

Tesis de Licenciatura  
Universidad Finis Terrae  
Facultad de Ciencias Sociales.

La Fiesta Cívica  
en la República de Chile  
(1810-1833)  
una configuración simbólica de un *ethos* nacional

Alumna: Macarena Sánchez P.  
Tutor: Trinidad Zaldívar P.

## Índice

Introducción:

- A) Hipótesis de estudio
- B) Marco teórico y fuentes.....19

-Capítulo I: La fiesta se viste de república. El nuevo escenario político y los esfuerzos gubernamentales por colonizar el ceremonial festivo

- A) Algunas consideraciones teóricas respecto de la fiesta y sus elementos.....28

- B) El quiebre político. Un nuevo escenario para la fiesta.....36

- C) El nacimiento del ceremonial cívico-republicano:

- De la Jura a Fernando VII a la Jura de la Independencia.....

44

- La Patria Nueva: una apropiación republicana del ceremonial festivo.....67

- Algunas consideraciones respecto del ceremonial cívico- republicano.....81

- D) Juan Egaña: un jurista creador de fiestas.....90

-Capítulo II: símbolos y emblemas: consideraciones estéticas de la fiesta cívica.....101

- A) Los emblemas nacionales en las fiestas cívicas.....103

- B) El peso de las palabras: Proclamas, discursos y marchas patrióticas en el ceremonial cívico .....116

C) El teatro y la fiesta.....	127
Capítulo III: La elite y el pueblo como receptores y generadores del nuevo espíritu festivo	
A) El bajo pueblo y los desafíos de su incorporación al <i>ethos</i> republicano.....	130
B) Las ramadas y chinganas frente a los saraos y fiestas de salón.....	142
c) Las modificaciones y restricciones lúdicas: el juego visto como des-orden.....	150
-Conclusiones.....	160
-Bibliografía y fuentes.....	165
- Anexos.....	166-198

## Introducción

Poca duda cabe hoy para la historiografía, respecto de la importancia de la fiesta como institución cultural de trascendencia histórica. En Chile existen ya importantes estudios que abordan esta problemática, sus principales características, sus orígenes y evolución. Sin embargo, pese a los sustantivos aportes que han realizado historiadores como Eugenio Pereira Salas, Isabel Cruz o Jaime Valenzuela<sup>1</sup>, debemos aceptar que existe aún en este tema un terreno ignoto, especialmente en lo que respecta a las transformaciones introducidas con el advenimiento de la Modernidad<sup>2</sup>.

Las luchas de independencia y la instauración del nuevo régimen representativo trajeron consigo una renovación de la expresión festiva nacional con el fin de exaltar los logros políticos alcanzados y comunicar los ideales e idearios impuestos por los patriotas. Hubo transformaciones de todo orden,

---

<sup>1</sup> Eugenio Pereira Salas *Juegos y alegrías coloniales en Chile*. Ed Zig-Zag, Santiago de Chile 1947; Isabel Cruz *La fiesta: una metamorfosis de lo cotidiano*. Serie Arte y Sociedad en Chile 1650-1820. Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, 1995 y Jaime Valenzuela "De las liturgias del poder al poder de las liturgias: Para una antropología política de Chile Colonial". En: *Revista Historia*, Volumen 32, 1999.

<sup>2</sup> Chile transita durante todo el siglo XIX por y hacia la Modernidad. La independencia política viene en ese sentido a jugar un rol de acelerador de este complejo e irregular proceso. En términos muy generales los desafíos que se presentan para alcanzarla son: la creencia en la exclusividad de la razón para conocer la verdad, se comienza a dudar de la fe y la tradición; aspiración a que los conocimientos se traduzcan en fórmulas físico-matemáticas para que sean fácilmente comprobables y objetivas; la infelicidad del hombre proviene del empañamiento de la razón por las supersticiones; lo real puede ser comprobables a través de rigurosos métodos; la libertad del hombre en cuanto su destino (Kant diría que la libertad es autónoma y que sólo el ejercicio de esa autonomía hará feliz al hombre); la democracia, por tanto es la mejor forma de construir la sociedad; el futuro es mirado con optimismo y mirar al pasado a la tradición es absurdo donde la verdad es substituida por fantasías, en cambio tanto el presente como el futuro gozará de constantes nuevas factor decisivo de la Apoca Moderna; la palabra moderna deriva de la voz "modo" y modo es moda es lo que está de paso a la espera de algo todavía más nuevo (como diría Heidegger el hombre moderno vive devorado por e afán de novedades). Muchos de estos problemas e encontraban ausentes (sobre todo en el grueso de la población) durante los primeros años de gestación de la república chilena, pero sin duda en la génesis de la nación distinguimos la voluntad fundacional que tenía como objetivo legitimador de la revolución la marcha hacia lo moderno, instaurando además en la escena criolla un discurso que problematizaba respecto una cosmovisión moderna.

estructurales, formales, simbólicas, aunque todas sustentadas sobre una importante base de continuidades.

La fiesta colonial chilena, entidad tradicional por antonomasia, "verdadero edificio cívico-religioso que avanzaba majestuoso al filo de los siglos desafiando a la Modernidad"<sup>3</sup> y sostén del orden político establecido, comenzó a ser cuestionada y modificada junto con las distintas estructuras que daban cuerpo a la sociedad tradicional de Antiguo Régimen. A partir de ese momento la fiesta "cívico colonial" cedió paso a la fiesta "cívico-república", la cual si bien mantuvo importantes aspectos de su estructura, se fue tiñendo simbólica y estilísticamente del nuevo pensamiento y funcionó como un escenario formativo de la nueva realidad política.

Desde mediados del siglo XVIII, la fiesta se había visto afectada por el movimiento ilustrado, motor ideológico que en definitiva impulsó el proceso independentista y que había ingresado a América con la llegada de la dinastía borbónica a la corona española en el 1700, produciendo un lento pero definitivo cambio en la mentalidad local. Este hecho, que es al mismo tiempo un quiebre, cimentó, durante la última centuria del régimen monárquico, las bases de legitimación de un nuevo escenario, con un nuevo hombre, el individuo, y una concepción distinta del poder y de la sociedad, hecho que tuvo su enunciación más clara con la independencia<sup>4</sup>.

Al plantearnos el paso de la forma festiva colonial a una republicana, nos preguntamos por las nuevas características que habría adquirido, qué elementos habrían perdurado y cuáles habrían

---

<sup>3</sup> Cruz. *Op. Cit* P. 34

<sup>4</sup> Los alcances del pensamiento ilustrado como una de las causas que gatillaron el proceso de independencia en Chile es materia de controversia para la historiografía. Posturas como las de François-Xavier Guerra en *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. (Fondo de Cultura Económica. México, 1993.), entre muchos otros, la sitúan- en el contexto de las revoluciones latinoamericanas- como un proceso de difusión paralelo al conflicto bélico y como un aspecto marginal dentro de una transición previa de la cultura tradicional. Para historiadores como Alfredo Jocelyn-Holt, la Ilustración que se promueve desde la jerarquía administrativa, fue sentando las bases fundamentales para introducir la Modernidad en Chile, la cual a partir del conflicto desatado en España con la captura de Alejandro VII en 1818, sirvió de cimiento para asentar el discurso libertario. (Alfredo Jocelyn-Holt *La Independencia de Chile: Tradición, Modernización y Mito*. Editorial Mapfre, Madrid, 1992. Pp. 104 a 106)

sido introducidos por los próceres de la independencia y las autoridades de los primeros tiempos republicanos, en una reflexión sobre la relación de la fiesta con la sociedad y el poder político. Ello nos puso en relación con la problemática planteada por la llegada del republicanismo y su esfuerzo por establecer nuevos valores, símbolos y legitimaciones, con un sector de la clase dirigente, ya adoctrinada en los derroteros de la razón y el progreso, que tomó las riendas de los destinos patrios y se embarcó en la tarea de inventar la nación, articular un ordenamiento político inédito y preparar al resto de la sociedad para enfrentar estos desafíos. En fin, cómo dialogó el racionalismo y la tarea separatista con aquella fiesta tradicional, que por siglos había conectado nuestro territorio con España, homogeneizando sus culturas, imponiendo su religiosidad, su estructura, símbolos y costumbres en el Nuevo Mundo.

Nuestra tesis es que al tenor de los acontecimientos que dieron origen a la República de Chile, la fiesta funcionó como medio de incorporación de ritmos y estéticas, lenguajes y símbolos, acordes con la complejidad de los nuevos tiempos. Asimismo, la celebración fue uno de los receptores más importantes de las problemáticas estructurales por las cuales transitaba la sociedad chilena hacia la Modernidad. La fiesta cívica-republicana entre 1810 y la década de 1830 fue el resultado de una voluntad emanada desde arriba, desde la cima de la jerarquía institucional, con el fin de asentar y promover principios predeterminados de un "deber ser"; como parte de la configuración de un *ethos*<sup>5</sup> nacional-republicano, en un proceso de invención de la nación<sup>6</sup>. Los próceres que llevaron adelante la emancipación soñaron con

---

<sup>5</sup> El *ethos* es un principio del paradigma clásico y que dice relación con el "deber ser"; es la esencia del ser descubierta o más bien develada desde sí. El *ethos* de un pueblo se entiende como un concepto de autoimagen que se tiene de sí mismo. En él operan elementos reales, de costumbre, tradición, historia, pero también imaginarios y aspiraciones como mitos y leyendas. Para profundizar al respecto véase Hernán Godoy, *El Carácter Chileno*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1981. P. 16.

<sup>6</sup> Esta hipótesis se encuadra en la perspectiva de análisis propuesta por Benedict Anderson en 1981 con su libro *Comunidades Imaginadas*. (Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1993). Ésta ha sido desarrollada posteriormente in extenso por varios autores como Eric Hobsbawm *Nación y Nacionalismos desde 1780*. Ed. Crítica, Barcelona 2000.

establecer un régimen representativo, una república democrática y formar individuos virtuosos, letrados e impregnados de los valores cívicos aportados por los nuevos idearios. Intentaron crear un ciudadano ideal, en el que lo *apolíneo* apareciera como fuerza triunfante frente al carácter *dionisiaco* del espíritu humano propio del pasado<sup>7</sup>; en el cual el antiguo desenfreno barroco fuera eclipsado por una suerte de *sophrosyne*<sup>8</sup> más cercana a una sensibilidad neoclásica en boga, ineludible para la construcción de la "patria" la que comenzó a ser entendida bajo el concepto de nación "moderna"<sup>9</sup>.

Al mismo tiempo que los próceres criollos libraban las batallas por la Emancipación, introdujeron y crearon lenguajes, proyectos e instituciones nuevas. La nación que debían inventar fue el deber y el resultado que les impuso la insurrección y el paulatino deseo de autogobierno que se desarrolló conjuntamente con las campañas de independencia. Esto concordaría con la tesis de Eric Hobsbawm según la cual las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurriría al revés<sup>10</sup>. En el caso chileno fue el Estado y su nuevo gobierno quien debió hacerlo. En este sentido, la nación se entendió como tradicionalmente se hacía, es

---

<sup>7</sup> Los conceptos de *apolíneo* y *dionisiaco* fueron desarrollados por Friedrich Nietzsche para dar cuenta de la dualidad que se percibe en el espíritu y el arte en la cosmovisión griega. Ambas divinidades, Apolo y Dionisio, conformarían sensibilidades estilísticas antitéticas. Apolo o lo *apolíneo* corresponde a "aquella mesurada limitación, aquel estar libre de las emociones más salvajes, aquella sabiduría y sosiego del dios-escultor"; Dionisio, por su parte, lo *dionisiaco*. "Su arte, en cambio, descansa en el juego con la embriaguez, con el éxtasis". Estas fuerzas traspasarían la esfera estilística para develar parte de lo que constituye la esencia humana; su forma de conducirse y relacionarse con el mundo. Las culturas a lo largo de la historia estarían distintamente predisuestas a abrazar con mayor fuerza cualquiera de estos espíritus. El hombre es el escenario y sus creaciones y actos, las batallas donde constantemente ambas deidades lucharían por lograr la supremacía. En la fiesta *dionisiaca*, afirma el autor, "no sólo se establece un pacto entre los hombres, también reconcilian al ser humano con la naturaleza, acercándose a lo salvaje y haciendo desaparecer momentáneamente todas las delimitaciones de casta que se han establecido entre los individuos." (Friedrich Nietzsche, *El nacimiento de la Tragedia*. Editorial Alianza. Madrid, 2002. Pp. 244-251)

<sup>8</sup> El término *sophrosyne* es de origen griego es parte de una concepción amplia del paradigma clásico. Se refiere a un equilibrio entre el todo y las partes constitutivas de ese todo. Tiene que ver con la medida y la armonía.

<sup>9</sup> En el caso americano el tema de la nación moderna, concebida como una asociación libre de individuos iguales y la visión más tradicional que la ve de forma orgánica, como un cuerpo compuesto por múltiples grupos jerarquizados, se va conjugado en las distintas etapas del proceso y será determinante primero para dar impulso a la idea separatista, y luego para mentar la nación chilena. Este punto se analiza en la página 50.

<sup>10</sup> Hobsbawm *Op.Cit.* P. 18 Esta es la misma tesis desarrollada por Mario Góngora en su libro *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1986.

decir, en relación al territorio comunitario del pueblo y en el cual se asentaría el Estado y la Patria<sup>11</sup>.

Según Clément Thibaud, en su libro sobre los ejércitos patriotas de Colombia y Venezuela, las repúblicas americanas recientemente fundadas intentaron asentar el hecho de que las naciones latinoamericanas existían desde antes de los estados establecidos con la independencia. El modelo de inteligibilidad hegemónica del periodo, situaba de esta manera a las identidades nacionales en formación lenta desde la Conquista, obteniendo finalmente su soberanía con el desplome de la monarquía<sup>12</sup>.

Los separatistas criollos ante el deseo de desvincularse definitivamente de la administración española y formar una nación independiente, debieron superponer al tradicional concepto de patriota y de patria, que al momento del ataque francés en 1808 a España impulsó a muchos criollos a unirse en las filas del ejército hispano contra Napoleón en la Península, imponiendo el lenguaje y los valores del patriotismo republicano ya conocido por algunos. Al apelar a la patria como fuente de libertad, igualdad, justicia y fraternidad, los intelectuales independentistas chilenos consiguieron separar los intereses y derechos de la corona de los del pueblo y de la futura nación; otorgando al movimiento una legitimidad legal y política.

Estos acontecimientos llevaron a que saliera a relucir con mayor fuerza en este período el problema de las lealtades políticas con la Patria. Innumerables documentos hacen referencia a la falta o existencia de patriotismo de un determinado personaje o grupo, ya sea respecto a la corona o luego para con Chile. El conflicto se generó debido a la contraposición de los dos conceptos de patria que gravitaban en la ideología política

---

<sup>11</sup> Hobsbawm *Op.Cit* P.28

<sup>12</sup> Sin embargo, sostiene el autor, las dudas en torno a este modelo empezaron a manifestarse recién en la década de 1960, gracias a los aportes de la historiografía marxista que recordó que la sociedad colonial no actuó de forma unánime contra la corona; sino que, por el contrario, se dividió en sectores "patriotas y "realistas". En ese momento se inició un proceso de revisionismo y discusiones teóricas respecto de la idea de

occidental de la época: el patriotismo monárquico<sup>13</sup> y el patriotismo republicano, como lo designa Mauricio Virolli, que recogería gran parte de la tradición de la antigüedad clásica, aunque con adecuaciones.<sup>14</sup> El primero, entendía patria como una institución encarnada en la persona política del monarca, en el que el sustento era la corona, pues en su origen se comprendía a la como una comunidad basada en el poder de los padres, igualando luego esa lealtad hacia la que se le debe al príncipe, quien ostentaba el título *Pater Patriae*.<sup>15</sup> El segundo, que en su lenguaje invita a los individuos a la búsqueda de la libertad, a la justa igualdad ante la ley y al bien común, floreció en el siglo XVIII, con aportes de Rousseau y Voltaire, entre otros, llegando a los intelectuales chilenos directamente desde España, quienes ante la invasión napoleónica lo recogieron para difundir un concepto de patria basado en la libertad y el buen gobierno<sup>16</sup>.

---

nación en Latinoamérica. (Clément Thibaud *República en Armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Editorial Planeta. Colombia, 2003. Pp. 9-10)

<sup>13</sup> Mauricio Virolli *Por amor a la Patria*. Editorial Acento, Madrid 1997. P. 86.

<sup>14</sup> El concepto de patria, como se desarrolló en la independencia, no fue un estrecho concepto racial, aunque, fue ciertamente geográfico. Según Collier, los chilenos tuvieron una noción muy clara de lo que constituía su patria. Siempre pensaron en límites geográficos definidos, haciendo suya la tesis provincialista implantada por el Imperio español en sus dominios americanos. Simon Collier *Ideas y Políticas de la Independencia de chilena 1808-1833*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, 1977. Pp. 27 a 29. Por otra parte, los términos patriotismo y nacionalismo solían ser utilizados como sinónimos y no lo eran. El lenguaje del patriotismo ha sido empleado a través de los siglos para fortalecer o invocar el amor hacia las instituciones políticas y la forma de vida que defiende la libertad común de la gente, es decir, el amor a la república. En cambio el lenguaje del nacionalismo se fraguó a finales del siglo XVIII en Europa para defender o reforzar la unidad y homogeneidad cultural, lingüística y étnica de un pueblo. “Mientras que los enemigos del patriotismo republicano eran la tiranía, el despotismo y la corrupción, los enemigos del nacionalismo eran la contaminación cultural, la heterogeneidad, la impureza racial, y la desunión social, política e intelectual”. Virolli, *Op.Cit.*, p. 16 La diferencia crucial reside en la prioridad de énfasis: para los patriotas, el valor principal es la república y la forma de vida libre que ésta permite; para los nacionalistas, los valores primordiales son la unidad espiritual y cultural del pueblo. Cada una de ellas tiene un ideal: la república y la nación. Patria puede querer decir la tierra nativa impregnada de memorias comunes, vínculos comunitarios e ideales de libertad, pero también puede querer decir que los vínculos en la sociedad son de lengua y sangre. En cambio, la especificidad del nacionalismo deriva del hecho de que establece la fuente de identidad individual en una “gente”, que es vista como portadora de soberanía, el objeto central de la lealtad y la base de la solidaridad colectiva. La identidad nacional deriva de ser miembro de un pueblo, cuya característica fundamental es que se define como una nación. Esto lo sostiene Liah Greenfeld, en su libro *Nationalism: Five Roads to Modernity*. Harvard, Mass, 1992, citado por Virolli, *Op.Cit.* P. 22.

El patriotismo es en su naturaleza defensivo, tanto militar como culturalmente. El nacionalismo, en el sentido ideológico de la palabra, por su parte, es inseparable del deseo de poder. El ineludible propósito de todo nacionalista es asegurar más poder y más prestigio, no para él, sino para la nación. Journalism and Letters of George Orwell, "Notes on Nationalism", en *The Collected Essays*. Citado por Virolli, *Op. Cit.*, P. 17

<sup>15</sup> *Ibid.*, P. 63.

<sup>16</sup> Para Voltaire Patria significaba república o el gobierno de un buen rey, pero nunca tiranía. *Ibid.* P. 103.

Como reacción a la respuesta española, el proceso revolucionario chileno promovió, dentro de lo que Francisco Encina llamará más tarde "la mística revolucionaria"<sup>17</sup>, una visión despótica del régimen monárquico, la cual se vio avalada por los despojos y humillaciones vividos por la sociedad criolla durante el periodo de la Reconquista (1814-1818). La "razón de estado" a la cual apelaba el patriotismo monárquico y los principios de libertad y de bien común que se atribuía el republicanismo, situó, ante de los ojos chilenos, a la independencia en la posición de las tareas más nobles y justas de los hombres de virtud.

La "nueva Era", la republicana, debía ser capaz de educar y de derrocar las antiguas estructuras no sólo políticas, sociales o económicas, sino también las culturales; tenía la misión de crear al "nuevo hombre", que fuera capaz de asumir responsabilidades soberanas inéditas. Guiados por estos nuevos ideales, en los primeros años independientes se produjo una revolución cultural en las ideas, en el imaginario, en los valores, en los comportamientos, en las prácticas políticas, pero también en los lenguajes que lo expresaban: en el discurso universalista de la razón, en la retórica política, en la simbólica, en la iconografía, en los rituales, en la estética y en la moda.

Al momento de consolidarse la independencia sus próceres y parte de la elite debieron hacerse cargo de mentar el imaginario del estado-nación, organizar políticamente la república y desarrollar el sentimiento patriótico. Si bien, ya se percibía en esos años un sentido de cuerpo o pertenencia de parte de la población criolla frente a su tierra, marcado además por la gran cohesión social de la clase dirigente<sup>18</sup>, la tarea republicana fue hacer de estos nuevos derroteros, más bien abstractos, un sentimiento concreto respecto a una vinculación jurídica de la nueva nación, Chile, y excluyente del resto de América y España; y

---

<sup>17</sup> Concepto que es utilizado para explicar la exaltación de un pasado oscuro, compuesto de atropellos sistemáticos e iniquidad por parte del régimen colonial para así dar forma a sentimientos confusos que se dieron cita en el proceso bélico de la independencia para reforzar y justificar su lucha. Francisco Encina *Historia de Chile*. Tomo VI. Santiago de Chile, 1952. Editorial Nacimiento Tomo VI. Pp. 52-53

<sup>18</sup> Para este punto véase: Collier *Op.Cit.* Pp. 29 a 32.

lograr el afianzamiento de un patriotismo de carácter republicano, en el cual la lealtad estuviera ligada a las instituciones políticas la república, en virtud del bien común.

Para difundir los nuevos principios liberales y republicanos, recogieron las diversas vías de publicidad e instrucción popular conocidas hasta entonces. Siguiendo ejemplos exógenos como el francés o el norteamericano, los gobernantes crearon toda una maquinaria de producción iconográfica de símbolos consonantes con los nuevos tiempos<sup>19</sup>. Conceptos como los de libertad, razón e igualdad debían ser representados e internalizados, pues eran verdaderos principios legitimantes de la revolución y del modelo republicano. La fiesta como lugar privilegiado de sociabilidad fue la instancia preferida para hacerlo, pues en ella se realizaba, una imposición simbólica y es, precisamente, en el universo de las ceremonias y ritos, emanados o estructurados dentro del sistema, donde se producía, como señala Jaime Valenzuela, el verdadero "dispositivo de dominación"<sup>20</sup>. Esto porque los individuos actúan, según el mismo autor, en el contexto de una cultura, la que heredada de una generación a otra, transmite sus valores y normas de comportamiento por medio de agentes socializadores, convirtiendo la "regla" en "hábito" social<sup>21</sup>. Bajo esta óptica podemos concluir que en Chile la producción artística y festiva estuvo tutelada y determinada por las necesidades institucionales del sistema republicano.

Esta voluntad fundacional de la cultura, como necesidad imperativa para la conformación de la nación republicana, se expresó claramente en distintos documentos del periodo.

---

<sup>19</sup> Los americanos conocían muy de cerca este arte, pues los españoles los tenían incorporado como práctica de poder político. Incluso, y a modo de ejemplo, podemos mencionar que con el cambio de dinastía y la llegada de Felipe de Anjou, se le imprime al grabado del monarca un valor agregado, incluyendo ahora elementos como mesa, trono, corona, cortinaje y los grandes arranques de columnas. Estos típicos elementos barrocos que vienen a sublimar la imagen real, constituyen una muestra de grandeza y ostentación, para conseguir, a través de esto, una renovación de las lealtades frente a la corona y el sistema colonial, realizando, además, esta presentación simbólica en torno a un gran boato y jolgorio que sólo las fiestas podían conceder. Véase Juan Manuel Martínez Silva "Las fiestas de poder en Santiago de Chile de la Jura de Carlos V a la Jura de la independencia" En: *Arte y Crisis en Iberoamérica*. Segundas Jornadas de Historia del Arte. RIL Editores. Santiago de Chile, 2004, P. 59.

<sup>20</sup> *Ibid.* P. 579.

Irrumpieron nuevos símbolos que manifestaban una visión renovada del hombre y de la sociedad. Tal como lo sostiene Alfredo Jocelyn-Holt, la revolución es pedagogía porque la sociedad no es todavía el pueblo ideal.<sup>22</sup>

Para la clase gobernante, la fiesta actuaba como un canalizador primordial de la sensibilidad colectiva y, como tal, no podía eximirse de la tarea pedagógica de la república en ciernes. Este hecho constituyó parte de una problemática común en el amplio espectro del mundo Atlántico, escenario donde la difusión del pensamiento ilustrado y los quiebres políticos del siglo fueron modificando las pretéritas estructuras sociales<sup>23</sup>, iniciado en Francia, tras la caída de la monarquía en 1789<sup>24</sup>. Un interesante estudio de este fenómeno es el de Mona Ozouf, en su libro *La fête révolutionnaire (1789-1799)*, quien da cuenta para el caso de ese país de las distintas mutaciones en términos de espacios, símbolos y ritmos, que sufrieron las festividades durante la Primera República (1792), así como también del progresivo sentimiento de temor frente al derroche y desorden que producían las celebraciones entre la elite intelectual y las autoridades del período<sup>25</sup>. Bajo esta nueva óptica el desenfreno y locura festiva comenzaron a ser, entonces, paulatinamente combatidos. En el caso de Chile, Ana María Stuvan señala cómo, mientras en Europa el edificio de la escolástica que fundó el orden colonial se desmoronaba y se cuestionaban los cimientos en que se apoyaba la legitimidad monárquica, los chilenos se enteraban de las nuevas construcciones racionales y científicas, con nuevos supuestos epistemológicos, en los que

---

<sup>21</sup> Valenzuela M. *Op. Cit.* P. 576.

<sup>22</sup> Jocelyn-Holt *Op.Cit.* P 31.

<sup>23</sup> Mundo Atlántico o euroamericano es un concepto usado por la historiografía reciente para referirse al espacio de influencia y tráfico cultural occidental que comparten Europa y América.

<sup>24</sup> Estados Unidos vive un proceso similar y fue al mismo tiempo un importante referente para Chile. En este sentido, podemos destacar la labor del cónsul norteamericano en el país, Roberts Poinsett, quien, según dice Encina, impulsó en el entonces Director Supremo, José Miguel Carrera la elaboración de símbolos patrios como la bandera nacional, la cual se presentó oficialmente con motivo de la conmemoración de la independencia de Estados Unidos. Encina *Op-Cit.* Tomo VI. P. 388

<sup>25</sup> Véase Mona Ozouf, *La fête révolutionnaire (1789-1799)*. Gallimard. Francia, 1976. Pp. 7 a 9.

la razón y el progreso dictaban las leyes<sup>26</sup>. De manera similar a lo ocurrido en Francia, el sentido de la gratuidad<sup>27</sup>, tan presente en las fiestas del Antiguo Régimen, se fue perdiendo y comenzó a perseguirse una ganancia en la acción. El espíritu ilustrado la utilidad de las fiestas se fundamentó principalmente en la instrucción del pueblo. Los revolucionarios franceses lo entendieron así, e incorporaron la pedagogía cívica como uno de los mecanismos y temáticas claves de las celebraciones nacionales.<sup>28</sup>

Esta misma problemática se observa en Chile y en Latinoamérica, pues tal como lo señala Adrian Hasting, las ondas expansivas de la Revolución Francesa produjeron que en buena parte del mundo en el siglo XIX, se esforzasen por imitar el modelo político y cultural proporcionado por países aparentemente más avanzados y ricos.<sup>29</sup> Tras derrocar el vínculo colonial y monárquico, las nacientes repúblicas tuvieron como principal modelo lo hecho décadas atrás por los franceses. Así América, tarde o temprano, terminó por adoptar el sistema republicano como forma de gobierno. Sin embargo, al igual que los hombres de 1789, las autoridades chilenas debieron cimentar nuevas bases para dar legitimidad y viabilidad al sistema y lo hicieron a partir de un contexto político heredado que no concordaba con estos desafíos, pues si bien la irrupción del nuevo espíritu se producía desde fines del periodo hispano, en Chile, siempre, incluso tras el advenimiento de la independencia, se concretizó en un ámbito de muy pequeñas minorías.

El nuevo régimen se preocupó de vigilar no sólo el orden y la difusión de las ideas republicanas, sino que también se encargó de

---

<sup>26</sup> Ana María Stiven, *La seducción de un orden. las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Editorial Universidad Católica. Santiago de Chile 2000. P. 33

<sup>27</sup> Al respecto Isabel Cruz señala que Chile heredó de España la gratuidad festiva, una forma de vínculo con la divinidad y con los demás hombres peculiar, que no consistía solamente en la costumbre y en la obligación de gastar en las fiestas hasta lo que no se tenía; ni podría reducirse a la antítesis entre la pobreza y el despilfarro. La fiesta implicaba fundamentalmente un don, e incluso un sacrificio más bien que un gasto. Cruz *Op. Cit.* P. 53

<sup>28</sup> Ozouf, *Op. Cit.*, P. 235-236.

<sup>29</sup> Adrian Hasting *La construcción de las nacionalidades*. Cambridges University Press. año 2000 P 23.

erradicar cualquier propaganda crítica al nuevo régimen. Las fiestas debieron ser controladas, pues contenían un público numeroso y heterogéneo, difícil de adoctrinar: a ellas asistía todo el pueblo, no sólo los individuos de la sociedad con posibilidades de alfabetización. En ello radicaba la importancia de los mensajes emitidos en las celebraciones y de ahí la necesidad de dirigirlos y tutelarlos. Se hizo uso de la censura en los distintos medios de difusión de las ideas y cultura. Ejemplo de ello fueron las obras de teatro, las que debían ser aprobadas con anterioridad por agentes gubernamentales para ser exhibidas.

Tras procesos políticos tan traumáticos como las revoluciones, sus protagonistas tienden a justificar sus luchas a partir de la edificación de regímenes fundantes no sólo de un nuevo sistema de gobierno, sino de una nueva época. Para ellos, y así deben demostrarlo, el tiempo que están viviendo es un periodo de ruptura, de novedad, de invención, que deja atrás imaginarios, valores y prácticas de una época pretérita.<sup>30</sup> La fiesta cívica-republicana se estructuró y se hizo parte de este nuevo montaje ideológico que se dio cita con el advenimiento de la Emancipación. Música, danza, iconografía y retórica fueron cargados, intencionalmente, para difundir, así, un sentido de identidad nacional y nuevas formas de hacer política, desarraigando, al mismo tiempo, el discurso y la estética "tradicional" o de herencia hispana, por ser considerada bárbara y oscura.

Este fenómeno se insertó a partir de una particular comprensión del significado de nación, entendida, desde la instauración de la Modernidad, ya no como tradición sino como el resultado de una voluntad racional de distintos individuos para formar parte de un cuerpo particular<sup>31</sup>. La fe estaba puesta en el futuro, en la esperanza de lo que se edificará a partir de "lo nuevo". Esta forma de entender la nación, llega a los letrados

---

<sup>30</sup> François-Xavier Guerra y Annick Lemperière *Los Espacios Públicos en Iberoamérica*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998. P. 12

criollos a través del ejemplo revolucionario francés y a partir de la lectura de los nuevos filósofos y teóricos de la política europeos y norteamericanos. De este modo, tras la independencia son estos mismos quienes ahora intentan transmitírselos al resto del pueblo dentro de vehículos menos complejos. Uno de los más utilizados en este sentido fue la música y las marchas patrióticas, así como también- y quizá sea el elemento más fuerte en un primer periodo, de la Patria Vieja (1810-1814)- el recurso iconográfico a partir de la elaboración y superposición de emblemas. En este sentido, se entiende el temprano esfuerzo realizado por José Miguel Carrera por erigir el primer símbolo patrio, la escarapela, el 1° de julio de 1812, cuando aún no se hablaba abiertamente- y de seguro era poco aceptada la idea de la emancipación. A partir entonces, a través del símbolo, protagonista de las fiestas, se aprecia cómo un sector de la elite fue dando cuerpo a lenguajes que aludían más de la idea de quiebre, de separación -quizá aún no definitiva- con respecto a la corona española, que la intención de fidelidad irrestricta al monarca y el sistema peninsular.

La tarea de estos hombres, tras consolidar militarmente la independencia, fue inmensa. Por una parte, en una política de *tabula rasa*, buscaron romper con todo lo anterior, considerándolo irracional y decadente- hecho que se exacerbó para legitimar el cambio- y, por otra, ansiosos por establecer un universo simbólico identitario, se ven enmarañados en un conjunto de elementos ideológicos e iconográficos exógenos, que constituían gran parte de las herramientas teóricas adoptadas para dibujar la identidad nacional, en un continente donde lo que más abundaban eran las semejanzas. Por otro lado, estas profundas transformaciones se desarrollaron en un contexto donde las pervivencias tradicionales seguían omnipresentes, en mayor o menor medida, en toda la sociedad y se incorporaron a ésta a través de ejemplos heredados. Estos últimos eran, en definitiva, instrumentos consagrados por

---

<sup>31</sup> Modelo importado de la experiencia revolucionaria francesa y con aportes británicos, norteamericanos e

siglos por la mentalidad criolla para la legitimación del orden. Respecto de lo anterior, Ana María Stiven concluye que "la elite, grupo que finalmente recibe la nueva legitimidad, debe crear nuevas legitimidades y para ello se dieron cita valores salvados del naufragio del pasado y de nociones sobre los fundamentos del futuro para así construir una síntesis del presente"<sup>32</sup>.

Ideologías como la Ilustración y el liberalismo-republicano, tanto español como francés, fueron las primeras en ejercer su influencia en el imaginario patriótico chileno, pues sus antecedentes preceden, en mayor o menor medida, por lo menos en varias décadas a la independencia.<sup>33</sup> Con la adopción del pensamiento ilustrado, ya desde el siglo XVIII, Chile, modificó las bases de la organización festiva en el territorio, a través de reiterados intentos por normar, sistematizar y mesurar las fiestas<sup>34</sup>, con el propósito de extraer lo "incivilizado" e irracional del festejo, idea que se vio exacerbada con el advenimiento de la República.<sup>35</sup>

El esfuerzo institucional para inculcar conceptos como el patriotismo y una Modernidad política al estilo francés y norteamericano, constituyó quizá uno de los desafíos más complicados de abordar. No sólo por el escaso número de personas que manejaba o realmente entendía las teorías que sustentarían el nuevo orden político de la nación; o por el abismo entre la conformación social europea y la americana, evolucionando la primera hacia una concepción de clases más móvil y la otra aún asentada en una realidad estamental y corporativa, en la que el componente racial podía marcar de por vida la pertenencia a un grupo; sino que, también por el hecho que la clase dirigente aceptaba y deseaba el cambio, pero simultáneamente le temía y lo

---

incluso hispanos. Para profundizar este tema ver: Anderson, *Op.Cit*, Hobsbawm *Op. Cit* o Hasting, *Op.Cit*

<sup>32</sup> Stiven *Op.Cit*. P. 21.

<sup>33</sup> Luego vendrán el romanticismo y más tarde el positivismo como nuevas claves para dar sustento a la ecléctica (o más bien híbrida) configuración del *ethos* nacional

<sup>34</sup> La labor de gobernadores como Gabriel Cano de Aponte (1717-1733); José Antonio Manso de Velasco (1733-1744) y el destacado Ambrosio O'Higgins (1788-1796) es esclarecedora en este sentido.

<sup>35</sup> Cruz *Op-cit* P. 232.

rechazaba.<sup>36</sup> Lograr armonizar los intereses de esta última, sin trastocar sus privilegios, con un discurso libertario fue sin duda uno de los mayores escollos a superar.

En este sentido veremos cómo se desarrolló un proceso dispar en los intentos por cimentar las bases de un nuevo orden de características liberales y republicanas. La escasa cultura política y el alto grado de analfabetismo de la población constituyeron, como se argumentaba en el periodo, uno de los principales motivos que refrenaron los imparables influjos de la ideología liberal y democrática. Los forjadores de la república sabían que debía educar a la población para cambiar hacia la libertad plena; sin embargo, los alcances de esas restricciones frente a un mundo que se abría impetuosamente a ellas, para formar parte de la Modernidad y en pro del progreso nacional, fue uno de los grandes temas que cruzó el periodo. Por mientras, se aceptaba el republicanismo con la separación de poderes, el régimen representativo y el reconocimiento del concepto de soberanía popular, no sucedía lo mismo con la puesta en práctica de la democratización social e inclusión política que esos conceptos traían consigo.<sup>37</sup>

En este contexto, las celebraciones a lo largo del primer tercio del siglo XIX fueron el espacio predilecto para la propaganda patriótica, y, además, constituyeron la proyección por excelencia de los distintos impulsos ideológicos que orientaron la cultura hacia los paradigmas de progreso y Modernidad. La fiesta participó de los quiebres y cambios del devenir histórico de la comunidad nacional y de los desafíos y particularismos que en ella se presentaron.

Una de las consecuencias más evidentes de la adopción de este nuevo ideario fue una creciente segregación popular fomentada por un continuo ataque a la improductividad, al ocio, el analfabetismo y la embriaguez que son sólo algunos de los vicios con que se

---

<sup>36</sup> Stuvén, *Op-Cit.* P. 27

<sup>37</sup> *Ibidem.*

identificaba a la masa no "ilustrada" y "bárbara" y que son los mismos que se daban cita en sus celebraciones.

Desde los primeros días de la independencia y durante los veinte años que recorre este estudio, se evidencia, por parte de las autoridades, y en virtud de una voluntad institucional en torno a las festividades, una creciente racionalización del fenómeno, al prohibir de manera sistemática prácticas de carácter popular que significaran desenfreno o superstición. Jaime Valenzuela, habla de una suerte de "violencia simbólica", una imposición cultural y valórica, por parte de un sector dominante, hacia el resto de los miembros de la sociedad, los dominados, y el conflicto frente a una eventual falta de asimilación de este sector respecto del nuevo modelo, generando así, una "subcultura"<sup>38</sup>. Por tanto, cabe preguntarse ¿Qué ocurrió en Chile frente a esta problemática? ¿desaparecieron las manifestaciones tradicionales del escenario local o se canalizaron hacia otros tipos de celebraciones y espacios de sociabilidad de corte menos formal, agrandando la brecha entre la cultura de elite y la del pueblo? Entonces surge otro problema: si la fiesta es, según Isabel Cruz, la instancia privilegiada para la socialización espontánea y horizontal de las clases entre sí<sup>39</sup>, ¿cómo se enfrenta esta escisión ideológica y cultural en el espacio festivo? ¿será el inicio de una dicotomía definitiva en el mundo festivo entre los distintos sectores sociales en el Chile republicano?

---

<sup>38</sup> Valenzuela M. *Op.Cit.*, P.577.

### **Marco teórico y fuentes:**

Esta investigación presenta una serie de desafíos metodológicos, derivados de la misma naturaleza del tema y que son necesarios de precisar, pues nos encontramos ante una diversidad y una extensa gama de vértices a partir de los cuales se puede abordar esta investigación.

Como opción, decidimos concentrarnos en ciertos temas claves de la fiesta, entendida como escenario simbólico de la construcción de la República chilena: 1° la identificación de los lineamientos de la voluntad gubernamental para apropiarse del espacio festivo en pro de la difusión de los principios republicanos y la configuración del ciudadano, en una palabra, la fiesta como espacio para la instrucción pública; 2° la puesta en evidencia de las innovaciones simbólicas y estilísticas que se introdujeron en la estructura festiva, con el advenimiento del pensamiento ilustrado como base legitimadora para la construcción del estado-nación republicano; 3° la constatación de los continuismos, dentro de esta manifestación tradicional que constituye la celebración, tanto en su estructura como en sus prácticas populares; 4° la identificación de cómo se hace patente la creciente escisión al interior de la fiesta de la elite ilustrada y la *plebe*.

Esta investigación pretende ser un punto de acercamiento para dar pie a futuros estudios respecto al problema<sup>40</sup>.

La *Escuela de los Annales*; la que mediando el siglo XX- fue la primera en explorar las aristas del quehacer humano más allá de su vida política, económica y militar, para centrar su lente en temas no tradicionales, como la sociabilidad, el género, la vida cotidiana, permitió una apertura en las temáticas y las fuentes. Ella, unida a un creciente revisionismo, deseoso por otorgar una visión menos fragmentada de la realidad, colaboró a ubicar el

---

<sup>39</sup> Cruz, *Op.Cit* P. 60

fenómeno de la celebración como un argumento central la trama narrativa del conocimiento y reconstrucción del pasado.

Para estudiar la fiesta cívica-republicana hemos suscrito como perspectiva de análisis la historia cultural<sup>41</sup>. Ésta, según Jean-François Sirinelli, estudia las formas de representación del mundo dentro de un grupo humano, cuya naturaleza puede variar de manera nacional o regional, social o política; analizando su gestación, su expresión y su transmisión. Es un mundo figurado o sublimado por las artes plásticas o la literatura, pero también un mundo codificado- como el de los valores, las fiestas, el trabajo- contorneado, el divertimento. Un universo pensado por las grandes construcciones intelectuales, explicado por la ciencia y parcialmente dominado por las técnicas. Dotado de un sentido, por las creencias y los sistemas religiosos o profanos, incluso los mitos; un mundo legado, finalmente, por las transmisiones debidas al medio, a la educación, a la instrucción.<sup>42</sup>

Otro de los representantes de esta corriente historiográfica, Jean Pierre Rioux, por su parte, establece cuatro bloques de tópicos para una historia cultural:

1. La historia de las políticas y de las instituciones culturales, que observa la esfera de influencia institucional y normativa en relación entre lo político y lo cultural, ya se trate de ideales, actores o culturas políticas.

---

<sup>40</sup> A modo de ejemplo, llama la atención, dentro de la estructura festiva del periodo, la creciente importancia que va adquiriendo el ejército en la jerarquía institucional de la fiesta; sin embargo, este punto es en sí mismo material para una larga e interesante monografía, el cual no será abordado en esta investigación.

<sup>41</sup> En este sentido hemos rescatado los aportes que realiza Roger Chartier respecto al enfoque que debe tener esta perspectiva de análisis, entre las que destaca que la historia cultural considera "al individuo, no en la libertad supuesta de su yo propio y separado, sino en su inscripción en el seno de las dependencias recíprocas que constituyen las configuraciones sociales a las que él pertenece". Este enfoque, señala, debe colocar el lugar central en la articulación de las obras, representaciones y prácticas con las divisiones del mundo social que, a la vez, son incorporadas y producidas por los pensamientos y las conductas. Por fin, ella apunta no a autonomizar lo político, sino a comprender cómo, toda transformación en las formas de organización y ejercicio del poder, supone un equilibrio de tensiones específicas entre los grupos sociales al mismo tiempo que modela unos lazos de interdependencia particulares, una estructura de la personalidad original. (Roger Chartier *El mundo como representación: estudios sobre la historia cultural*. Editorial Gedisa Barcelona 1995. P. 10)

<sup>42</sup> Jean-François Sirinelli *Histoire des droiles en France*, París, Gallimard, 1992, Vol 2, Cultures, P. III. En: Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli, *Para una Historia cultural*. Editorial Taurus. México, 1997. P. 21.

2. La historia de las mediaciones y de los mediadores, en el sentido estricto de una difusión instituida de saberes y de informaciones, pero también, en el sentido más amplio, de inventario de los "transmisores", de los flujos de circulación de conceptos, de ideales y objetos culturales, de los modales, la moda, del frecuentar las bellas artes en las fiestas.

3. La historia de las prácticas culturales, que revisa la religión vivida, las sociabilidades, las memorias particulares, las promociones identitarias o los usos y costumbres de los grupos humanos.

4. La historia de los signos y de los símbolos que se exhiben, de los lugares expresivos y de las sensibilidades difusas, anclada sobre los textos y las obras de creación, lastrada de memoria y de patrimonio alegórico y emblemático, subrayando herramientas mentales, mezclando objetos, las prácticas, las configuraciones y los sueños.<sup>43</sup>

Este enfoque impone una doble tarea: Por una parte, al constituir la fiesta un hecho efímero, que no deja huella, debemos valernos no sólo de fuentes habituales, como las escritas, si no que, además, de vestigios visuales, analizando sus símbolos, sus significados y significantes, lo que implica un alto grado de interdisciplinariedad. Este tema puede ser abordado desde distintos ángulos: bajo perspectivas antropológicas, sociológicas y estéticas, las cuales si bien están supeditadas a nuestra disciplina historiográfica, no pueden quedar del todo ausentes del análisis, ya sea como problema o herramienta, para lograr una mayor comprensión respecto del fenómeno en estudio.

Para aprovechar correctamente las fuentes- documentos e imágenes- ha sido necesario relacionarlas con conocimientos que colindan con la historia. Según la teoría de la iconografía, desarrollada por Erwin Panofsky, no se puede estudiar una imagen dentro los márgenes de su significación primaria o natural, vale

---

<sup>43</sup> Rioux, *Op.Cit.* P. 22-23.

decir, identificando sólo formas puras (objetos, situaciones y personas)<sup>44</sup>. Para recoger y develar con mayor profundidad lo que estos vestigios nos quieren entregar debemos armarnos con todo el bagaje teórico para así ser capaces de identificar motivos, contenido, interpretaciones y las relaciones simbólicas de los objetos. Hay que extraer el significado del signo y ver cómo éste fue construido y decodificado por sus contemporáneos. Tomando en cuenta además que una determinada cultura tiene disposiciones mentales disímiles para recepcionar los diferentes estímulos visuales, ya sea por consensos conscientes o involuntarios.

En cuanto a las fuentes que hemos seleccionado para este trabajo, éstas se agrupan principalmente en:

1° Memorias de viajeros y de autores nacionales: de las que recogimos distintas impresiones y descripciones de las celebraciones y costumbres del período. El ojo viajero de la época ávido de novedades y extrañezas identifica muchas veces ciertos particularismos que a menudo pasan desapercibidos entre los coterráneos.

2° Archivos Municipales, de Intendencia y documentos como el Boletín de Leyes y Decretos, ubicados en el Archivo Nacional de Santiago. Normativas, prohibiciones y descripciones del fenómeno, han sido de vital importancia para de la investigación, puesto que dentro del espíritu legalista que caracteriza a la sociedad hispana del cual Chile era heredera, permiten determinar la intención de las esferas de poder respecto de la celebración y asir en alguna medida los alcances y efectos de esta imposición vertical del "deber ser" dentro de la génesis de la identidad nacional.

3° La prensa representa otro de los pilares fundamentales para acercarnos al problema de la fiesta republicana en Chile. La estructura informativa que caracterizaba los periódicos de esos años facilitan aún más la tarea, gracias a la abundancia de

---

<sup>44</sup> Erwin Panofsky, *El significado en las artes visuales*. Editorial Alianza. Madrid, 1979. P. 47

crónicas y a los numerosos espacios para comentarios respecto del acontecer local. En estos espacios de participación ciudadana, de opinión pública, hemos recogido un vasto material que da cuenta de los programas, costumbres, prácticas, impresiones, opiniones de distintas fiestas del periodo.

4° Las fuentes iconográficas: los grabados, estandartes, banderas, escudos e imágenes, entregan otras luces respecto a nuestra investigación. En ellos se rastrearon tendencias y estética del periodo, respecto de las celebraciones y de los nuevos símbolos patrios que comienzan a gravitar en el escenario local y que tienen su principal despliegue en el tiempo festivo.

5° Por último, el testimonio de fiestas realizadas por contemporáneos como Bernardo de Monteagudo y la reconstrucción de historiadores que nacen por estos años como Miguel Luis Amunátegui, junto con aquellas que se configuraron como modelo festivo legal: códigos, constituciones y proyectos constitucionales.

El límite temporal para este estudio estableció como fecha de inicio 1810, año que se instituyó la Primera Junta de Gobierno, pues si bien la historiografía contemporánea, ha tendido a perpetuar la idea de la ausencia del sentimiento separatista en esos primeros momentos de vida independiente, por lo menos de forma consciente, en la mayor parte de la sociedad e incluso entre quienes fueron los conductores del proceso, en este hecho ya podemos identificar el punto de partida de un nuevo discurso legitimador en materia política e ideológica<sup>45</sup>. Simon Collier argumenta a favor de este punto, diciendo que si bien la Junta no emitió ni contenía ninguna declaración de independencia, con el sólo hecho de existir avanzó en esta dirección<sup>46</sup>. Asumimos esta fecha como inicio de un proceso hacia la vida independiente y moderna y de la conmemoración festiva y alegórica de la vida republicana durante los veinte años que abarca este estudio.

---

<sup>45</sup> Jocelyn-Holt *Op.Cit* P. 152

Nuestra tesis finaliza en la década de 1830, pues ésta marcó un quiebre respecto de los experimentos políticos liberales, de características más bien utópicas y comenzó el periodo de asentamiento del proyecto portaliano, con la consolidación de la institucionalidad conservadora<sup>47</sup> que, en definitiva, estabilizó el orden institucional del Estado-nacional independiente, cuyo emblema fue la Constitución de 1833.

En las décadas siguientes, con los llamados "decenios autoritarios" (1831-1861), de los presidentes con José Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y Manuel Montt, se construye un "deber ser", una identidad local, mucho más relacionada con el legado cultural ilustrado y moderno, pero también con el tradicional. Con la adopción del pragmatismo portaliano, comienza a consolidarse un proyecto nacional que recogía las limitaciones y particularismos del escenario chileno. A partir de este momento, se dejan de lado las utopías e idealizaciones primigenias de los gobiernos liberales precedentes. El espíritu modernizante siguió siendo uno de los motores principales para fundar civilidad y ciudadanía. Orden y progreso fueron los principios que se quisieron difundir desde la cúpula de la jerarquía estatal, mas ya no en torno a mecanismos rupturistas respecto de la tradición.

Nos centraremos en las "fiestas cívicas" que se realizaron en este periodo, las que en su mayoría -tal como sucedía con las fiestas reales- se desarrollaron a partir de juras y sus posteriores conmemoraciones. Estos ceremoniales de carácter cívico, que vienen a celebrar un hito fundante de la historia republicana chilena y sus distintas instituciones, será uno de los puntos centrales del análisis. Para nuestro estudio dividiremos estas celebraciones en dos momentos festivos: el ceremonial de carácter eminentemente institucional, el cual fue trastocado con más fuerza en este periodo y, en segundo término, las diversiones

---

<sup>46</sup> Collier *Op. Cit* P. 73

<sup>47</sup> Con todo el conservadurismo adoptado era más en materia dogmática religiosa, pues en otras materia como la económica se dieron resultados más bien eclécticos.

que lo acompañaban como juegos, chinganas, saraos, entre otros, que se vislumbran como continuidades.

Entendemos por "fiesta cívica republicana" el conjunto de ritos, festejos y diversiones que se desarrollan a nivel de comunidad con motivo de la celebración o conmemoración de diversos cambios en las instituciones sociales y políticas en el periodo de consecución y afianzamiento del sistema político republicano, con sus proyecciones en los distintos sectores sociales. Las efemérides como la declaración de independencia, proclamaciones constitucionales, Primera Junta de Gobierno, pasan a ser parte de un nuevo motivo para evocar el tradicional ceremonial festivo de la jura. Estos son parte del nuevo calendario de aniversarios nacionales que irrumpieron, complementando, instituyendo y reacomodando costumbres en la sociedad y en la historia del Chile independiente.

Hicimos la división de la tesis en tres grandes capítulos los que abordan la estructura de la fiesta, sus símbolos y emblemas y los juegos y diversiones que se producen en ella.

El primer capítulo tiene como finalidad presentar los elementos centrales de la fiesta cívico-república, como resultado de una transformación hacia prácticas ilustradas que se arrastraban desde el siglo XVIII y su tránsito frente al quiebre político y institucional que sufrió Chile con la llegada de la independencia, todo ello dentro del marco de la voluntad institucional que esgrimieron los distintos gobiernos. Para ello, identificamos las principales corrientes de pensamiento que convergieron en ella e intentamos clarificar los alcances y principales características de este tipo de celebraciones en el Chile decimonónico y establecer cómo éstas pasaron a constituir un foco decodificador de transformaciones socio-políticas y culturales. En esta línea, analizamos la institución festiva bajo el marco de las transformaciones inauguradas tras los conflictos políticos vividos luego de la captura de Fernando VII y el quiebre y apertura teórica que ello significó en Chile. Veremos cómo,

lentamente, se fueron reacomodando las distintas influencias tanto francesas, inglesas y norteamericanas, para desembocar en un discurso legitimador del proceso de independencia chileno. Se identificarán las principales circunstancias de orden político-ideológicas por las cuales atravesaba este país al momento de centrar nuestro estudio y el rol desempeñado por la fiesta-momento primordial para reacomodar y asentar lealtades y legitimidades- frente a ellas.

En el segundo capítulo identificamos cuáles fueron los propósitos y vertientes ideológicas que operaron al intentar volcar una nueva estructura en las celebraciones cívicas como parte de una labor institucional. Veremos cómo se utilizaron los distintos elementos como iconografía, música y palabras, en una sociedad donde los símbolos tenían una importancia trascendental para su ordenamiento y su cultura, con el objetivo de cimentar las bases de una nueva Era nacional: independiente, republicana, liberal, ilustrada. Sus representaciones y mensajes debían ser el reflejo, no tanto de lo que se era hasta entonces, sino más que nada de lo que se pretendía llegar a ser. En este sentido, elementos indígenas, americanos y europeos se darán cita dentro de este complejo proceso de invención de la Nación.

En el tercer capítulo, veremos cómo este intento moralizador e ilustrado dentro de la estructura festiva, sistematizado tras la independencia, se atenúa en relación a un continuismo "barroco" mucho más presente de lo que podría pensarse. Intentamos identificar hasta qué punto se percibe una suerte de dualidad en la fiesta, respecto a la intencionalidad por parte del poder civil de medirla y el problema que sigue presentando la pervivencia de costumbres tradicionales. El juego, elemento esencial en el desarrollo de la fiesta, nos servirá de foco para identificar las políticas legales que se desplegaron en el periodo. A partir de un análisis respecto a la normativa vigente, a la búsqueda por prohibir, controlar o tolerar un determinado espectáculo, podremos desentrañar modas, gustos y costumbres que se intentan imponer como parte de ese *ethos* nacional. El aspecto legal, sin embargo,

debe ser considerado como una voluntad de ser y no como un reflejo manifiesto de lo que realmente fue. En este sentido, los reiterativos requerimientos para frenar las distintas prácticas, constituye no sólo el reflejo de una nueva mentalidad por parte de quienes lo emiten, sino, también, la imposibilidad para asentarlo. Nos ocuparemos de la sociedad a partir de una dicotomía cada vez más marcada entre la elite y la "plebe", que se intensifica a partir de estos momentos en las celebraciones. Aquí se identificarán las principales directrices y características de ambas celebraciones: la de la elite, oficial, entendida como culta, cívica y ordenada; y la *chingana* de las masas populares, vista por aquellos como bárbaras, desordenadas e incivilizadas. Intentaremos identificar las principales prácticas que los diferenciaban y cuales eran sus orígenes históricos.

## **Capítulo I: La fiesta se viste de república. El nuevo escenario político y los esfuerzos gubernamentales por colonizar el ceremonial festivo.**

### **A) Algunas consideraciones teóricas respecto de la fiesta y sus elementos:**

La fiesta cívica-republicana que tuvo lugar en Chile entre los años 1810 y 1830, entendida como una configuración simbólica del *ethos* nacional, lleva a reflexionar respecto de la manifestación festiva y su función en la historia.

Al aproximarnos al estudio cultural de un fenómeno, debemos tomar en cuenta las distintas esferas por las cuales transita el ser humano frente a su entorno, es decir, las diferentes realidades que operan en su diario vivir. Es un hecho que, paralelamente al mundo tangible y material, existe todo un ámbito que es igualmente importante en el desenvolvimiento, tanto individual como colectivo de una época. Nos referimos al universo simbólico del cual participa la fiesta, que es al mismo tiempo alegórico y espiritual y que se encuentra totalmente integrado al mundo concreto, en una suerte de retroalimentación constante entre ambos, complementándose y legitimándose mutuamente, pues el hombre idealiza y sueña a partir de lo que ve y conoce; y crea y construye en relación a lo que sueña.

El universo del símbolo es la ejecución por excelencia de la esencia humana, pues en él se desarrollan las dos esferas inherentes a su naturaleza: la espiritual y la material. Existen distintas actividades en las que el individuo externaliza esta condición dual, mas hay una que logra capturar y contener en sí misma esta dinámica mejor que otras: la fiesta. Es éste el momento mismo de hacer tangible la concepción de mundo. Es el espacio desde el cual el hombre se escapa de la vida corriente y se inserta en un espíritu de celebración y alegría. La festividad no tiene, aparentemente, ningún otro sentido práctico más que ese:

celebrar<sup>48</sup>. Es el momento donde se vive y se proyecta conscientemente todo el espectro de símbolos con sus respectivos significantes, para dar cabida a un tiempo excepcional de festividad pero también de reacomodación y legitimación del orden cotidiano. Las fiestas a menudo sirven como vehículo para la exaltación de posiciones o el asentamiento de privilegios, aunque sea en torno a un orden contrario al usual<sup>49</sup>.

Para Ernest Cassirer, este sistema simbólico- del cual es parte la fiesta- es una adaptación del hombre frente a su ambiente, hecho que lo diferencia del resto de los animales. Este mecanismo correspondería a una etapa intermedia entre el "receptor", especie que recibe los estímulos externos, y el "efector" por el cual reacciona ante ellos. El ejercicio de racionalización que interrumpe ambos procesos es lo que se denomina la condición simbólica en el hombre<sup>50</sup>.

En este sentido, la fiesta, elemento constituyente de esta red simbólica al igual que el lenguaje y el arte, es más que un mero correlato de la realidad. Es parte de ésta, una idealización de la búsqueda constante de felicidad montada en el gran teatro de la celebración.<sup>51</sup> En ella se despliegan la iconografía y la poética del "ser" y del "deber ser", es decir, de los anhelos y contextos de una cultura.

El estudio de la fiesta, entendida en estos términos, es un intento por develar los hilos que entretujan la madeja del pensamiento y la cultura en un determinado momento histórico. Si, como señala Cassirer, la realidad no es una cosa única y homogénea, sino que se halla inmensamente diversificada y con

---

<sup>48</sup> Según el *Diccionario de la Lengua Española*, celebrar se define como: 1. Conmemorar, festejar una fecha, o un acontecimiento. 2. Alabar y aplaudir algo. 3. Reverenciar, venerar solemnemente, con culto público los misterios de la religión y la memoria de sus santos. 4 Realizar un acto, una reunión, un espectáculo, etc. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima segunda edición.

<sup>49</sup> Jaques Heers *Carnavales y Fiestas de Locos*. Barcelona 1998. Editorial Península. P 14.

<sup>50</sup> Ernest Cassirer *Antropología Filosófica*. Colección Fondo de Cultura Económica. México 1986. P.47

<sup>51</sup> Cruz *Op.Cit.* P 32. La autora desarrolla el concepto de teatralidad festiva en virtud del espíritu barroco que baña todo el periodo trabajado en su estudio (colonia). Ahora si bien esta singularidad de la representación festiva se agudiza entre estos siglos (XVII y XVIII), el concepto puede extenderse a una caracterización de las fiestas en la historia pre y post barroco.

tantos esquemas como organismos hay<sup>52</sup>, podemos afirmar también que existen tantas celebraciones como universos culturales y que ellos representan una parte fundamental de la realidad comunitaria.

El ser humano se enfrenta y cimienta su existencia a partir de signos, los cuales ordena y decodifica para articular lo que constituye su "verdad", entendida ésta como producto de un acto social, de un trabajo dialéctico de interrogaciones y respuestas dentro de una cultura determinada<sup>53</sup>. Al objeto que conoce le imprime ciertas cargas representativas que no necesariamente tienen correspondencia con la naturaleza pura del cuerpo. Este mecanismo da como resultado la obtención del significante, que permite asociar ciertos elementos con algunas características que tienen relación con el acervo cultural del receptor<sup>54</sup>. Es por esto que decimos que el mundo de las representaciones, de la fuerza visual y de la iconografía, ocupa un lugar capital en la base del pensamiento humano, pues se entronca en una de las actividades más esenciales de la cultura: la comunicación. No existe cultura sin comunicación y es en torno a este ejercicio racional del establecimiento del lenguaje que se erige todo el sistema de transmisión social.

Es en esa operación de dotar de significado a un objeto, en este caso la fiesta, en la cual el individuo proyecta toda su complejidad e historia, tanto la que obedece a su experiencia individual, como la que dice relación con su herencia cultural y colectiva. En ese momento se ven proyectadas las aspiraciones y temores de una sociedad. Tomando en cuenta esto, es que a lo largo de la historia vemos como distintas culturas hablan a través de sus signos. En la celebración cada signo, cada imagen toma un poder inusitado. La sociedad se vincula a ellos desde el "otro

---

<sup>52</sup> Cassirer *Op. Cit.* P. 45

<sup>53</sup> *Ibid.* P. 21

<sup>54</sup> Al respecto Thomas A. Sebeok, señala que el ser humano se desliza en todo momento a partir de un sistema cognitivo triádico, es decir, una interacción constante entre el signo, el objeto y el significante, siendo este último el resultado de la vinculación del primero con el segundo. (Thomas A. Sebeok *Signos: Una introducción a la semiótica*. Editorial Paidós. España 1996, 1era edición. P.12)

tiempo" que constituye la fiesta; aquel tiempo donde lo sagrado y lo profano entran en comunión revalidando lealtades y fueros.

La fiesta tiene un límite simbólico temporal y espacial, que la justifica como hecho extra-ordinario, es efímera y geográficamente limitada. El nacimiento de la celebración y de sus distintos componentes como el juego, el teatro y la danza, se encuentran dentro de los márgenes de un espacio metamorfoseado, no cotidiano, en un tiempo no habitual, siendo incluso en las culturas arcaicas el momento privilegiado para exteriorizar el compromiso sagrado de regeneración original con lo trascendente.<sup>55</sup> Johan Huizinga, haciendo una analogía respecto al juego, explica que la fiesta se aparta de la vida corriente por su lugar y duración. Entendida como manifestación lúdica, se encuentra "encerrada en sí misma" y su limitación constituye una de sus principales características. Se juega y festeja dentro de los límites de tiempo y espacio. Agota su curso y su sentido dentro de sí misma<sup>56</sup>.

Dos elementos constitutivos de la fiesta, la música y el baile, se han considerado como vehículos de integración social. Un ejemplo cercano se da en el caso hispanoamericano con el indígena. En las fiestas coloniales se rompía con el aislamiento y las distancias protocolares del día a día; hombres y mujeres de los distintos grupos sociales, juntos, aunque separados por las esferas jerárquicas, se dejaban llevar por el goce universal de los sonidos, representándolos en una armónica gesticulación corporal<sup>57</sup>. En este sentido, Ángel López Cantos en su estudio *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, nos cuenta que en ocasiones se organizaban bailes para toda la comunidad o se danzaba de manera espontánea a propósito de presentaciones y conciertos de bandas militares; aunque lo común era que cada

---

<sup>0</sup> Johan Huizinga, *Homo Ludens*. Editorial Alianza, Madrid 1995, 5ta edición P 26

<sup>56</sup> *Ibid* P 22.

<sup>57</sup> Las celebraciones coloniales en Chile, de carácter barroco, fueron elementos muy importantes para la transmisión y asimilación de la mentalidad hispana en nuestro continente. Respecto a esto, Josefina Kuncar da cuenta cómo en cada fiesta que se celebraba se integraba al indígena; principalmente en las procesiones.

sector de la sociedad organizara sus propios bailes.<sup>58</sup> Las distintas etapas de las ceremonias reales eran acompañadas por armonías acorde con el momento. Así por ejemplo, el momento litúrgico estaba cubierto por música religiosa como los cantos gregorianos; luego, tras pasar a los festejos no preestablecidos se abrían a los sonidos del pianoforte, el clave, salterio, el arpa y las guitarras.

Por otra parte, la fiesta en las distintas épocas y culturas se caracteriza por tener un orden particular, su propia estructura, la cual sirve de sustento al ordenamiento político-social; es decir, legitima las relaciones tradicionales que se identifican en un determinado escenario. En ellas se abre una brecha para realizar acciones que no tienen relación con lo cotidiano, por lo tanto, son momentos que se prestan fácilmente para la efervescencia y desbordes, lo que no significa que no exista orden o que éste sea la antítesis del que normalmente vemos, pues el desenfreno en ella también está normado. Este último puede ser una consecuencia de la espontaneidad contenida en las fiestas tradicionales, mas no es un componente inherente a ellas.<sup>59</sup> Un ejemplo bastante elocuente es el citado por Antonio Bonet Correa refiriéndose al caso de Valencia en el siglo XVIII, donde auténticos locos eran sacados del manicomio para que desfilaran en carros alegóricos. Esta paranoia colectiva, sin embargo, señala el autor, estaba encuadrada dentro de un marco muy estricto que comprendía el momento y los límites exactos del exceso.<sup>60</sup>

La idea de que este "desorden normado", que se vive en las fiestas, ayuda a la estabilidad del poder y a la estructura social existente, es trabajado por diversos autores, entre ellos, López

---

Josefina Kuncar *Fiestas y diversiones populares durante el S.XVIII*. Tesis para optar a la Licenciatura en Universidad Católica de Chile, año 2000. P. 25.

<sup>58</sup> Ángel López Cantos *Juegos fiestas y diversiones en la América española*. Colecciones Mapfre. Madrid 1992. P. 72.

<sup>59</sup> Cruz *Op.cit* P 25.

Cantos, quien sostiene que "las fiestas y el juego ayudan a romper tensiones produciendo cierto relajamiento en sus existencias"<sup>61</sup>; o Bonet Correa quien señala que el regocijo popular, la alegría, la risa colectiva ha constituido en el tiempo una válvula de escape, que de vez en cuando se abría para así mantener el equilibrio social<sup>62</sup>; o Isabel Cruz quien determina, respecto de las "fiestas barrocas", que en ellas se le brindaba al individuo un universo feliz y bello indispensable para sobrellevar las dificultades de la vida diaria<sup>63</sup>. Sin embargo, a pesar de este rol estabilizador que cumple la fiesta respecto al orden social existente, es también en su contexto en el que se van desarrollando nuevos límites, pues dinamiza la cultura a la que pertenece, entregándole, aunque sea en forma momentánea, un ritmo distinto al habitual, un espacio para la idealización y la libertad, incluso dentro del tutelaje.

Las celebraciones y las fiestas, si bien tienen directrices comunes a lo largo de la historia, han mostrado, distintas dinámicas bajo culturas disímiles, pues son en sí mismas cultura. Así, veremos como en Occidente y bajo el prisma racional del siglo XIX, en que se instituye una moral burguesa con tintes economistas y utilitaristas, el contenido lúdico de éstas se repliega<sup>64</sup>, afectando profundamente las bases de la celebración.

Este repliegue decimonónico obedece a un conjunto de factores que convergieron en la realidad europea y americana, los que provocaron transformaciones en sus protagonistas, originando en ellos un nuevo espíritu y sensibilidades acordes a las necesidades de los tiempos. Las consecuencias políticas y culturales del pensamiento ilustrado y liberal pueden ser consideradas como causa de ello. Sus repercusiones traspasaron las fronteras europeas, aunque en el Nuevo Mundo sus características fueron diferentes,

---

<sup>60</sup> Antonio Bonet Correa *Fiesta Poder y Arquitectura: aproximaciones al barroco español*. Editorial Akal. Madrid, 1990 P. 22.

<sup>61</sup> López Cantos *Op.Cit.* P.16.

<sup>62</sup> Bonet Correa *Op.Cit.* P. 5.

<sup>63</sup> Cruz *Op.Cit.* P. 31.

<sup>64</sup> Huizinga *Op.Cit.* P.227.

pues la dinámica interna fue otra. El discurso ilustrado no tuvo ni la difusión ni el desarrollo que se dio en Europa, o en algunos casos tuvo otro muy distinto; si bien en Hispanoamérica no se desarrolló en forma original, tuvo importantes consecuencias. Muchas de las características de los procesos que se inauguraron en el siglo XIX, léase independencia, republicanismo, configuración de la nacionalidad y liberalismo, tuvieron, en ocasiones, tintes más de ruptura que de continuidad o evolución y otras, revelaron mutaciones frágiles o "maquilladas" de las estructuras. Son muchas veces modificaciones discursivas del orden tradicional.

La fiesta constituyó en el nuevo contexto republicano una institución omnipresente reconociendo y reforzando en ella una función y necesidad vital para la sociedad. Es en el tiempo festivo en el que se embellece lo cotidiano, cuando se despliegan las distintas voluntades y mensajes simbólicos -como lo fue la iconografía, emblemas y discursos- que dan cuenta del cambio y también de las pervivencias. Fue aquí, en el mundo de la celebración donde se buscó asentar con mayor fuerza y en virtud de estéticas acordes, lo que debíamos ser como país, individuos y sociedad. La idea de nación que pareció operar tuvo una doble naturaleza, la tradicional que dio pie a las juntas y luego la esgrimida por Revolución Francesa, bajo la lógica del "progreso" con miras hacia el futuro, lo que implicaba una reconstrucción del "ethos". En la independencia chilena se transita de la revolución a la utopía y no viceversa, es por ello que el optimismo histórico presenta una opción al nuevo régimen, pues lo provee de un proyecto<sup>65</sup>. Con la fiesta, al igual que lo hiciera el Antiguo Régimen, los republicanos intentaran crear nuevos vínculos y lealtades. En una palabra, se utiliza el mismo vehículo para comunicar "lo nuevo".

Los líderes que guiaron el proceso emancipador en Chile y la América independiente, se vieron insertos en un contexto donde no

calzaban las soluciones democráticas y republicanas del discurso europeo o simplemente eran impensables bajo la óptica de los privilegios de la elite local. Sin embargo, pese al tradicionalismo y desarraigo de ciertos principios, la independencia parece haber involucrado un cambio efectivo en las organizaciones, insertando en el territorio y en las mentalidades un sentido modernizador del rol del individuo y de la sociedad. El punto es que, como vimos, los primeros antecedentes de estos quiebres hay que ubicarlos en el siglo XVIII, en el seno del reformismo Borbón<sup>65</sup>. Con el cambio de régimen político, que instala la Modernidad como eje legitimador del nuevo orden, la fiesta adquirió nuevas características. Es a partir del triunfo del Ejército Libertador que los nuevos gobernantes, apropiándose de la corriente liberal-ilustrada, le dan un nuevo sentido a ésta: el republicanismo, haciendo que la fiesta de un vuelco como entidad receptora de las nuevas legitimidades del discurso político triunfante.

---

<sup>65</sup> Ozouf realiza este análisis para el contexto revolucionario francés, pero creemos que guardando todas las distancias con Chile el problema parece ser similar. (Ozouf *Op.Cit.* P. 19)

<sup>66</sup> Jocelyn-Holt *Op.Cit.* P 18.

## **B) El quiebre político. Un nuevo escenario para la fiesta:**

La fiesta como evento cultural sufrió importantes transformaciones a partir de la separación del territorio del dominio de España. Desde La Coruña zarpó un buque a fines de abril de 1808, portando *Gacetas* y cartas que entregaron las primeras señales de esta gran convulsión. Ellas informaban que Fernando VII, engañado por Napoleón, estaba retenido como prisionero y que España se encontraba en peligro de ser incorporada al imperio francés<sup>67</sup>.

En Chile estos anuncios apartaron poco a poco a la sociedad local de su acostumbrada tranquilidad para hacerla parte de un conflicto sin precedentes que se desarrollaba en el seno de la monarquía española, ocasionando distintas reacciones en los criollos, primando notablemente un discurso lealtad al rey. Se vivió un clima de confusión entre la población, el cual fue acompañado de públicas protestas y declaraciones de fidelidad al legítimo rey. Las demostraciones de lealtad fueron sistemáticas y de todo orden, tanto discursivas como alegóricas. El 10 de septiembre, llegó a Santiago un correo extraordinario desde Buenos Aires, el cual vino a disipar las dudas. En ese momento se supo de las maniobras de Napoleón para conseguir la abdicación de Fernando VII; de su cautiverio y de la designación de su hermano José Bonaparte como rey de España.

Ante tales sucesos, la clase dirigente chilena, grupo visiblemente cohesionado, investido de prestigio social y de poder económico<sup>68</sup>, debió hacer frente a la nueva realidad política que le imponían los tiempos, intentando salir airoso de un conflicto que terminó por remover las bases más sólidas del Antiguo Régimen.

---

<sup>67</sup> Diego Barros Arana. *Historia General de Chile*. Tomo VIII. Editorial Universitaria. Santiago de Chile 2002. Pp. 26-27.

<sup>68</sup> La base de ambas potestades- social y económica- debe situarse en la retención de sus haciendas. La institución de los mayorazgos (heredades inalienables), junto con la compra u obtención de títulos castellanos fue parte de las prácticas de consolidación de algunos apellidos criollos. Muchos estaban vinculados además al comercio, mas la compra de propiedades agrícolas fue el complemento necesario para la consolidación de su prestigio. Collier. *Op.Cit* Pp. 15 y 17

Diversos documentos de los años del encarcelamiento de Fernando VII, dan testimonio de la ausencia de un sentimiento separatista previo al desencadenamiento del proceso de independencia en la mayor parte de sociedad e incluso en de los sectores más progresistas del país. Sin embargo, fue en esos momentos que el país inició su tránsito hacia el siglo XIX, inserto en un proceso de transformaciones desde la tradición hacia un sentido moderno de pensar y soñar la sociedad. La Ilustración había logrado incorporar al discurso de un sector de la elite chilena una visión más activa e inquieta respecto de los problemas del reino<sup>69</sup>, hecho que se enmarcó dentro de las ansias de reformas, mas por el momento, no de ruptura.

Simon Collier resume los motivos del descontento criollo principalmente en la dependencia económica y administrativa respecto al Virreinato peruano; los atrasos en materia educativa; la discriminación en la designación de los cargos públicos más importantes, reservados a los peninsulares<sup>70</sup>. Sin embargo, estos problemas impuestos por el sistema monárquico, tendientes a menguar el gran poder de las elites coloniales, condujeron a la clase dirigente a desarrollar técnicas para dirigir a su favor dichos controles (como por ejemplo a través de matrimonios y diversas relaciones establecidas entre ellos y los miembros de la administración peninsular) que a instaurar una pugna importante entre la elite y la corona. Estas demandas permitieron a la elite cohesionarse fuertemente en torno a un discurso común y a actuar de forma organizada y conjunta. Ya desde las postrimerías del siglo y XVIII y comienzos del XIX, tenían plena conciencia de su capacidad política, social y económica.

Frente a estos acontecimientos el Cabildo, cuna de representación política de la sociedad colonial criolla, tomó un rol cada vez más protagónico. De esta institución emanaron diversas propuestas para hacer frente al conflicto y también

---

<sup>69</sup> Álvaro Góngora. *Chile 1541-2000: una interpretación de su historia política*. Editorial Santillana 2000. Pp. 100 a 104.

<sup>70</sup> Collier *Op Cit*. Pp. 23 a 25

surgieron los primeros esbozos de autorepresentación, que tantas contiendas abrirían entre sus miembros y la autoridad hispana, representada por el entonces gobernador Francisco Antonio García Carrasco y por la Real Audiencia.

Lentamente y a partir de las exigencias que les impuso el momento histórico, tanto peninsulares como americanos, empezaron a debatir, entremezclar y consolidar imágenes tradicionales y modernas de entender el poder político, la representación y en última instancia también la nación.

De este modo vemos como en 1809 -año en que la Junta Central<sup>71</sup> española declara el llamado a las provincias americanas para participar en los negocios públicos del gobierno provisional hispano, por medio del envío de sus propios representantes- en Chile ya un grupo de hombres, a los cuales Diego Barros Arana llamó los "líderes de opinión", mostraban su insatisfacción respecto a las medidas tomadas por la Metrópoli<sup>72</sup>. Ello porque esta Junta, al mismo tiempo de proclamar e invitar a los americanos a formar parte de la resistencia española y el nuevo gobierno provisorio, asentaba la supremacía peninsular, no sólo al establecer por sí sola y sin consultar a los americanos, la manera y forma de representación nacional; sino que, además, ésta había determinado la cantidad de dos representantes para cada una de las provincias españolas- esto es veintiséis miembros en la asamblea- mientras que sólo concedía uno a cada una de las diez provincias de Ultramar, por más que éstas fueran por su extensión

---

<sup>71</sup> Organismo, constituido por diputados nombrados por juntas provinciales españolas, que se instaló el 25 de septiembre de 1808, en reemplazo del Consejo de Castilla. Este último se encontraba desprestigiado por haber rendido acatamiento a los invasores franceses al momento de la toma de esta ciudad.

<sup>72</sup> El doctor Martínez Rozas escribía en esos días desde Concepción criticando la junta: "ellos no preveen lo que pesa y mucho menos lo que puede pesar, bien sea que seamos vencidos o salgamos vencedores. En el primer caso los diputados tendrán que volverse del camino; y en el segundo tendrán que volverse de España antes de mucho tiempo. La Junta (central) del día es un colegio de reyes filósofos que hablan el lenguaje de la razón. Mudando el gobierno o mudando las circunstancias, no sé cuál hablarían. Tal vez las colonias vendrán a ser entonces lo que han sido siempre, colonias y factorías, en todo el sentido de la palabra, y sobre un plan que ha sido desconocido en la antigüedad". *Carta del doctor Rozas a don José Antonio Rojas, escrita en Concepción el 24 de julio de 1809*. En: Barros Arana *Op.Cit.* P. 63.

territorial, riquezas y población mucho más considerables que cada una de las provincias de peninsulares.<sup>73</sup>

De la dialéctica emprendida por los dos pilares de la monarquía hispana- la Península y América- agitada por el conflicto bélico y la oportunidad que vieron los agentes americanos para asentar, reivindicaciones dentro del sistema de representación y administración colonial, nació, también, parte del impulso que condujo al proceso separatista.

Desde España y con ella como principal promotora -con su Junta Suprema Central Gubernativa y más tarde con el Consejo de Regencia- comenzó a difundirse en estos años una doctrina política que llamaba, a la soberanía popular y a nuevas bases de legitimación, las mismas que servirían años más tarde para la independencia definitiva latinoamericana. La teoría del origen del poder depositado en el pueblo y delegado por éste al rey, es parte de un argumento que se remonta a las partidas de Alfonso X, pero es en el siglo XVIII con los pensadores ilustrados, la Revolución Francesa y luego con la situación política de una España descabezada políticamente e invadida, que esta idea se vuelve popular y cargada de nuevos alcances.

Estos elementos y la situación interna de Chile que se encontraba bajo el mandato del impopular gobernador Francisco Antonio García Carrasco<sup>74</sup>, dieron la pauta para generar la idea de una Junta, que si bien era de carácter provisorio, se establecía sobre la base de intereses comunes y la conciencia de particularidad frente al resto de la sociedad americana.

---

<sup>73</sup> Estas objeciones fueron expuestas en un opúsculo que se hizo circular en Santiago pocos meses más tarde al parecer con el fin de promover la idea de una junta autónoma de gobierno. *Ibid.* P. 64.

<sup>74</sup> La impopularidad y falta de criterio político de parte del Gobernador Francisco Antonio García Carrasco ha sido expuesta en amplitud por diversos autores que estudian el periodo: Encina *Op.Cit.* Tomo VI Pp 107-112; Collier *Op. Cit* P. 48; Jocelyn Holt, *Op.Cit* P. 142, entre otros. El rechazo frente a su figura data, al parecer, desde el momento de su designación, tras la muerte Luis Muñoz de Guzmán en febrero de 1808, pues la oligarquía santiaguina pensaba ubicar en su lugar a Juan Rodríguez Ballesteros. A Carrasco se le describe como un militar oscuro- seguramente sin vínculos familiares importantes- y de escaso prestigio. Su gestión se vio complicada, además, por los sucesos políticos de esos años y la falta de criterio para tratar ciertos conflictos con la elite, entre los que se pueden mencionar: el escándalo del *scorpio* y el arresto bajo cargos de conspiración de importantes figuras de la oligarquía chilena.

Las nuevas ideas comenzaron a circular por todo el territorio, nutridas no sólo por autores del Viejo Continente y Estados Unidos<sup>75</sup>, sino que, además, por los contactos entre chilenos y argentinos. Noticias cada vez más desfavorables, crecían conforme pasaban los meses. La incertidumbre frente a los destinos de España y el descontento generalizado por la gestión del gobernador García Carrasco, vinieron a desencadenar un conflicto mayor, tras la desacertada iniciativa de éste último de expatriar a tres notables personajes de la sociedad criolla: Juan Antonio Ovalle, José Antonio Rojas y el doctor Antonio Bernardo Vera, bajo los cargos de conspiración, basados en poco más que rumores.

El pueblo indignado se volcó a las calles pidiendo a gritos un Cabildo abierto cuando el 11 de julio, entre las seis y siete de la mañana, llegaron las noticias de Valparaíso que anunciaban el embarco rumbo al Perú de los tres acusados. Todos estos acontecimientos terminaron, finalmente, con la revocación de la orden y la destitución de García Carrasco. En su reemplazo, se designó a Mateo de Toro y Zambrano.<sup>76</sup>

La designación del Conde de la Conquista -título nobiliario que ostentaba el nuevo gobernador- vino a calmar momentáneamente los ánimos de la sociedad criolla, lo que significó un traspie para los más progresistas que ya tomaban forma y daban cuerpo a la idea juntista. Sin embargo, este grupo comenzó a atraer la adhesión del nuevo mandatario, rodeándolo de colaboradores competentes y de clara militancia con la causa, como Gregorio Argomedo y José Gaspar Marín<sup>77</sup>.

La tranquilidad esperada por los miembros de la Real Audiencia, pronto comenzó a desmoronarse. Una serie de

---

<sup>75</sup> Francisco Antonio Encina refiriéndose a la influencia norteamericana del periodo embrionario de la independencia chilena nos dice: "Era una propaganda viva, transmitida de palabra y reforzada por la sugestión del ejemplo, infinitamente más eficaz que los postulados revolucionarios franceses (en este primer periodo), inaccesibles al criollo y que chocaba violentamente con la realidad social chilena. La propaganda americana golpeaba a las puertas de todas las aspiraciones dormidas del criollo, sin alarmar sus creencias religiosas ni su concepto de propiedad y organización social. (Encina *Op. Cit* Tomo VI P. 34)

<sup>76</sup> *Ibid.*, P. 119.

<sup>77</sup> Góngora *Op. Cit* Pp. 114-116.

acontecimientos, entre los meses de julio y septiembre de 1810, alentaron la idea de formar una Junta. Los requerimientos de enviar representantes a España, para validar así la legitimidad del Consejo de Regencia, que ya había despertado más de alguna suspicacia entre determinados miembros de la elite, comenzaron lentamente a ser cuestionados con argumentaciones situadas a partir de la misma línea de pensamiento abierta por los teóricos hispanos.

Los chilenos, quienes estaban nutriéndose del proceso argentino-cuyos próceres se encontraban en franca rebeldía respecto al reconocimiento de la nueva institucionalidad española- y siguiendo los mismos principios que el llamado peninsular hacía a los miembros americanos, donde se reconocía su libertad e igualdad para cautelar el poder mientras fuera restablecido el legítimo gobierno, asentaron un discurso en el que se traslucía con claridad la tesis de la soberanía popular. Tras establecerse la captura del titular de la corona, heredero del poder otorgado por el pueblo, se había roto el vínculo jurídico con la Península, dejando a la sociedad criolla en toda autoridad de elegir sus propios representantes para custodiar el poder mientras se restableciera la monarquía legítima.<sup>78</sup>

Así las cosas, el grupo juntista debía ser capaz de convencer a Mateo de Toro y Zambrano sobre la necesidad de convocar a un cabildo abierto y demandar en esa reunión la instauración del gobierno autónomo y hacerlo antes de la llegada del brigadier Francisco Javier Elío, gobernador recientemente designado para Chile y de quien se tenía las noticias más desfavorables, producto de su fama de ser un mandatario déspota<sup>79</sup>.

Chile a estas alturas estaba inserto en un clima de gran agitación, que llevaron a la discusión respecto teorías y soluciones políticas; circulaba por las calles manuscritos al

---

<sup>78</sup> *Ibid.* Pp. 111-112.

<sup>79</sup> *Ibid.* P. 113

estilo del *Catecismo Político Cristiano*<sup>80</sup> que popularizaron las nuevas ideas.

Los representantes de la autoridad española en Chile, hicieron correr proclamas, realizaron discursos y sermones, sin que ellos detuvieran la avanzada de la causa "projunta" que contaba cada vez con más adeptos<sup>81</sup>. Finalmente, tras dilatadas discusiones y vacilaciones el "Conde de la Conquista" dio la autorización para realizar la asamblea el 18 de septiembre de ese año.

Con esta nueva institución, Chile asentó sus lealtades frente al rey, ya no como parte de un espectro subordinado a la estructura peninsular, sino como un ente autónomo y definido, hecho que sin duda fue determinante en los posteriores acontecimientos.

Este acontecimiento se consagró a partir de la celebración pública de una Jura, sin embargo, esta vez, la ocasión consagraba lo que más tarde la historiografía calificará como el paso inicial a la vida institucional del Chile republicano: la Primera Junta de Gobierno<sup>82</sup>.

---

<sup>80</sup> Este fue uno de los primeros y más contestarios documentos que empezaron a circular por entonces en Santiago. De autoría anónima, comenzaba con unas líneas alusivas a la importancia de la instrucción de la juventud como medio de que los ciudadanos conocieran sus derechos; luego, a partir de un sistema de preguntas y respuestas, como los empleados para difundir la doctrina de la religión cristiana, que venía siendo utilizado en Europa desde siglo XVIII por los propagandistas de las nuevas doctrinas ilustradas, resaltaba las ventajas que ofrecía el republicanismo, como "único sistema que conserva la dignidad y majestad del pueblo". Ricardo Donoso *Ideas políticas en Chile*. Fondo de Cultura Económica. México 1946. P. 32

<sup>81</sup> Al respecto Guillermo Feliú Cruz señala que el proceso de independencia en su primera etapa -1810-1814- dividió la sociedad chilena entre partidarios de ella y enemigos de la causa, no sólo entre la elite, sino también en los sectores populares entre los cuales se reflejó "las variaciones del patriado", argumentando que el pueblo se dividió conforme a los intereses de sus patrones. Guillermo Feliú Cruz "Patria y chilenidad: ensayo histórico y sociológico sobre los orígenes de estos sentimientos nacionales afectivos". *Mapocho* Enero 1966 P. 160

<sup>82</sup> Para Collier la espontaneidad y paralelismo de las revoluciones latinoamericanas dan cuenta de la madurez, sobre todo en algunos miembros de la sociedad- la minoría claramente- respecto de ciertos preceptos y los deseos de transformación acuñados por largo tiempo. Collier *Op. Cit.* P. 22. Sin embargo, si bien estamos conscientes de las huellas que la crítica ilustrada fue dejando en muchos de los hombres letrados del Chile colonial, sentando las bases para una cosmovisión novedosa, además del espíritu de fronda y de la consolidación de la elite como grupo de poder en el territorio, nos acercamos a creer, como lo señala Guerra, que fue la respuesta que exigió la situación interna y el descabezamiento de la unidad hispana, la que condujo de forma acelerada a la discusión política y teórica de ciertos principios, que si bien eran conocidos, permanecían ausentes del vocabulario colonial. Encina señala que el pueblo chileno sacudió el yugo español principalmente "como el corolario de las incertidumbres sobre la suerte de la monarquía." Encina *Op.Cit* Tomo VI P. 18-19. A partir del debate abierto desde España, comienza a configurarse en Chile la opinión

Finalmente, la Junta que había quedado en manos de Mateo de Toro y Zambrano, al poco andar, producto de su debilitada salud, pasó a manos de Juan Martínez de Rozas y del grupo más progresista dentro del espectro criollo. Con esto, la situación comenzó a experimentar importantes transformaciones, situando la anteriormente marginal idea de independencia en las cabezas de los nuevos protagonistas políticos del gobierno de Chile. Este sector ya instalado en el poder debía dar forma a la idea de separación definitiva, mas con la mayor cautela posible, pues sabían que esta postura era aún muy minoritaria dentro de los círculos aristocráticos. De esta forma, fueron lentamente desplegando esfuerzos por establecer en el discurso, la iconografía y el simbolismo, no sólo las ventajas de mantener una autonomía gubernativa respecto de España, sino que también traslucir la importancia de configurar una nación. Nuevos emblemas, fiestas, proclamas, rumores, manuscritos y escritos comenzaron a circular y a hacerse espacio dentro de las ideas más conservadoras y las prácticas tradicionales, intentando promulgar la llegada de importantes acontecimientos

---

pública, elemento que será el motor para la difusión y consolidación de la idea de independencia. La necesidad de suplir al rey ausente hace de la soberanía y el origen del poder el problema candente de ese momento y provoca un intenso debate político que va a llevar a la aparición del espacio público moderno y sus fuentes de opinión. (Guerra y Lemperière *Los Espacios. Op.Cit . P. 14*)

### **C)El nacimiento del ceremonial cívico-republicano:**

#### **-De la Jura a Fernando VII a la Jura de la independencia.**

La fiesta, principalmente el ceremonial, entre 1808 y 1818, se tiñó profundamente de los vaivenes y necesidades políticas de este periodo, generando el espacio, desde el seno de su estructura tradicional, para resaltar, legitimar, inventar y representar distintas etapas en la conformación de la república chilena.

Un año antes de la Junta de Gobierno de 1810, considerada la primera piedra hacia la consolidación de una vida independiente, Chile celebraba y juraba fidelidad al monarca español Fernando VII.

La solemnidad de este evento se puede constatar en la descripción de la ceremonia realizada en la ciudad de La Serena con motivo de celebrar la Jura de Fernando VII y descrita por Ignacio Silva Borques, del 22 de junio de 1809. A las tres de la tarde del día 13 de julio de ese año se congregaron capitulares del ayuntamiento con otros caballeros y oficiales en la casa del subdelegado y comandante de armas, "montados en cuerpo y con la mayor gala y decencia que acostumbraban", se condujeron a las cercanías de la quebrada de Peñuelas.

En esa ocasión, la ciudad no escatimó en esfuerzos y, como era costumbre, la fiesta se convirtió en el gran espacio de encuentro de los distintos sectores de la sociedad. Toda la población se volcó a los preparativos de la fiesta real. Se "costeó un magnífico carro montado en cuatro ruedas y compuesto ricamente con adornos de ropas de seda y flores de plata", poniendo en el centro y a libre vista "el gran retrato del rey con el almohadón de terciopelo, flecadura y borlas de oro, y encima una corona y cetro". Toda la población fue parte de este evento; incluso "aquellos pobres chacareros", los que cada uno en sus pertenencias, pusieron "arcos con demasiado adorno", haciendo a la pasada de la carroza grandes salvas, "con que manifestaron su reconocimiento y amor al soberano".

Llama la atención el término "demasiado adorno", pues denota en el relato la presencia de elementos como pueden haber sido las flores de plata, flecaduras o las borlas, que a juicio del cronista, eran recargados, seguramente alejados del gusto de la elite más cercana al estilo neoclásico<sup>83</sup> en boga.

Para dar cuenta de la importancia del acontecimiento, los integrantes de la clase dirigente fueron los protagonistas individualizados por el relato. En esta sociedad, de tipo "aristocrática" con atisbos burgueses<sup>84</sup>, que se ha descrito como parsimoniosa y más bien austera en su vivir, en que la fiesta parecía ser un momento privilegiado para asentar vínculos y demostrar fidelidad al sistema, los distintos personeros de la ciudad llevaban adelante diversas actividades para jurar fidelidad al rey cautivo. Estas implicaban oraciones, música, procesiones, entre otras. Juan José Campino, notario de la curia eclesiástica de esa vicaría, que había dado las "más visibles pruebas de su fidelidad y amor a su soberano", realizó un "entablado a su costa", desde que se confirmó la infausta noticia de su detención en Francia, un devoto trisagio<sup>85</sup> en la iglesia matriz, con gran aparato de música y cera, que concluyó con una oración "pidiendo a Dios por aquella tan deseada libertad y restitución de su real persona a nuestra España."

El escribano de esa provincia, por su parte, "dispuso en la puerta de su casa un costoso y muy bien adornado arco toral, cerrado de una media naranja, que sostenía en el fondo una granada llena de flores y en lo alto unas campanas pequeñas que hizo repicar para anunciar la próxima entrada". Enseguida se detuvo la carroza y, "rompiendo con un golpe de música agradable, concluyó con una loa que dijo un muchacho muy decentemente vestido."

---

<sup>83</sup> Estilísticamente el gusto neoclásico, ya había sido incorporado en las postrimerías del periodo hispano, por ejemplo con la obra del arquitecto Joaquín Toesca. Este estilo, con su exponente más renombrado en Chile, Toesca, fue parte de un recambio en la ciudad. Algunas de sus obras más reconocidas son el Palacio de La Moneda, la Iglesia de Santo Domingo, Tajamares de Mapocho y el Puente Cal y Canto.

<sup>84</sup> Este punto se desarrolla ampliamente en: Sergio Villalobos *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Editorial Universitaria. Santiago, 1990. Pp. 19 a 23.

<sup>85</sup> Es un himno de honor a la Santísima Trinidad, en el cual se repite tres veces la palabra Santo. Diccionario de la Real Academia Española, 1992, Vol. II, p. 2.029.

Todos los vecinos ornamentaron con entusiasmo sus hogares, pues el esfuerzo puesto en ello debía develar la fidelidad guardada al prisionero monarca. Pedro Nolasco Miranda presentó tres arcos unidos que ocupaban toda la bocacalle, "en los que además de su ornato tan lucido, estaban en las cuatro columnas unas tarjetas que saludaban a S. M., que debía pasar por el principal, quedando los otros dos colaterales para los señores del acompañamiento". Siguiendo con el ceremonial, otro vecino, Juan Huerta, "suplicó hiciese alto la carroza; y habiéndose cantado unos muy célebres motetes, concluyó con una loa dicha por un muchacho, cuya gracia y conceptos del poeta fueron demasiado agradables a todo el pueblo, sacudiéndose por último muchas flores de lo alto del arco y repitiéndose ;Viva el rey! por la multitud del pueblo que seguía el acompañamiento".

El magno acontecimiento se anunció con el "saludo de cañones por todos los baluartes de la ciudad", la llegada del rey, o, en este caso, de su retrato embestido de toda su potestad. Un escuadrón completo de caballería hizo el recibimiento a la carroza y cabildo conductor, y "cerrando la retaguardia continuó la entrada por la Portada, que teniendo en su fachada las armas del rey fue vestida de banderas y gallardetes en señal de que entraba el adorado dueño de ellas".

La simbología, las armas reales y su retrato tomaban así una fuerza inusitada en las fiestas. El ceremonial revestía a cada uno de estos elementos de la potestad, de la presencia del poder tanto real como trascendente, en una fusión perfecta con campanadas, oraciones, misas y procesiones. Los símbolos de poder sufrían una suerte de "consustanciación" en la ceremonia festiva. La solemnidad con que estos símbolos eran presentados, les imprimían un halo de comunión y trascendencia mística entre ellos y el pueblo, pues en este espacio festivo parte de lo excepcional, fuera del orden usual, del tiempo metamorfoseado y lúdico del hombre.

Ese mismo día al llegar el paseo al atrio de la iglesia Matriz fue descolgado el retrato real por el subdelegado y

comandante de armas y el alférez real. El párroco, vestido, con otros dos sacerdotes, con capas color blanco y cruz alta, lo recibió en la misma puerta; y habiendo administrado por sus manos el agua bendita e incienso, "entonó el *Te Deum laudamus*" a cuya voz siguieron los reverendos y preladados y comunidades con velas en las manos, y al son del órgano continuaron en procesión "hasta concluir el himno en el altar con la mayor solemnidad y aparato que jamás se había visto". Desde la iglesia fue conducido por "todo el batallón de infantería" hasta la casa del palacio, haciendo los honores acostumbrados.

Por último, todo este ceremonial fue seguido por tres noches de "general iluminación en toda la ciudad, correspondiendo los conventos con una hora de repiques"<sup>86</sup>, demostraciones de júbilo popular.

Estos festejos reales realizados en La Serena, no fueron los únicos ni los primeros. En Santiago, sabemos que la noticia se celebró el día 25 de septiembre de 1808, bajo todas "las solemnidades de estilo"<sup>87</sup>. Empleados civiles y militares habían colocado en sus sombreros el retrato de Fernando VII; pero, a diferencia de otras festividades de este estilo, "ni se arrojaron al pueblo unos centenares de monedas ni se acuñaron medallas conmemorativas con la efigie del nuevo soberano"<sup>88</sup>, como se había hecho para la jura de Carlos IV en 1789. Las celebraciones se extendieron también a Valparaíso, según cuenta Judas Tadeo de Reyes en una carta, fechada el 24 de octubre de 1808 al gobernador García Carrasco, en la cual le expresaba que "atendiendo a la sinceridad de los votos del de ese puerto que desea manifestar su júbilo por la coronación del señor don Fernando VII, puede por esta vez, y sin que sirva de ejemplar, practicar las celebraciones

---

<sup>86</sup> Ignacio Silva Borques. Escribano. En Manuel Concha *Crónica de La Serena desde su fundación hasta nuestros días (1549-1870)*. Escrita según datos arrojados por los Archivos de la Municipalidad y Intendencia y otros papeles. Universidad de Chile 1979. Pp. 125 a 128.

<sup>87</sup> Diego Barros Arana. *Op. Cit.* P. 40

<sup>88</sup> *Ibidem*

que ha preparado”<sup>89</sup>, dejando aquel acontecimiento para el mes de noviembre y para cuyo efecto se le aprobó un presupuesto de doscientos cincuenta pesos<sup>90</sup>.

Tales testimonios no dejan dudas de la general adhesión que aún en este periodo tenía la figura del monarca en la sociedad criolla, simbolizada en la espontánea y popular celebración de la Jura, mediante la cual el pueblo revalidaba sus lealtades frente al soberano, invistiéndolo de legitimidad y asentando la relación de poder: rey-súbdito, a partir de un juramento solemne y con Dios como testigo.

El esquema antes descrito sigue la estructura de las juras reales que se venían desarrollando en el Chile colonial. La fiesta como entidad cultural que vincula al hombre con la tradición, desarrolla una pauta que mantiene un grado importante de permanencia respecto a la de sus orígenes. En este caso, las juras reales que celebraban el advenimiento al trono de un nuevo monarca fueron una renovación del vínculo de poder existente entre el monarca y sus súbditos, que en Chile, por su gran distancia, se expresaba en el homenaje a sus símbolos<sup>91</sup>.

Este ceremonial esencialmente político, pero al mismo tiempo estrechamente vinculado y legitimado desde el ámbito religioso, buscaba en el momento crítico de la muerte de un soberano, renovar la fidelidad frente al nuevo monarca que ocupaba su lugar. Dos rituales señalaban la ceremonia de repetición de aquel momento histórico inicial que constituía el juramento de lealtad al rey: el levantamiento de los pendones en nombre del monarca y la función de rendir pleitesía a los símbolos reales<sup>92</sup>.

A estos dos ritos cívicos centrales se agregaba la ceremonia religiosa del *Te Deum* y festejos y diversiones populares de juegos, danza, música y teatro para expresar la alegría de la ocasión.

---

<sup>89</sup> Judas Tadeo de Reyes *Carta al Gobernador Francisco Antonio García Carrasco*. 24 de Octubre de 1808. Fondo Capitanía General. Volumen 700.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> Cruz *Op.Cit.* P. 247.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

En Chile y los demás reinos americanos las juras reales experimentaron cambios importantes ya que en virtud de la ausencia del monarca no se podía realizar el besamanos. Por ello, señala Isabel Cruz, el doble juramento quedó reducido al alzamiento de pendones, a la consiguiente aclamación popular y al "pleito homenaje" de los vasallos, el cual se rendía a los símbolos del rey, en este caso frente al estandarte real<sup>93</sup>.

El juramento principal tenía como lugar establecido la plaza mayor, la cual al igual que las calles adyacentes, era especialmente adornada para la ocasión con arcos, colgaduras y luminarias y otros elementos<sup>94</sup>. Al frente del palacio real se erigía un tablado especial hasta el cual llegaba un pomposo cortejo formados por las autoridades coloniales: los dos cabildos, el corregidor y la milicia, que se había dirigido primero a la casa del alférez real, en cuyo poder estaba el estandarte, luego a la casa de la Audiencia y finalmente a la morada del gobernador. Una vez en la plaza, frente al pueblo que ya estaba congregado en ella desde hacía algunas horas y habiendo tomado cada uno el lugar que les correspondía dentro del entramado jerárquico hispanoamericano, el escribano del Cabildo procedía a leer la real cédula que daba cuenta de la muerte del Rey y el advenimiento de su sucesor<sup>95</sup>. A continuación el gobernador recibía el estandarte de manos del alférez real y lo tremolaba al mismo tiempo que proclamaba en alta voz el nombre del nuevo monarca a lo que el pueblo respondía con aclamaciones y ¡vivas! En algunas ceremonias de esta naturaleza, se arrojaron monedas a la multitud y desde la segunda mitad del siglo XVIII se repartieron también a los principales asistentes medallas especialmente acuñadas para la ocasión. Tras terminar la jura se realizaba, al parecer, según explica Isabel Cruz, un paseo del real estandarte por las calles, probablemente similar al del día del apóstol Santiago<sup>96</sup>.

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, P. 248.

<sup>94</sup> *Ibidem.*

<sup>95</sup> *Ibidem*

<sup>96</sup> *Ibidem*

Sólo un año después de la Jura de Fernando VII, la instalación de la Junta de 1810, el primer gran triunfo del sector más "exaltado" o progresista, se celebró, con la cautela que imponían los tiempos, aunque en ella se aprecian ya señales de que algo nuevo se estaba anunciando.

La fiesta comenzó día 20 según los esquemas tradicionales ya descritos de las juras reales y bajo el compromiso de "defender la patria hasta derramar la última gota de sangre para conservarla ilesa hasta depositarla en manos del señor don Fernando VII, nuestro soberano, o de su legítimo sucesor"<sup>97</sup>. El acto terminó en medio de vítores y aclamaciones de la multitud. Las campanas de la iglesia rompieron con repique general, en la tarde se embanderaron las casas y en la noche hubo luminaria general celebrando al nuevo gobierno. Según relata Encina, pocos fueron los que se dieron cuenta de lo trascendental de este acto<sup>98</sup>, el cual daba los primeros pasos para asentar más tarde a la patria como un ente autónomo, libre y soberano.

La junta había sido reconocida por los cabildos secular y eclesiástico, por los tribunales del Consulado y de Minería y por los altos funcionarios de la administración, mas no por los oidores representantes del orden colonial, que se abstuvieron de asistir al cabildo abierto<sup>99</sup>.

El día 19 se había publicado por bando el acta de instalación de la junta en medio de una marcha encabezada por el regimiento del Príncipe; seguida por el escribano de gobierno acompañado por el alcalde Agustín Eyzaguirre, mostrando caballos lujosamente enjaezados. Cerraban esta suerte de procesión civil el cuerpo de Dragones de la Reina<sup>100</sup>.

Como todo acto de trascendencia política en el reino se consagró con una jura pública, el día 20. Para ello se levantó un tablado en la Plaza Mayor, en el cual se instalaron los miembros de la Junta. Se anunció al pueblo el cambio de gobierno,

---

<sup>97</sup> Encina *Op. Cit.* Tomo. VI. P. 178

<sup>98</sup> *Ibid.* P. 179.

<sup>99</sup> *Ibidem.*

arrojándole, al mismo tiempo, puñados de monedas. En seguida se recibió el juramento del cabildo civil, de los jefes militares, del clero secular y de los provinciales de las órdenes, menos el de la Merced que se negó a concurrir, lo que da cuenta de cómo este proceso fue dividiendo a la sociedad criolla tanto civil como eclesiástica. Nuevamente se embanderaron las casas y en la noche hubo luminaria general y la noticia fue saludada con veintiún cañonazos.<sup>101</sup>

A fin de obtener el rápido reconocimiento del nuevo gobierno en el país, se despachó a distintos representantes a las ciudades y provincias más importantes para que éstas prestaran juramento. José María Rosas fue enviado a Concepción; Fernando Errázuriz a Valparaíso y Bernardo Solar a Coquimbo, ciudades que un año antes realizaron públicas demostraciones de lealtad al rey cautivo. El reconocimiento no tropezó con mayores dificultades, aún en aquellas urbes como La Serena que eran mayoritariamente hostiles al cambio de gobierno<sup>102</sup>.

El ceremonial, de la jura de la Junta de gobierno reflejó la singularidad de este acontecimiento: la coexistencia de la tradición y el cambio. Realizada dentro de la estructura tradicional, recreada periódicamente durante los siglos de asentamiento hispano, a partir del cual Chile se conectó con la Metrópoli y la cristiandad, participando con ella de una historia común<sup>103</sup>, esta vez los criollos, nuevos protagonistas, validaban por primera vez un ordenamiento político que, si bien se planteó como provisorio, era de carácter autónomo. Por primera vez ellos accedían a las butacas principales en la tan importante distribución jerárquica de las ceremonias hispano-colonial.

El sector más progresista ya instalado en el poder debió dar forma a la idea de separación definitiva, mas con la mayor cautela posible, pues sabían que esta postura era aún muy minoritaria dentro de los círculos dominantes. De esta forma, fueron

---

<sup>100</sup> *Ibidem*

<sup>101</sup> *Ibid.* Pp. 178 a 180.

<sup>102</sup> *Ibid.* P. 181.

lentamente desplegando esfuerzos por establecer en el discurso, la iconografía y el simbolismo, no sólo las ventajas de mantener una autonomía gubernativa respecto de España, sino que también traslucir la importancia de configurar una nación. Nuevos emblemas, fiestas, proclamas, rumores, manuscritos y escritos comenzaron a circular y a hacerse espacio dentro de las ideas más conservadoras y las prácticas tradicionales, intentando promulgar la llegada de importantes acontecimientos.

Así comenzó a tomar cuerpo un nuevo tipo de celebración, la "fiesta cívico-republicana", la que poco a poco luchó por imponerse a la tradicional fiesta barroca colonial.

En medio de disputas al interior del congreso marcadas por posturas exaltadas y otras moderadas en el segundo semestre de 1811 irrumpió una figura que dio nuevos bríos al proceso: José Miguel Carrera, quien saltando por sobre los conflictos internos que se habían configurado en el sector independentista- los vinculados a la figura de Rozas y al sector representado por los Larraín- se apoderó del poder, tras los golpes del 4 de septiembre, el 15 de noviembre y el 2 de diciembre de ese año, instituyendo una nueva Junta de tres miembros, la cual fue dominada por él, luego de disolver el Congreso Nacional<sup>104</sup>.

Carrera, probablemente incitado- según Encina- por el cónsul norteamericano Robert Poinsett, impulsó la elaboración de símbolos patrios como la bandera nacional<sup>105</sup>. El 4 de julio de ese año, tremoló el "pabellón de Estado", con lo cual establecía visiblemente la desvinculación simbólica de la monarquía.

Con el gobierno de Carrera se inauguró una política sistemática de difusión de las nuevas ideas políticas y un

---

<sup>103</sup> Cruz *Op. Cit.* P. 34

<sup>104</sup> Bajo su gobierno se hicieron importantes reformas. Se declaró la "libertad de vientre", que establecía la libertad para los hijos de esclavos nacidos en territorio chileno como para todos aquellos que habiendo ingresado como tales permanecieran en Chile por más de seis meses; se creó la provincia de Coquimbo; el Tribunal Supremo de Justicia con atribuciones para recibir apelaciones de última instancia y finiquitar juicios- lo que significaba reemplazar las funciones nada menos que del Consejo de Indias, rompiendo al mismo tiempo con el Virreinato peruano. Góngora y otros *Op. Cit.* P 121.

<sup>105</sup> Encina *Op. Cit.* Tomo VI. P. 388.

discurso más palmario respecto de la búsqueda de un proceso emancipador. Nuevos símbolos querían dar cuenta de que en Chile, tras el gran paso del 18 de septiembre de 1810, se estaba frente a una nueva etapa. El hecho se celebró, por primera vez, en 1812 con un gran baile ofrecido por el gobierno en la Casa de Moneda.

Carrera quiso, como los antiguos soberanos, cimentar su popularidad divirtiéndolo al pueblo, para lo cual ordenó que los días 28, 29 y 30 de septiembre se pusieran luminarias en toda la ciudad y reservó para el día del baile, la iluminación más espectacular que colocaría en la Casa de Moneda<sup>106</sup>.

En la madrugada del 29 un nuevo lenguaje revistió la tradicional plaza con símbolos de carácter republicano y estéticas más afines al neoclásico que al barroco.

En la fiesta los nuevos símbolos tomaron su sitio y lograron publicidad. La lectura iconográfica de los elementos que componían estos emblemas y la superposición simbólica frente a los precedentes debió ser, como señala Isabel Cruz, medianamente clara para esos años<sup>107</sup>.

Según el relato de la fiesta realizado por Manuel Talvera, se desplegaron como más de ocho mil velones y candelas distribuidos en el frontis de La Moneda y sus patios interiores, los que transformaron o "metamorfosaron" la noche en día<sup>108</sup>, representando el velo que se levanta con el nuevo orden frente al oscurantismo de la monarquía; la luz de la razón y de la sabiduría trascendente; la aurora del nuevo tiempo y haciendo resaltar, al mismo tiempo, las leyendas alusivas a la libertad y los nuevos emblemas de una nación que aún no se declaraba oficialmente como tal. Contra esa iluminación, de fondo, el antiguo pabellón real, oculto bajo planchas de latón, como símbolo de la muerte civil del monarca y de su imperio<sup>109</sup>.

---

<sup>106</sup> Cruz *Op. Cit.* P. 298.

<sup>107</sup> *Ibidem.*

<sup>108</sup> *Ibidem*

<sup>109</sup> Manuel Talvera "Descripción del baile en la Casa de Moneda en septiembre de 1812". *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*. Tomo XXIX. En: Cruz *Op.Cit.* P. 298.

El baile preparado para más de 600 invitados comenzó a las ocho de la noche con una contradanza general. Tres suntuosos salones se dispusieron espacialmente para la recepción. En el primero se adornó para el baile con arañas de plata, coruncopias y canapés; el segundo estaba dispuesto para ofrecer dulces, helados, vinos, mixturas y frutas; y en tercero se ofreció una gran cena con más de 250 fuentes con toda clase de bocados<sup>110</sup>.

El tono de la jornada dejó ver con toda claridad el trasfondo que contenía aquella celebración. Llama la atención la vehemencia de algunas de las asistentes, quienes vistieron como indias para manifestar su patriotismo, e incluso Javiera Carrera llevaba en la cabeza una guirnalda de perlas y diamantes de la que pendía una corona vuelta al revés, en señal de la derrota de la monarquía. Sus hermanos José Miguel y Luis también lucían la misma enseña, éste en su gorra y aquel en su sombrero, y sobre ella una espada que la partía y un fusil pronto a disparar.<sup>111</sup>

La celebración duró hasta las seis de la mañana del día 30, cuyo amanecer se saludó con 21 cañonazos, tremolándose nuevamente el recientemente creado pabellón tricolor en lo alto de La Moneda, para luego dirigirse todos a la Catedral a celebrar, como en las fiestas reales, la tradicional misa de acción de gracias<sup>112</sup>.

Una encendida homilía patriótica de fray Ventura Silva, en la cual metafóricamente comparó el sistema español con el régimen de opresión sufrido por los judíos en Egipto, fue el acto con que finalizó la jornada patriótica, en el cual la explícita propaganda hacia el nuevo sistema llegó molestar al cronista<sup>113</sup>.

Ante tales sucesos, el Virrey del Perú Fernando de Abascal, quien veía con gran inquietud el proceso chileno, decidió atacar con rapidez con el objetivo de descabezar así el movimiento independentista que si bien ya había adquirido fuerza dentro del

---

<sup>110</sup> Cruz *Op.Cit.* 299.

<sup>111</sup> *Ibidem.*

<sup>112</sup> *Ibidem.*

<sup>113</sup> *Ibidem.*

territorio, aún no contaba con el apoyo mayoritario de la elite local<sup>114</sup>.

La invasión militar se realizó mediante tres expediciones enviadas sucesivamente desde Lima, entre 1813 y 1814, al mando del general Antonio Pareja, del brigadier Gabino Gaínza y del coronel Mariano Osorio, quienes desplegaron sus tropas hasta lograr derrotar al ejército patriota el 1° y 2 de octubre de 1814, en el llamado "desastre de Rancagua".

El 5 de octubre el ejército real tomó posesión de Santiago junto con las demás tropas que llegaron el 9, día en que Osorio hizo su entrada solemne en la capital con un "espléndido recibimiento" de los habitantes de la ciudad según Miguel Luis Amunátegui<sup>115</sup>. La capital dio públicas demostraciones de júbilo y símbolos para realzar el regocijo y la dignidad del acontecimiento: "más de seis mil banderas españolas flameaban en las puertas de las casas; y los que por premura del tiempo o por pobreza, no habían podido proporcionárselas, enarbolaban jirones del tela roja -color con que se identificaba al rey- a guisa de estandarte"<sup>116</sup>.

En una interpretación desde su perspectiva de historiador e ideólogo liberal cuyo trabajo estuvo marcado por el rechazo al legado español y un intento por reafirmar los valores republicanos, Amunátegui señala que las demostraciones no eran del todo sinceras, pues los ciudadanos prevenían- y no sin razón- los destierros, prisiones y persecuciones de las que serían objeto<sup>117</sup>. Pacificado el reino, los realistas no tardaron en restaurar el Antiguo Régimen con una "solemnidad imponente que consagrarse su dominación y, con el espectáculo, imperase sobre la multitud"<sup>118</sup>. Mariano Osorio, quien había sido nombrado por el virrey de Lima capitán general interino, hasta la resolución del monarca, por

---

<sup>114</sup> Góngora. *Op.Cit* P. 122.

<sup>115</sup> Miguel Luis Amunátegui *La Reconquista española*. Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago de Chile, 1912. P. 192.

<sup>116</sup> *Ibidem*

<sup>117</sup> *Ibid.*P. 193.

<sup>118</sup> *Ibid.* P. 249.

título del 24 de noviembre, no había investido públicamente su cargo por encontrarse suspendido el tribunal de la Real Audiencia y sus miembros desterrados por los insurgentes. Pero regresados éstos, cuando se consolidó el dominio español, decidió tomar posesión de los suyo, el 15 de marzo de 1815, "con toda la suntuosidad que fuera posible"<sup>119</sup>.

Ese día, relata Amunátegui, el regente José de Santiago Concha y los oidores José Santiago Aldunate, Felix Basso Y Berri y José Antonio Rodríguez, acompañados de las corporaciones y vecindarios de la capital, se encaminaron al palacio de donde sacaron "con gran pompa al jefe de Estado", para conducirlo a la plaza mayor, en la cual le esperaba formada en cuadro "toda la tropa vestida de lujosos uniformes". En medio de la plaza había un tablado "vistosamente adornado" y sobre él una mesa en la cual descansaba un crucifijo y dos azafates de plata, uno con el bastón- símbolo del mando- y el otro con las llaves de la ciudad; y bajo un magnífico dosel el retrato de Fernando VII.

Luego que la comitiva llegó a este sitio, respetando las acostumbradas y tan importantes jerarquías, "cada uno se colocó según su categoría", y el escribano del cabildo leyó en voz alta el título que instituía a Osorio capitán general interino del reino. En seguida, éste se hincó sobre un cojín e hizo ante el crucifijo y los Santos Evangelios juramento de ser fiel al rey, de premiar la virtud y de castigar el crimen. Acto seguido el regente entregó el bastón y el regidor más antiguo las llaves de la ciudad. Después de haber renovado el juramento en la sala de la Audiencia, y "dando gracias al cielo en la iglesia Catedral, volvieron todos a la plaza, en donde Osorio, adelantándose solo, gritó en alta voz, ¡viva el rey!, contestándole la tropa con una descarga, y la multitud con estrepitosos aplausos"<sup>120</sup>.

Finalmente Amunátegui termina su descripción señalando un hecho que da cuenta del tenor de la locura festiva que mantenía la cultura hispana cuando afirma que: "a consecuencia de tan fausto

---

<sup>119</sup> *Ibid* P. 250.

acontecimiento, se abrieron las puertas de la cárcel a muchos reos y el capitán general celebró un cabildo abierto y junta de corporaciones", esto último, con el objeto de enviar a la corte dos diputados, que fueron Luis Urrejola, a nombre del ejército y Juan Antonio Elizade, a nombre del pueblo, tanto para felicitar al monarca por su restablecimiento en el trono como para demandar el indulto de los confinados en Juan Fernández<sup>121</sup>.

Con la restauración del orden absolutista, la idea separatista en vez de menguar adquirió cada vez más fuerza, gracias a las medidas represivas que impuso la Reconquista.

El giro que tomó este proceso condujo a la sociedad no sólo a aceptar, sino que a ansiar la idea de descolonización<sup>122</sup>. En este periodo de represión pesaron con mayor fuerza aún las nuevas posibilidades destapadas tras la corta etapa de autogobierno; por otra, la creciente difusión y maduración de legitimaciones políticas inexploradas, que entre 1810 y 1813 estuvieron en manos de un sector minoritario, ante la adversidad del escenario presentado por el restablecimiento del orden español, tomaron inusitada popularidad.

Los horrores que conllevó el proceso de Reconquista, los desaciertos del siguiente gobernador, Casimiro Marcó del Pont<sup>123</sup>, respecto al trato otorgado a importantes personajes de la clase

---

<sup>120</sup> *Ibidem*

<sup>121</sup> *Ibid* P. 251.

<sup>122</sup> El conflicto y causas de la independencia chilena es un tema que enmarca nuestro objeto de estudio, mas no constituye nuestro foco de atención, por lo que sólo intentaremos dar una presentación acotada y en función de develar las pautas e influencias conceptuales que se barajaban al interior del pensamiento de la elite dirigente y encargada de organizar la república chilena.

<sup>123</sup> A pesar de que Francisco Casimiro Marcó del Pont inició su gobierno en 1815 y estuvo marcado por los conflictos en que se encontraba inserto Chile y España, hecho que se agravó frente a la desconfianza que manifestaba hacia los jefes nacionales y su predilección notoria por los españoles, lo que agravó la rivalidad entre ambos grupos. La buena relación que mantuvo con Vicente San Bruno lo hizo nombrar a este último como presidente del Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública. Este organismo estableció una enorme red de espionaje en Santiago. Asimismo, se prohibió el traslado dentro del país sin autorización; se cerraron las chinganas (lugar donde el pueblo se reunía para comer, beber y divertirse) a las que concurrían los aristócratas criollos. La nueva política se inició con el bando de 9 de enero de 1816, destinado a apremiar el cobro de las contribuciones, para luego seguir con otros donde contemplaba: salir del recinto de la ciudad sin licencia del presidente, bajo la pena de pérdida y confiscación de todos los bienes y los que mantuvieran correspondencia con los insurgentes, o estimularan la desertión de las tropas, sufrirían sin juicio ni sumario, la pena de la horca o fusilamiento. Las acciones ejecutadas por Marcó del Pont y San Bruno solo contribuyeron a acrecentar el número de seguidores del movimiento independentista Encina *Op. Cit* Tomo VII. P. 68-69.

dirigente criolla<sup>124</sup>, finalmente terminaron por convencer incluso a los más reticentes de la necesidad de iniciar una lucha separatista.

El tema de reconquistar el territorio no fue sólo una tarea militar, sino que buscó legitimar nuevamente el régimen dentro de la sociedad criolla, pues sin el apoyo de ésta la dominación en el tiempo se hacía imposible. Para Marcó del Pont la fiesta no pasó desapercibida como institución privilegiada para lograr este objetivo y con el rigor de su poder llegó a obligar a la población a asistir a aquellas organizadas por el gobierno conminándolos con "penas tan severas, como si se tratara de prevenir una sedición"<sup>125</sup>. Así ocurrió con la celebración del Apóstol Santiago.

Esta fiesta había sido una de las tradiciones festivas hispanas más importantes del periodo colonial. En ella se conducía el estandarte real por las calles con gran pompa, seguido de una selecta comitiva. En este paseo se manifestaba y recordaba simbólicamente el vasallaje del pueblo a los reyes españoles. Producto de la evidente carga que conllevaba esta celebración para la legitimación de la monarquía, la ceremonia había sido suprimida durante la Patria Vieja como "recuerdo degradante de vil esclavitud, y abolida por las mismas cortes españolas, como monumento de la conquista opuesto a la igualdad que debía reinar entre españoles y americanos"<sup>126</sup>. Pero fue restablecida por Osorio y hecha obligatoria con Casimiro Marcó del Pont, quien -según cuenta Amunátegui- se encaprichó en que había de ostentar en ella una suntuosidad que oscureciera el brillo con que la habían solemnizado todos sus antecesores"<sup>127</sup> y cuando se acercó el mes de julio, época de este aniversario, comenzó a tomar cuantas medidas le parecieron propias para este efecto<sup>128</sup>.

---

<sup>124</sup> Este Gobernador toma medidas consideradas atentatorias por la elite criolla como: la relegación hacia la Isla Juan Fernández de destacados miembros de la clase dirigente (entre los que se cuentan nombres ya mencionados como Manuel de Salas, José Antonio Rojas, el sacerdote Joaquín Larráin, entre otros que sumaban cuarenta aproximadamente); confiscación de bienes y la imposición de onerosas contribuciones.

<sup>125</sup> Amunátegui *Op. Cit.* P. 281.

<sup>126</sup> *Ibíd.* P. 282

<sup>127</sup> *Ibíd.*

<sup>128</sup> *Ibíd.*

Siguiendo la tónica de su gobierno, mandó al mayor de la plaza a que citase a los personajes más notables de Santiago, amenazando con una fuerte multa a los que no comparecieran el día prefijado. La esquila de invitación fechada, 16 de julio de 1816, señalaba:

"Deseando el M.I.S presidente la mayor solemnidad en el paseo del Real Estandarte, convido por mi conducto al vecindario distinguido de esta ciudad, imponiendo la multa de cien pesos a los que no concurriesen a un acto el más debido y el más propio del vasallaje que tributamos a los reyes de España nuestros señores; porque la experiencia ha acreditado el poco fruto que se ha logrado de sola insinuación de los señores capitanes generales antecesores; mas viendo que a pesar de la multa, algunos vecinos se han excusado con frívolos pretextos en las circunstancias que más debieran acreditar su afición a una función tan abominada de los insurgentes, ha resuelto se avise a los convidados, como lo hago por éste, que después de exhibir la multa, el que falte será mandado a la Isla Juan Fernández hasta resolución del rey..."<sup>129</sup>

Este hecho da cuenta del rol de la fiesta dentro de los periodos de mayor tensión social y política y cómo los gobiernos perciben la importancia de ésta dentro de los procesos de dominación de los imaginarios en la sociedad.

En la fiesta se comunican alegóricamente realidades que el pueblo percibe dentro de la dinámica de la celebración, el rito, la música, los juegos y danzas. En este sentido, a propósito de la celebración de la fiesta del Apóstol Santiago, Marcó del Pont aprovechaba la ocasión para dar una señal clara al pueblo del triunfo realista y "en medio del gentío, que como de costumbre se había agolpado a contemplar aquella especie de procesión militar, los españoles se presentaron lujosamente vestidos con la espada al cinto y las pistolas en el arzón [sic], montados sobre briosos caballos ricamente enjaezados y seguidos de lacayos y escuderos,

---

<sup>129</sup> *Ibid.* P. 283.

mientras que los americanos tuvieron que salir sin pistoleras o con ellas vacías, y aún ocupadas con cuchillos de mesa"<sup>130</sup>.

En este periodo, es cuando se popularizó abiertamente la idea de emancipación<sup>131</sup>. Los representantes de la administración española y su política del "terror" condujeron, en definitiva, al triunfo de la idea de independencia ya elucubrada, aunque de forma velada, por algunos jóvenes ilustrados en estos últimos años<sup>132</sup>. Guillermo Feliú Cruz señala que "la crueldad española" llevada a cabo durante la Reconquista -1814-1817- modificó el escenario político chileno. Las anteriores divisiones establecidas respecto a la separación definitiva de España pasaron a ser consenso<sup>133</sup>. Al fin los españoles no representaron más lo propio y sus autoridades, desalmadas y altaneras, eran ajenas al "país", presentándose de esta forma el primer sentimiento vago, pero firme, de nacionalidad que entrevió el pueblo en el concepto de Patria<sup>134</sup>.

El Ejército Libertador, conformado por separatistas chilenos y argentinos, ingresó a nuestro territorio el año 1817 con la Virgen del Carmen en andas, trayendo consigo no sólo la victoria militar de la idea de independencia, sino que el triunfo de la causa en la mente de la mayor parte de la sociedad chilena, quienes durante estos años habían repensando respecto de la necesidad de configurar un nuevo ordenamiento social. No estaba claro cuál sería la forma de este sistema, mas sí el deseo de consolidar el triunfo de una nueva etapa y un nuevo pensamiento que fuera el pilar para desarrollar una sociedad más avanzada, al estilo de sus homólogas europeas y norteamericana. La fuerza con que penetró el nuevo espíritu de la mano de sus principales

---

<sup>130</sup> *Ibid.* P. 284.

<sup>131</sup> Eyzaguirre *Op.Cit* P. 104-105 y Góngora *Op. Cit* P. 13.

<sup>132</sup> Podemos nombrar, a modo de ejemplo, la figura de José Miguel Carrera, quien ya desde su primer gobierno comienza a manifestar ciertas actitudes exaltadas y separatistas como la elaboración de símbolos nacionales; la labor de Camilo Henríquez, y sus proclamas que exaltaban las bondades del republicanismo, entre muchos otros.

<sup>133</sup> Feliú Cruz "Patria y..." *Op.Cit.* P. 160

<sup>134</sup> *Ibidem.*

voceros, fue impulsado, así, por las mismas guerras de independencia. Es por todo esto, que podemos concluir que tras la conformación del Ejército Libertador en Argentina, la decisión de autonomía era entendida más como una postura antimonárquica que como una adhesión republicana<sup>135</sup>. Al respecto Encina señala que el odio a la monarquía y la implantación de un régimen republicano fueron efecto y no causa de la emancipación.<sup>136</sup>

La victoria militar tras el triunfo patriota en la batalla de Chacabuco el 12 de febrero de 1817, con la expulsión de las fuerzas realista de ocupaban Santiago y la derrota definitiva en los llanos de Maipú 5 de abril de 1818, fue festejada con solemnes conmemoraciones. Uno de los primeros actos para dar inicio a la vida independiente fue la firma del Acta de independencia, que declaraba que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes formaban de hecho y derecho un Estado libre, independiente y soberano<sup>137</sup>. Ésta circuló y fue jurada "en todos los pueblos"<sup>138</sup>, con sus consiguientes ceremonias.

Recogiendo la tradicional práctica de la fiesta de las juras reales, tal como había sucedido en 1810 con la jura de la Junta, el nuevo gobierno chileno se vinculaba al pueblo, la institucionalidad y lo trascendente para comunicar y consagrar una etapa que ellos calificaron como el "amanecer", de la nación, de una nueva Era.

El día 9 de febrero de 1818 se anunció por bando nacional la orden de que se realizaría oficialmente, por primera vez desde la declaración de independencia, la "Gran Fiesta Cívica de Chile". El argentino Bernardo Monteagudo<sup>139</sup>, quien había peleado en las filas

---

<sup>135</sup> Para este tema ver a Julio Heise *años de formación y aprendizaje político*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1978 y Góngora *Op. Cit* .Pp.128-131.

<sup>136</sup> Encina *Op. Cit* Tomo VI, P. 18.

<sup>137</sup> "Proclamación de la Independencia de Chile". En: Luis Valencia Avaria *Anales de la República: textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1951. P. 14

<sup>138</sup> *Ibid*. P. 15.

<sup>139</sup> Bernardo de Monteagudo, abogado y periodista argentino. (Tucumán, 20 de agosto de 1789 - Lima, Perú, 25 de enero de 1825). Cursó estudios de abogacía en Córdoba y en la Universidad de Chuquisaca, de donde se graduó en el año 1808. Participó en la Revolución de Mayo y luego pasó a integrar, como auditor de guerra, el Ejército del Norte. Fue secretario de Juan José Castelli. Luego de la batalla de Huaqui regresa a Buenos Aires.

del Ejército Libertador, relata como el pueblo esperaba "con impaciencia la noche del 11 para desplegar el entusiasmo de que estaba poseído", resaltando cómo el nuevo orden se apoderaba de la estructura y símbolos del ceremonial tradicional. Monteagudo muestra cómo éstos signos van cambiando de significante, ubicándolos en las antípodas entre un pasado oscuro y un presente y futuro brillante aclarando que, el grito de alegría universal, fue seguido por el estruendo del cañón que tantas veces había hecho "palpar el corazón de la Patria, anunciando la llegada de un nuevo opresor o el nacimiento de un príncipe que a su turno aumentaría los eslabones de la cadena que arrastraba la América", pero que esta vez anunciaba la independencia de Chile.

Monteagudo describe cómo al toque de diana se formaron en la plaza mayor, escenario ancestral de las celebraciones hispanas, las tropas en línea, y las guardias cívicas de infantería y caballería, a la espera de un nuevo gran protagonista: "el sol". A pesar del regocijo con que todos pasaron esta noche, cuenta cómo ella pareció demasiado larga por la impaciencia con que todos deseaban saludar la Aurora del 12; y refiriéndose al astro y su sitio en la simbología patriótica, para la construcción del nuevo régimen. Poco después de las seis "apareció en el horizonte el precursor de la libertad de Chile", en este momento se enarboló la bandera nacional, se hizo una salva triple de artillería, y el pueblo con la tropa saludaron "llenos de ternura" a este sol, "el más brillante y benéfico que han visto Los Andes, desde que su elevada cima sirve de asiento a la nieve que eternamente la cubre".

---

Apoyó el fusilamiento de Santiago de Liniers. Colaboró con Mariano Moreno en la publicación llamada Gaceta de Buenos Aires. Tras la muerte de Moreno se hace cargo de la misma, continuando sus ideas políticas. En 1812 fundó el periódico *Mártir o Libre*, en donde acentúa la necesidad de una inmediata proclamación de la independencia. Intenta reconstituir la Sociedad Patriótica hasta que ésta se une a la Logia Lautaro. Sofocó la conspiración de Martín de Álzaga. Integró la Asamblea del Año XIII y apoyó luego a Carlos María de Alvear.

En 1817 acompañó a José de San Martín como auditor del Ejército de los Andes, acompañándolo hasta Perú. Cuando San Martín toma el poder en Perú como Protector Supremo, en agosto de 1821, lo nombra al mando del Ministerio de Guerra y Marina y, más tarde, el de Gobierno y Relaciones Exteriores. Fue depuesto en julio de 1822 por los propios peruanos, debido al descontento que se había producido a causa de las convicciones

Luego, en un acto de civismo que apelaba al carácter formativo, moralizador, con la fe puesta en lo que se construirá a partir de este gran cambio que significó la independencia, "se acercaron por su orden los alumnos de todas las escuelas públicas, y puestos alrededor de la bandera cantaron a la Patria himnos de alegría que excitaban un doble interés por su objeto, y por la suerte venturosa que debe esperar la generación naciente destinada a recoger los primeros frutos de nuestras fatigas." Los jóvenes, los futuros hombres de Chile, formados en la república, "moralizados" por las leyes, serían los herederos de una nación libre e ilustre.

A las nueve de la mañana concurrieron al Palacio Directorial todos los tribunales, corporaciones, funcionarios públicos y comunidades; luego entró el Capitán General José de San Martín acompañado del Diputado Argentino Tomás Guido y la plana mayor. A las nueve y media salió el Director precedido de esta respetable comitiva, y se dirigió al tablado de la plaza principal. La solemnidad del acto quedó plasmada en el aparato y ornamentación del espacio público que significaba la plaza siendo éstas "las idóneas a la dignidad de su objeto". En el centro de ella se distinguía, tal como hace algunos pocos años lo hacía la imagen del rey, el retrato del General San Martín.

Luego que los concurrentes tomaron sus respectivos asientos, el fiscal de la Cámara de Apelaciones proclamó la Independencia poniendo ejemplos de grandes republicanos de la historia como inspiradores del nuevo movimiento y declamó en nombre del gobierno:

"Padres de la PATRIA, Magistrados de Chile, mirad que al jurar la INDEPENDENCIA os encargáis de las virtudes de Bruto, y de Washington. Militares defensores del Estado: para proteger la INDEPENDENCIA se os presentan los modelos de Horacio, de Curcio y de los Decios. Ciudadanos todos, el paso de las Thermopilas, y los campos de Platea, y Maratón, os aseguran que sin la más estrecha

---

monárquicas de Monteagudo. Con el apoyo de Simón Bolívar, volvió a Lima, donde fue asesinado, el 28 de

unión, y la resolución más firme no se alcanza la gloria, y el respeto que conduce a la INDEPENDENCIA bien sostenida."

En seguida se prosiguió a la lectura del Acta de Independencia, por Miguel Zañartu, Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno. Luego, "se postró el Exmo. Sr Director y poniendo las manos sobre los santos evangelios hizo el siguiente juramento: 'Juro a Dios y prometo a la Patria bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna sostener la presente declaración de independencia absoluta del Estado chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquier otra nación extraña'". De igual forma lo hicieron el Gobernador del Obispado, quien agregó además: "y así lo juro, porque creo en mi conciencia que esta es la voluntad del Eterno.". Lo siguieron el "General San Martín como a Coronel Mayor de los Ejércitos de Chile, y General en Jefe del Ejército Unido". Entonces el Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno lo llamó simultáneamente a todas las corporaciones y funcionarios públicos y después al Presidente del Cabildo batiendo el pabellón nacional por los cuatro ángulos del tablado- que representaba las cuatro partes del mundo<sup>140</sup>- recibió al pueblo el juramento: "Juráis a Dios y prometéis a la PATRIA bajo garantía de vuestro honor, vida y fortuna sostener la presente INDEPENDENCIA absoluta del Estado Chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extraña." Aún no había acabado el pueblo de oír estas últimas palabras, según el cronista, cuando "el cielo escuchó el primer juramento digno del pueblo chileno". Siguiendo la tradición se arrojaron medallas de la jura, y se hizo una descarga triple de artillería.

El día trece salió el Director Supremo con la misma comitiva, y se dirigió a la plaza de la Merced donde repitió el Presidente del Cabildo la ceremonia del día anterior. A las once de la mañana se dirigió a la Catedral "donde se cantó con toda la magnificencia posible un solemne *Te Deum*", que terminó con las funciones de ese día.

---

enero de 1825. [http://es.wikipedia.org/wiki/Bernardo\\_de\\_Monteagudo](http://es.wikipedia.org/wiki/Bernardo_de_Monteagudo) 20/08/2005.

La jornada siguiente, a las 9 de la mañana salió del Palacio el Director Supremo con el mismo acompañamiento de los días anteriores, y asistió a la Catedral a una misa de acción de gracias que se celebró, después de la cual el D.D. Julián Navarro emitió "una oración análoga a las circunstancias del nuevo destino a que es llamado por la providencia el Estado de Chile". Concluida esta función, las distintas autoridades pasaron a felicitar al gobierno y ofrecerle los votos de patriotismo y entusiasmo nacional, por la consolidación de las nuevas instituciones, por la paz interior y por el buen suceso de las armas de la Patria.

Finalmente, el 15 se dio "un gran convite" para el enviado de las Provincias Unidas, junto al Director Supremo y todos los funcionarios públicos y "algunos vecinos de distinción" que componían un número de setenta a ochenta personas. En esta función- según cuenta el testigo, el "gusto rivalizaba la abundancia", dejando entrever que esta vez no sólo la hartura era un elemento festivo que daba cuenta de la solemnidad de lo celebrado, sino también el "gusto" se hacía presente, seguramente moderando los excesos y dando una pauta más a tono con las modas y estilos propios del republicanismo, vinculados a la limpieza de las formas del neoclásico y un espíritu más cercano al liberalismo. Continúa el relato estableciendo que "la alegría de los convidados igualaba la sinceridad de sentimientos que los unía".

La celebración, que duró desde el 11 al 16 de febrero, fue acompañada cada noche de fuegos de artificio, iluminaciones públicas, música, coros patrióticos, danzas y pantomimas, que formaban los quince gremios de la ciudad y la maestranza compuesta de 580 hombres, vestidos con la variedad en las formas, pero con uniformidad en los colores, para guardar consonancia con del Pabellón. Los carros triunfales portaban los diferentes símbolos del nuevo ideario los que representaban la fama, el árbol de la libertad, la América y otros objetos análogos como la bandera

---

<sup>140</sup> Ozouf *Op.Cit* P. 159

tricolor, que fue puesta en las fachadas de todas las casas junto al pabellón argentino.

La virtud de los chilenos había quedado a la vista según Monteagudo, para quien a su parecer, el entusiasmo ponía siempre a prueba las virtudes y hacía difícil "la circunspección de los pueblos, y éste es el estado en que naturalmente revelan el secreto de su debilidad o de su fuerza, de la solidez de sus principios o de la aberración de sus ideas."<sup>141</sup>

Las líneas que relatan la crónica de esta fiesta, tuvieron por objetivo dar noticia del gran despertar que vivía Chile y anunciar los nuevos desafíos que la victoria les imponía: la de dar cuerpo y, en definitiva, "inventar la nación". A partir de ese momento, la nueva institucionalidad debió definir las directrices para la organización de la república chilena y cuál sería su forma de gobierno, iniciándose un periodo de ensayos y búsquedas, en el que el utopismo liberal y la realidad tradicional se entrelazaron y opusieron simultáneamente a lógica fundadora.

---

<sup>141</sup> Bernardo de Monteagudo "Relación de la Gran Fiesta Cívica Celebrada en Chile el 12 de Febrero de 1818". En: *Revista Libertador Bernardo O'Higgins*. Serie Fuentes de la Emancipación. Santiago de Chile 1988.

## **La Patria Nueva: una apropiación republicana del ceremonial festivo.**

El continuismo entre el pasado y el nuevo sistema, es parte de las soluciones adoptadas con el advenimiento de un quiebre no madurado del todo, y que tuvo su correlato en distintas áreas de la cultura chilena como la fiesta. Ésta última se reviste de nuevos símbolos y estéticas aunque dentro de una estructura tradicional, apropiándose de esquemas coloniales, si bien dentro de una voluntad pedagógica y formativa de carácter republicano.

En Chile, con una república democrática controlada por el Director Supremo y su autoritarismo, pronto se evidenciaron divisiones dentro de la clase dirigente, ávida por lograr una mayor participación en materia política y en el proyecto republicano que se estaba edificando. Una vez que la amenaza externa fue quedando atrás, la inestabilidad del poder se hizo patente. Por su parte, las celebraciones durante este periodo, fueron escasas y esparcidas en el tiempo, posiblemente producto de esta misma sensación de fragilidad del orden establecido y el empobrecimiento de las arcas nacionales en virtud de las guerras de independencia<sup>142</sup>.

En este contexto, con fecha 5 de Febrero de 1821, se dictó un decreto en el que se estableció un reglamento para solemnizar el aniversario de la declaración de independencia, el que expresaba la importancia que mantenía la fiesta en la vida nacional republicana y la voluntad gubernativa. En dicho documento, firmado por Bernardo O'Higgins y Joaquín de Echeverría, se establecieron los días once, doce y trece de Febrero para la celebración de la fiesta cívica, y mandó a que cesaran sus actividades "los Tribunales, y todas las oficinas del Estado"<sup>143</sup>.

En este oficio nuevamente es el amanecer el encargado de simbolizar y evocar el despertar del nuevo tiempo que significó la

---

<sup>142</sup> La falta de fuentes que revelen una actividad festiva más sistemática durante estos primeros años también es constatada por Cruz, *Op. Cit.* P. 297.

independencia, estableciendo que a "las cinco y media de la mañana una salva de artillería de las fortalezas, y un repique general de campanas", anunciarían al pueblo, el comienzo de la fiesta cívica, y la "celebridad de la memoria de nuestra política emancipación"<sup>144</sup>. Inmediatamente después se debían enarbolar banderas tricolores en todas las casas públicas y particulares, adornándose además las calles con arcos triunfales<sup>145</sup>.

Las instrucciones decían que a las nueve de la mañana el ilustre Cabildo en traje de ceremonia concurriría a la Sala Directorial, donde el intendente de la provincia tomaría el estandarte con que se juró la independencia y lo colocaría en un "magnífico" dosel que debía estar preparado en los balcones de las casas consistoriales, donde permanecería depositado. Este acto sería acompañado- al igual que en las fiestas antes descritas- con una salva triple de artillería, y repique general de campanas y a las doce del día se renovarían las salvas y repiques<sup>146</sup>.

Siguiendo el mismo esquema de las Juras Reales, aunque ahora con renovadas autoridades y símbolos, a las cuatro de la tarde debía aparecer cubierta en la plaza mayor y calles inmediatas con todas las tropas de guarnición, y milicias de la capital con sus banderas pompas. A la misma hora se congregarían en la Sala Capitular del Cabildo y vecinos y tomado el intendente el estandarte, pasarían en comitiva a la Sala Directorial, donde reunidos con los tribunales, cuerpos públicos civiles y militares y eclesiásticos, sacarían el acta de la independencia, al Director Supremo y Senado. Llegados a la Sala, el Gran Canciller pondría el acta de la independencia en manos del presidente del Senado, que la pasaría a las del Supremo Director, ordenándose en seguida un paseo por los cuatro ángulos de la Plaza Mayor. Al terminar volvería a colocarse el acta de la independencia y el estandarte,

---

<sup>143</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* 5 de Febrero de 1821 firmado por Bernardo O'Higgins y Joaquín de Echeverría.

<sup>144</sup> *Ibidem*.

<sup>145</sup> *Ibidem*.

<sup>146</sup> *Ibidem*.

en el lugar que antes tenían. Por la noche habría iluminaciones, y fuegos de artificio.

El doce al romper la aurora se reunirían los cuerpos militares en la Alameda, donde después de hacer su saludo, pasarían a la Plaza Mayor a la solemnidad de enarbolar la bandera nacional al nacer el sol. Este acto sería presenciado por las magistraturas que se colocarían alrededor de la bandera que sería saludada por la artillería y repiques, entonando después himnos patrióticos los jóvenes de las escuelas de música y un coro de doce señoras y doce hombres, aquéllas con guirnaldas de flores, y éstos con gorras encarnadas, elementos que evocaban los símbolos revolucionarios europeos, algunos de ellos vinculados también a nuevas corrientes como la masonería.

A las diez de la mañana se congregarían los tribunales y cuerpos públicos, para sacar el estandarte y acta de la independencia con las mismas ceremonias que en el día anterior. Se dirigirían a la Catedral. El estandarte se pondría a la izquierda del presbítero, bajando a tomar su asiento a la cabeza del Cabildo el gobernador-intendente luego que hiciera aquella ceremonia; desde donde subiría al presbiterio, acompañado de los dos alcaldes a los actos de ceremonia, al tiempo de cantar los Evangelios y de la consagración. El acta de la independencia sería colocada a la derecha, y sería leída por el diácono después del Evangelio en la misa de acción de gracias.

Este modelo debía servir para todas las capitales de provincia, de partido villas y pueblos del Estado, haciéndose en ellas "las demostraciones que sean compatibles con su estado, y proporciones; sin perderse de vista, que cualquiera sacrificio por la decoración de estos días grandes, no será otra cosa, que un justo tributo de nuestra gratitud"<sup>147</sup>.

Este periodo es un tiempo de formación, de ensayo, donde se incorporan distintas influencias para dar paso al anhelo de cimentar una sociedad distinta, la cual se define, al fin, como

---

<sup>147</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* 5 de febrero de 1821 firmado por Bernardo O'Higgins y Joaquín Echeverría.

republicana. Los alcances de este concepto serán también parte del debate que dividirá a la clase dirigente en estos años. La creencia en el poder de la ley para moldear las costumbres y hábitos de los individuos devela, a su vez, una voluntad y un esfuerzo notable por erigir constituciones virtuosas, que contuvieran los valores esenciales y que significaran verdaderos instructivos para moralizar a la población, permitiendo, de este modo, sentar las bases para erigir un pueblo ilustre y civilizado. Es por ello, además, que se recogen distintas tradiciones culturales consideradas más avanzadas para instituir las bases frente a las cuales debíamos encaminarnos como nación<sup>148</sup>. La Constitución pasó a ser la forma del ahora ciudadano y de la sociedad ideal a la cual se aspiraba. Pero para popularizar estos mensajes se necesitaba instruir y crear nuevas fidelidades en la población, que rompieran con el pasado monárquico y su cultura, para lo cual ocuparían los mismos vehículos que ya conocían. El símbolo y el ceremonial, irrumpieron como herramientas claves para comunicar las voluntades republicanas, manteniendo siempre su estructura tradicional, pero ahora cargadas con mensajes originales.

A fines de marzo de 1823, el general Ramón Freire quedó a la cabeza del gobierno, bajo el cargo interino de Director Supremo. Simultáneamente los representantes de las tres provincias que en ese entonces existían en Chile- Santiago, La Serena y Concepción- además de impulsar medidas para organizar transitoriamente el gobierno, realizaron los preparativos para convocar a un nuevo Congreso Constituyente, que tenía como objetivo elegir a un nuevo Director Supremo y, por supuesto, elaborar la constitución que regiría los destinos del país<sup>149</sup>.

El congreso comenzó sus sesiones en agosto, confirmando en el cargo a Freire y en diciembre aprobó una nueva constitución, la

---

<sup>148</sup> Un claro ejemplo de esto es la Constitución de 1823. Conocida como moralista era un verdadero código de comportamiento ético para los hombres, al punto que se hizo inviable su real funcionamiento.

<sup>149</sup> Góngora *Op.Cit* P. 138

que tuvo como principal mentor al prestigiado jurista e intelectual Juan Egaña. Éste cuerpo legal contó con el apoyo de los círculos conservadores representados en el congreso, así como la de su hijo Mariano Egaña, Ministro del Interior en esos años. La naturaleza de este texto da cuenta de las diversas influencias teóricas por las que deambulaban los forjadores de la institucionalidad nacional, las cuales se vieron volcadas, en gran medida, tanto en la iconografía festiva como en los discursos. Es un texto complejo, por su estructura engorrosa y la presencia de teorías políticas de diversa índole como: romanas, francesas y otras propias de la tradición hispano-ilustradas. Establecía un ejecutivo disminuido por las amplias facultades otorgadas al poder legislativo bicameral. Sin embargo, una de las características más sobresalientes era su profunda preocupación por la "moralidad nacional". Establecía que en la legislación del Estado se formaría "el código moral del ciudadano", inculcándole "hábitos, ejercicios, deberes, instituciones públicas, ritualidades y placeres que transforman las leyes en costumbres y las costumbres en virtudes cívicas y morales"<sup>150</sup>.

Pese a sus opositores y a la corta vida que tuvo esta Constitución, la promulgación y jura de este cuerpo legal se realizó con un aparato inusitado: fiestas eclesiásticas y populares, teatro, iluminaciones, refrescos y arcos triunfales<sup>151</sup>; ese mismo día se dispuso además que "el paseo de la Alameda se llamase de la Constitución que igual nombre que llevaría la calle llamada del rey" y que en la intersección entre ambos se construyera un arco triunfal de mármol "que hasta en los tiempos más remotos" recordara a los chilenos el día que se promulgó "el pacto social que la generación presente haga a su posteridad"; en la cima se elevaría la estatua de la libertad, "coronada de laureles, teniendo en sus manos la constitución política de Chile"<sup>152</sup>. Era una muestra más de la batalla de los símbolos. No

---

<sup>150</sup> Encina *Op.Cit.* Tomo VIII P. 87

<sup>151</sup> *Ibidem.*

<sup>152</sup> *Ibidem.*

sólo los emblemas venían a reemplazar a los antiguos, sino que nuevas instituciones- como la constitución- comienzan también a tomar un protagonismo inusitado frente al desuso de las precedentes, hecho que se irá profundizando con el correr de los años. Nuevos lenguajes, el triunfo representado por la corona de laurel del ordenamiento republicano frente al monárquico, son parte de los nuevos códigos promovidos y acompañados por las fiestas conmemorativas del régimen en ciernes.

Así recopiladas estas celebraciones, apreciamos cómo el nuevo orden se legitimó como modelo fundante, para lo que desarrolló una política de *tabula rasa* respecto al pasado, al cual se le tildó, entre otros apelativos, de oscuro y tiránico. Ya desde los albores del proceso vemos aparecer una suerte de mística revolucionaria, en la que se buscó consolidar un discurso histórico respecto del desarrollo separatista, a partir del cual legitimar nacionalismos e impulsos preexistentes que avalaran y dieran mayor fuerza al proceso de consolidación de la nación chilena. Se recurre a las gestas históricas del pasado grecolatino.

Los discursos mesiánicos<sup>153</sup> de exaltación a la patria son ya parte constitutiva de la ceremonia. En una arenga de 1823 dirigida a los miembros del congreso se señalaba una vez más la tarea que debían cumplir "los pueblos ilustres" que según el texto había formado la Providencia "para ocupar el lugar más brillante en la

---

<sup>153</sup> Los medievalistas se resisten a aceptar el surgimiento de las naciones y los nacionalismos como un fenómeno producto de la modernización política y económica. Argumentan, en cambio, los orígenes nacionales pre-modernos. El insistir en el elemento de la religión presente en la construcción de la nación, es el aporte más importante de los medievalistas. Adrian Hastings, representante de esta corriente con su estudio *The Construction of Nationhood: Ethnicity, religion and Nationalism*, (Cambridge, Cambridge University Press, 1997), sostiene que la nación y el nacionalismo son creaciones cristianas, que no necesariamente tienen relación con la construcción estatal, y el pueblo de Israel es la verdadera proto-nación. El Antiguo Testamento sería el modelo rescatado por la mayoría de las naciones cristianas. Por ello los medievalistas han insistido en revisar las diferentes maneras en que la cristiandad ha modelado e influido en la formación de la nación. La santificación del origen, la mitologización y conmemoración de las grandes amenazas para la identidad nacional, el rol social del clero en la creación de símbolos y discursos nacionales, la producción de la poesía vernacular, la provisión del modelo bíblico de nación, el fortalecimiento de una iglesia nacional y el descubrimiento de un destino nacional único son algunas de las propuestas que deben ser tomadas en cuenta cuando se analiza la forja del nacionalismo en países de origen cristiano. Hastings ve la Biblia como un espejo a través del cual se crea una nación cristiana. Este régimen de autenticidad no emana de la voluntad soberana de los hombres, sino de la voluntad de Dios. (Mc Evoy, *Op. Cit* Pp. 209-210)

historia"<sup>154</sup>. Se los llamaba a construir un futuro, destacando el importante proceso vivido por ciertas épocas y momentos críticos que, calificando sus virtudes, fijaron su carácter en toda la posteridad<sup>155</sup>. Se hacía uso así del referente clásico como un ejemplo legitimador, el cual debía ser emulado no sólo en su grandeza sino, también, en la forma como habían exaltado su memoria histórica. De esta forma sostenía como: "en Cannas supimos que la constancia y la elevación del espíritu era el carácter romano; y en Marathón y Salamina, que la libertad era la deidad más idolatrada de los Griegos". Los sucesos de la gesta patriótica estarían a la altura de los mencionados. Sólo faltaba quien los inmortalizara con su pluma para instalar en el horizonte de los héroes a los valerosos patriotas chilenos. Y de esta forma sostenía que: "Nuestros sucesos aún no tienen un historiador filósofo que sepa dar las virtudes pacíficas, aquel brillante colorido, que es tan difícil, como fácil la pompa descriptiva de las empresas ruidosas, acompañadas de sangre y desolación. Pero si alguna vez tuviésemos este sabio escritor, él después de formar los cuadros del heroísmo común, en que vuestras acciones de Maipo, Chacabuco, la expedición auxiliadora del Perú, y la fuerte y repentina marina dominadora del Pacífico, formen una página bien admirable en la historia, pasará a la época de enero de 823, y entonces fijará el carácter chileno con el epíteto de pueblo virtuoso y amigo del orden"<sup>156</sup>.

En medio del escenario de inestabilidad que rodeó la promulgación de esta nueva carta constitucional, se hacía un llamado a "gozar el fruto de esta admirable moderación, reunid vuestros representantes en un congreso tan libre, como igual e inviolable: no retardéis un solo instante el momento de manifestar al mundo el producto feliz de vuestras virtudes: animad a todos vuestros compatriotas para que por medio de la prensa ilustren y preparen sus resoluciones: restituid todo al orden, leyes y

---

<sup>154</sup> *Boletín de Leyes y decretos* febrero 5 de 1823 –Agustín de Eyzaguirre- José Miguel Infante- Fernando Errázuriz- Mariano de Egaña, Secretario.

<sup>155</sup> *Ibidem*.

jerarquías que habéis conocido y observado en la constitución provisoria del año 818, y aguardad las instituciones permanentes de vuestro congreso"<sup>157</sup>.

Al observar estos documentos, vemos como, continuando la tradición colonial, el gobierno republicano se apropiaba del espacio "fabuloso" de la fiesta, entendida ahora como la "gran escuela pública del pueblo"<sup>158</sup>, para asentar y legitimar el poder, redefiniéndolo y desplegando con mayor profundidad nuevos símbolos y valores. En éste se vivía el tiempo soñado, lúdico, de la metamorfosis, constituyéndose en el momento ideal para forjar al individuo moderno. La "gran fiesta cívica" se convirtió en el mejor escenario para establecer los nuevos límites de la sociedad; instituyendo alegóricamente virtudes y comportamientos acordes con este nuevo modelo de hombre que implicaba el ciudadano. En la que música, juegos, teatro y ornamentación, podían develar el espíritu en boga. Sin embargo, lo difícil era que, dentro de un contexto tan tradicional como éste<sup>159</sup>, no sólo se impusieran nuevas prácticas y signos, sino que, además, se erradicaran los antiguos. Se produjo entonces una suerte de superposición y, en algunos casos, de complementación de ritos y símbolos para reestructurar lo que serán los modelos propiamente nacionales.

Es común a estas primeras fiestas o actos cívicos el conservar la estructura de las antiguas Juras reales, aunque ahora revestidas de un lenguaje republicano. Ya no se renueva la lealtad hacia el monarca, si no que se establecen como en el caso de la independencia y luego las constituciones, nuevas fidelidades ante los símbolos del régimen triunfante.

---

<sup>156</sup> *Ibidem.*

<sup>157</sup> *Ibidem.*

<sup>158</sup> Concepto elaborado por Ozouf *Op. Cit.*

<sup>159</sup> La fiesta es tradición en si misma, en ella se reinventa el mundo, se vuelve ritualmente a "otro orden", el que se repite simbólicamente cada año. Es un rito y un retorno. Para profundizar este tema véase Mircea Eliade *El Mito del Eterno retorno: arquetipos y repetición*. Editorial Alianza. Madrid, 1972.

A través de las fiestas vemos como los nuevos gobiernos fueron responsables de un despliegue discursivo de carácter propagandístico de gran carga simbólica expresado en los distintos actos, en torno a la comunicación utópica de las posibilidades de transformación de la sociedad a la par del cambio de régimen político. En ellas incluso se superpusieron los nuevos símbolos y mensajes que se deseaban imponer. Este mecanismo de yuxtaposición simbólica fue usado en la jura de independencia de 1818, en la que se paseó el retrato de San Martín, o cuando durante las Juras de la Constitución de 1818, 1828 ó 1833, el texto jurídico era sacado a las calles bajo dinámicas muy similares a las realizadas con el busto real en las juras coloniales. En este último caso, al paseo del texto concurrían los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, y un gran número de vecinos. Los testimonios de *El Mercurio de Valparaíso* de 1828 señalaban que en este acto se transparentaba "la más pura alegría en los semblantes de todos". De la misma manera que en tiempos hispanos, en esta celebración luego que se efectuó el depósito "en medio de las vivas y aplausos", se hicieron salvas en los castillos y buques de la Escuadra y hubo un repique general de campanas<sup>160</sup>. La nueva carta fundamental habría sido recibida, según la publicación "...con tan excesivo patriotismo por todos los habitantes, que a competencia han hecho las mayores demostraciones de público placer, demostrando con esto su absoluta decisión a favor de un código que va a formar su felicidad futura, y que ha sido el principal y más apetecido objeto de sus anhelos. Estos sentimientos de todo un pueblo presagian felizmente que sabrá rendir la debida obediencia a esas leyes que le aseguran sus verdaderas garantías, como igualmente, sirven de bastante testimonio para llevar a conocer el estado de sus progresos intelectuales"<sup>161</sup>. La felicidad que el pueblo expresara, según los cronistas, en las primeras fiestas cívicas a las nuevas autoridades y al régimen de gobierno, ahora lo hacía a las leyes.

---

<sup>160</sup> En *El Mercurio de Valparaíso*. 24 de septiembre de 1828.

La descripción del artículo que da la crónica de esta celebración, se asemeja asimismo a las descripciones de las fiestas anteriores. Según éste, al día siguiente, a eso de las once, cerca de las casas consistoriales y en medio de un inmenso concurso de personas, se sacó la Constitución en el mismo orden de la jornada anterior, dirigiéndose todo el acompañamiento al tradicional escenario festivo de la Plaza Mayor.

Por último, el día 19 se celebró como ya era tradicional una misa de gracias en la Catedral "con toda pompa y aparato". En ella la comunión entre el poder civil y el eclesiástico se patentó una vez más en el templo, y como ya se había hecho en otras oportunidades "se pronunció una oración panegírica dedicada a tan grandioso acontecimiento, también se repitieron las mismas salvas de artillería que antes".

El documento destacaba la presencia de los símbolos nacionales en todas las casas de la ciudad, en las que "tremolaba el pabellón nacional y se veían lucidísimas decoraciones". Adicionalmente "las primorosas iluminaciones de las noches casi imitaban la claridad que comunica Febo en el meridiano". No había calle que no estuviera transitada de un numeroso gentío "que en todas sus acciones indicaba el contento de que se hallaba poseído". Paralelamente se dio un baile público que sobresalió según el cronista por "la mayor y más brillante concurrencia, distinguiéndose sobre todo por el orden que se guardó". En él se dispuso se hiciesen fuegos artificiales "en obsequio de una época tan memorable."<sup>162</sup>

Bajo la dinámica de presentar una relación antitética entre el pasado y los nuevos tiempos, vemos aparecer tempranamente reglamentaciones preocupadas por insertar en las celebraciones nuevos emblemas y estéticas, dejando atrás, además, los excesos

---

<sup>161</sup> *Ibidem.*

<sup>162</sup> *Ibidem.*

estilísticos y las prácticas del Antiguo Régimen.<sup>163</sup> La preocupación de los fundadores de la república de que la lucha por la independencia, se convirtiera en el pueblo en la adopción de una concepción más madurada de un país libre y soberano, organizado y con instituciones propias; la idealización de estos conceptos se transformó en símbolo de la Patria y el patriota, como señala Guillermo Feliú Cruz, como aquel "que detestaba al español y lo proveniente de España"<sup>164</sup>.

La revolución de 1829 que le dio el triunfo al sector conservador, tremoló como bandera de lucha el respeto a la constitución de 1828, vulnerada en más de una ocasión por los gobiernos liberales<sup>165</sup>. No obstante, la mayor parte de sus miembros consideraban que el texto jurídico del año '28 no era el más adecuado para regir los destinos del pueblo ajeno a la disciplina republicana, por lo que era menester reformarla. Sin embargo, la reforma a la Constitución no podía hacerse sin violar la misma, pues esta establecía un plazo legal de ensayo antes de ser expirado en el cual no podía tocarse a sus disposiciones<sup>166</sup>. Es de este modo que se da cuerpo a la idea de crear una nueva Carta Fundamental.

La importancia histórica que ha tenido la Constitución de 1833 fue darle haber dado cuerpo y sustento jurídico a una nueva etapa en la vida republicana chilena. Tras tiempos de gran inestabilidad política y arduos enfrentamientos entre los distintos proyectos que se querían imponer para conducir a la nación a ese "brillante porvenir" al cual estaba llamado, la facción conservadora logró imponer y consolidar un modelo que le dio estabilidad al país. Con él se intentó poner freno a iniciativas tildadas de utópicas para la realidad local,

---

<sup>163</sup> Cabe resaltar que la idea de normar y controlar las fiestas viene desde la colonia, mas en este período se convierte en una política sistemática de gobierno.

<sup>164</sup> Feliú Cruz "Patria..." *Op. Cit* P. 161

<sup>165</sup> Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz *Epistolario de Don Diego Portales.1821-1837*. Tomo II. Editado por el Ministerio de Justicia, Santiago de Chile 1937. P. 389.

<sup>166</sup> *Ibidem*.

haciéndose cargo de la tradición y fueros ancestralmente conservados en la sociedad, pero dentro de un esquema republicano.

La Jura de este texto constitucional de vital importancia para el siglo XIX y que terminaría por dar forma a la institucionalidad chilena, se realizó bajo dinámicas muy similares a las ya descritas.

Una vez más el llamado a la trilogía civil, eclesiástica y militar como representantes de la nación, a prestar juramento fue el acto que dio inicio a la ceremonia de los días 25, 26 y 27 de mayo, en el cual se señala hubo "el más vivo entusiasmo y el júbilo más general". Bajo imperativo legal, especificando cada paso de las formalidades a seguir en dicha ceremonia, se enviaron ejemplares de la Constitución para que se la hiciera promulgar y circular en el país. El intendente en las capitales de las provincias, y los gobernadores en las cabeceras de los departamentos, debían publicar un bando solemne, convocando al pueblo para que concurriera a presenciar la promulgación de la carta fundamental. Como cada acto de trascendencia en el Chile republicano éste debería ser acompañado de "repique general de campanas y salvas de artillería, donde pudieren hacerse". En el documento se establecía que se reunirían en la intendencia (o en el cabildo) todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares; y después de leerse en alta voz la Constitución y el mandamiento del gobierno para su observancia, la juraría el intendente (o el gobernador) bajo la fórmula siguiente- "*Juro por Dios y estos Santos Evangelios observar y hacer cumplir como ley fundamental de la República de Chile el Código reformado por la Gran Convención. Si así no lo hiciera, Dios y la Patria me lo demanden*". En seguida el intendente o el gobernador tomarían el juramento a todas las autoridades, una por una, bajo una fórmula similar. Concluido el juramento de las autoridades pasarían todas a la plaza principal, donde en lo posible se desplegaría un tablado, en el que se leería en voz alta la Constitución reformada. Acabada la lectura, las citadas autoridades se dirigirían al pueblo, haciéndole la pregunta del artículo

anterior; y proclamada como ley fundamental de la República se lanzarían al público, tal como lo hicieran los representantes del Antiguo Régimen, monedas y medallas.

En el ejército, después de recibida la constitución, jurarían al frente de las banderas. Al día siguiente de la publicación, se celebraría una misa de acción de gracias en la parroquia principal de cada cabecera de departamento, a la que concurrirán todas las autoridades.

Nuevamente se instituía el uso obligatorio de emblemas nacionales en la ciudad, decretando que: "en estos dos días, los vecinos del pueblo iluminarán sus casas y tremolarán sobre ellas la bandera nacional, si les es posible. Los actos solemnes de publicación y juramento de la Constitución reformada, se acompañarán de un repique general de campanas y salvas de artillería"<sup>167</sup>.

Respecto a las solemnidades que debían cumplir las autoridades en jerarquías festivas se firmó un decreto en 1832, que determinaba las funciones ordinarias de asistencia general y solemne de las festividades cívicas y religiosas de esos años. Este era resultado de uno anterior del 16 septiembre de 1831, en que el Congreso encargó al gobierno, para que a la mayor brevedad a realizara un reglamento ceremonial "de colocación, asiento, precedencia y etiqueta general de todas las autoridades y magistrados de la República en las concurrencias solemnes y demás funciones de su ministerio". Lo importante es que éste estableció, por conveniencia "para el decoro de las autoridades constituidas y para prevenir competencias", el orden de precedencia de los magistrados y empleados de la República y el traje de ceremonia "en que hayan de concurrir a las festividades religiosas y civiles de asistencia solemne"<sup>168</sup>, estableciendo jerarquías y protocolos.

---

<sup>167</sup> *Boletín de Leyes y Decretos*. Santiago, mayo 29 de 1833.

<sup>168</sup> El calendario era: 1° La fiesta del Corpus Cristi y su octava. 2° La del patrón principal del Estado (Apóstol Santiago) 3° La misa del jueves y del viernes santo, 4° Las funciones civiles del 12 de febrero y 18 de septiembre en la iglesia catedral 5° La rogativa del 13 de mayo en San Agustín y la apertura y clausura del congreso. En *Boletín de Leyes y decretos* 1832.

Destaca el hecho que los primeros lugares fortalecían los tres poderes del estado republicano: ejecutivo, legislativo y judicial. El documento determinaba, que el presidente siempre tendría un sitio cuando asistiere en su carácter público y que en la sala de Gobierno se ubicaría bajo el dosel de Estado. Cuando por enfermedad, u otro motivo, el primer mandatario no asistiere a las funciones de concurrencia general y solemne, nadie estaría autorizado a ocupar su lugar. El capellán y edecanes se colocarían a su espalda en la iglesia, y ocuparían el mismo lugar en las procesiones. Divididos los demás concurrentes en dos salas tendrían el primer lugar de la derecha los ministros de Estado. Finalmente, ocuparían el primer lugar de la izquierda la Corte Suprema de la justicia y la Corte de Apelaciones.

Esta distribución con distinción especial al ejecutivo, habla de una consolidación simbólica de la tripartición del poder estatal que consagra el nuevo modelo, el cual se presenta para la fecha (1832) como presidencial-republicano.

El artículo 3°, de este decreto daba cuenta del lugar a ocupar por un cuarto poder, omnipresente en el ordenamiento socio-político chileno: el clero. Así establecía que los obispos, cuando concurrieren, ocuparían el lugar que seguía inmediatamente al ministerio del Interior, presidiendo entre ellos el Obispo o Vicario Apostólico de Santiago<sup>169</sup>.

Concluye este detallado documento imponiendo los colores y vestimenta de los asistentes indicando que tanto los ministros de Estado y de la Corte Suprema y de Apelaciones, como el intendente, la Municipalidad, y generalmente todos aquellos "que no fueren

---

<sup>169</sup> Luego el reglamento continúa su distribución respecto de las demás autoridades civiles militares entre las que destacan administrativos y autoridades del área educacional:

4° Ocuparán el segundo lugar de la derecha los generales de la comisión de cuentas.

5° El segundo lugar de la izquierda será ocupado por jefes de la comisión de cuentas.

6° El tercer lugar de la derecha por el Intendente de la provincia, jueces de letras y municipalidad de Santiago.

7° El tercer lugar de la izquierda por el Consulado.

8° El cuarto lugar de la derecha por los empleados superiores de hacienda.

9° El cuarto lugar de izquierda por la Universidad, el Rector y Consejo de profesores del Instituto. El Presidente del Protomedicato concurrirá en la Universidad, siguiendo inmediatamente al Rector de ésta.

10° El quinto lugar de la derecha por los coroneles y demás oficiales militares.

eclesiásticos, ni tuvieren traje determinado, debían llevar vestido negro de corte con espada". Los generales del ejército y armada, cualquiera que fuese su graduación, estaban obligados a portar "riguroso uniforme, con calzones cortos, charreteras, medias, zapatos y hebillas". Los miembros de la Universidad llevarían sus acostumbradas insignias; los profesores del instituto, llevarían en el sombrero el distintivo que les está señalado. Usarían bastón todos aquellos que por sus empleos estuvieren en posesión de llevarlo. Todos los funcionarios militares y civiles deberían lucir la escarapela nacional en el sombrero<sup>170</sup>.

---

11° El quinto lugar de la izquierda por los empleados subalternos de hacienda. En *Boletín de Leyes y decretos* 1832.

<sup>170</sup> *Ibidem*.

**-Algunas consideraciones respecto al ceremonial cívico republicano:**

Las descripciones festivas recién descritas dan cuenta cómo tras la Independencia, la ideología liberal-republicana y su rol fundamental en la estructuración del nuevo proyecto nacional, influyó en la creación de todo un imaginario patriótico que se superpuso al interior de las mismas estructuras tradicionales y a la simbología anterior.

Podemos constatar, a modo de síntesis, que en su forma, los principales elementos del ceremonial cívico mantuvieron un alto contenido de herencia hispano-barroca. Como el hecho de embellecer el espacio, de hacer de ese tiempo, el de la celebración, un momento primordial, especial, no cotidiano. El despliegue teatral que se llevó a cabo a partir del ceremonial de las nuevas fiestas cívicas, si bien cambió en su estética, incorporando elementos heterogéneos importados desde distintas culturas, mantuvo en su trama una esencia común en relación al período colonial. Temas como la Plaza, entendida como lugar festivo y de encuentro, la iluminación, los fuegos artificiales son principios recurrentes, desde los primeros festejos coloniales<sup>171</sup>.

Así por ejemplo, el febo, el sol del amanecer elemento que habla de regeneración, sabiduría y pureza al cual se hace alusión en la mayor parte de las celebraciones republicanas descritas: desde la fiesta de 1812 que la saludó con "21 cañonazos", pasando por la jura de independencia y de las distintas constituciones. Su uso quiso representar a la Razón, -que alejaba las tinieblas en los hombres ilustrados-, y el despertar de un nuevo tiempo. Este elemento, muy probablemente tomado de la tradición francesa, tiene ciertas particularidades en nuestro territorio. Tal como señala José Emilio Burucúa, en el plano figurativo, para los revolucionarios franceses, el sol había tenido una inicial

---

<sup>171</sup> Véase López Cantos *Op.Cit* y Bonet Correa *Op.Cit*.

reticencia, producto de su asociación simbólica con la monarquía; sin embargo, en el Nuevo Mundo el resurgimiento vigoroso de la figura de Inti desde el comienzo del proceso emancipador precipitó, también en el ámbito de lo visual, la adopción de un lenguaje relacionado con el mito solar<sup>172</sup>. El sol tomó relevancia no sólo en el plano plástico sino también como símbolo ceremonial, participando como alegoría triunfal de la razón y de regeneración en las ceremonias cívicas. El 26 de julio de 1827, por mandato legal el gobierno dio cuenta de la importancia de este símbolo en las fiestas republicanas decretando que se realizase una salva de 15 cañonazos al salir el sol y otra de igual número al ponerse<sup>173</sup>.

La luz, en general, fue otro elemento fundamental del esquema festivo republicano. Aunque era parte de la tradición hispano-colonial festiva, al representar la metamorfosis y el sortilegio en las noches coloniales, durante la república continuó entregando su encantamiento a la ciudad. La orden de "iluminación general en las noches festivas", que se presentó en cada una de las celebraciones del nuevo modelo, da cuenta de la continuidad del protagonismo de ésta. La luz, la iluminación pública, otorgaba un aspecto de sociedad despierta, en vigilia lúdica frente a un gran acontecimiento fue un principio incólume del concepto de fiesta.

El ceremonial marca la época que se vive en Chile, donde tradición y modernidad se cruzan en un tiempo. El utilitarismo liberal, la idea del costo y de normar los excesos estilísticos y presupuestarios se contraponen en la fiesta cívica en forma contradictoria. Como se puede argüir a partir de los distintos relatos no importa el sacrificio pues, la preocupación por enaltecer la efeméride constituía parte del tributo a pagar por la libertad obtenida. Es la gratitud la que conduce a esta gran ofrenda nacional que es la fiesta cívica. Gratitud colectiva y ofrenda festiva parecen ser conceptos entrelazados en este periodo. Las fiestas cívicas buscan no sólo recordar y conmemorar

---

<sup>172</sup>. José Emilio Burucúa y otros "Influencia de los tipos iconográficos de la revolución francesa en los países del Plata". *Cahiers des Ameriques Latines* n° 10, París 1990. P.149.

<sup>173</sup> *Boletín de Leyes y Decretos*. Firmado por Borgoño. 26 de julio de 1827.

un acontecimiento, sino agradecer el sacrificio de sus héroes, con cuyo gesto ha significado el goce de un bien a la sociedad en el tiempo. Con la fiesta y su ofrenda, la entrega, el gasto comunitario, la sociedad solemniza el acto y da cuenta de su deuda.

Esta labor que se adjudicaba en tiempos hispanos a la comunidad en su conjunto, la debe asumir el nuevo hombre republicano inserto en los cánones racionalistas, realizando su ofrenda a partir de su esfuerzo particular. Además de la autoridad que tradicionalmente había sido fuente para los recursos festivos, es ahora el vecino, el individuo, y no el gremio colonial, quien debió hacerse cargo de los montajes. La fiesta ya no formaba parte de una manifestación cultural de una sociedad corporativa, sino que lentamente pasó a ser el resultado de una sociedad que transitaba hacia la modernidad.

En términos espaciales, la plaza siguió siendo el testigo del montaje efímero de la fiesta: arcos triunfales, carros alegóricos y una serie de elementos decorativos realizados especialmente para la ocasión se daban cita en ella. Escenario predilecto para la realización de las fiestas, pues constituía un espacio abierto y cerrado a la vez. Era una suerte de "corral de comedias"<sup>174</sup> de grandes dimensiones, en el que se desarrollaban la mayor parte de los espectáculos públicos. En su perímetro se estructuraban gradas para cerrar las calles y balcones para las personas más distinguidas, resaltando sus fueros y posiciones en cada etapa del acto festivo. La república consagró bajo este mismo esquema las "nuevas" jerarquías, intentando en distintas oportunidades resaltar a partir de ellas el nuevo valor del mérito para ascender dentro del entramado jerárquico de la república. Juan Egaña y sus ideas festivas fueron en este sentido las más explícitas. Las demás ceremonias podemos constatar la trilogía de civiles, militares y eclesiásticos, junto a la participación simbólica del

---

<sup>174</sup> Término elaborado por Bonet Correa *Op.Cit.* P. 20

pueblo que en la mayor parte se vio representada por jóvenes de escuelas.

Como un último punto podemos señalar cómo la independencia y el orden republicano, pese a su carácter igualitarista y enemigo de los títulos nobiliarios, reordenaron los antiguos fueros y jerarquías mas no los suprimieron, haciéndose presentes en la ceremonia cívica. A diferencia de las elites revolucionarias europeas, dónde sus protagonistas eran un grupo en ascenso, los criollos constituían un grupo consolidado que se encontraba en la cúspide, por lo que no era necesario romper con la estructura social ni económica existente. Ellos buscaron asentar un cambio político e ideológico que se presentó como cosmovisual y explicativo<sup>175</sup>, mas no desestructurador del orden social.

Uno de los puntos más significativos de la pervivencia de la estructura colonial festiva en este sentido, es la omnipresencia de los actos religiosos en el ceremonial y de las figuras eclesiásticas. El *Te Deum*, la misa de acción de gracias en la Catedral y la oración destinada a enaltecer los valores y virtudes del nuevo orden, fueron el ejemplo más claro de ello. La presencia de los representantes de la Iglesia y su participación en las ceremonias cívicas constituyeron una suerte de bendición y venia de Dios al nuevo sistema.

En Chile no se produjo una desvinculación de la esfera civil de la religiosa, tal como sí había sucedido en la Francia revolucionaria, donde sí se había efectuado un quiebre entre el mundo político y religioso. La fiesta republicana es una de las fuentes más ricas para graficar este fenómeno. En el país Iglesia y Estado se integran y funden incorporando rogativas y misas a las celebraciones nacionales y salvas de artillería a las religiosas. En el caso francés, la fuerza de la nueva ideología y las diferentes realidades sociales y políticas, realizaron mayores

---

<sup>175</sup> Francisca Muñoz Cooper *Sociabilidad popular durante la primera mitad del siglo XIX: Santiago desde la mirada de la elite*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Departamento de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile s/p.

rupturas respecto a la tradición. Mona Ozouf, dice, refiriéndose a la primacía de las fiestas del Estado: "no más fiestas monárquicas, no más fiestas religiosas ahora solamente este mínimo vital que les otorga Rousseau"<sup>176</sup>. En cambio, las distintas circunstancias que motivaron la emancipación en Chile, al igual que los actores que la llevaron adelante mantuvieron unidas ambas esferas, asumiendo la herencia de los derechos y prerrogativas que tenía la Corona sobre la Iglesia nacional. A esta política se la ha denominado como regalismo<sup>177</sup>.

En las celebraciones, por ley el clero debía resaltar con mayor fuerza los valores republicanos. Así lo establecía el decreto del 24 de julio de 1823, el que señalaba que a los "Canónigos Magistrales de las Catedrales del Estado" correspondía predicar todos los sermones de las fiestas religiosas que se celebrasen en las mismas catedrales con motivo de alguna solemnidad nacional. Estos eran "sermones de tabla", que predicarían precisamente los magistrales el 12 de febrero, el 5 de abril, el 18 de septiembre, el día del patrón principal del lugar, y "demás que en lo sucesivo señalare la ley"<sup>178</sup>.

Tanto es así que un año después el gobierno le asignó oficialmente al clero un importante rol en la misión pedagógica para la difusión de la causa independentista, tomando en cuenta el poder mediático con que contaba la Iglesia. Detrás de esta decisión estaba el convencimiento de la trascendencia de su papel, señalando que: "No solamente a los Seculares incumbe la sagrada obligación de defender su Patria sino a todos los que participan de las ventajas que ofrece la sociedad. Si los eclesiásticos por su elevado Ministerio no son enrolados en las filas de los defensores de la Independencia Nacional, no pueden excusarse de defenderla por aquellos medios que les suministra la influencia

---

<sup>176</sup> Ozouf *Op.Cit.* P. 16.

<sup>177</sup> La interrelación y la mutua dependencia del poder civil y eclesiástico es un hecho que cruza todo el período y que tiene su génesis desde el día que Colón puso su primer pie en tierras americanas. Lo temporal y lo trascendente se legitimaron desde entonces constantemente; manteniendo una relación de "tiras y aflojes", hecho que se traduce en la enconada lucha de los primeros gobiernos republicanos por conservar el Derecho de Patronato.

del altar.” Es más, en dicho reglamento se realizaron especificaciones de fondo de cómo debían ser promovidos los valores republicanos en del sermón eclesiástico decretando que: “Los sacerdotes Seculares o Regulares en todas las Oraciones que pronuncien en público bien sean panegíricos o morales terminarán su discurso implorando los auxilios celestiales a favor de la conservación de la Religión católica y progresos de la conservación de la Independencia Nacional y la República de Chile, del acierto de sus magistrados y recomendando siempre a los Pueblos la obediencia y sumisión a las leyes Patrias y autoridades encargadas de su ejecución.” Y finalizaba este documento con el imperativo de realzar las ventajas de la independencia de España expresando que: “Es también un deber de los Ministros del Culto, ilustrar a los Pueblos sobre la necesidad, justicia y utilidad de que Chile permanezca en Nación independiente de la España; hacerles conocer las ventajas de su Independencia, demostrarles su utilidad y conveniencia, la de formar por sí sus leyes arregladas a los principios que rigen a las sociedades más cultas.”<sup>179</sup>

El republicanismo criollo mantuvo, en general, la mayor parte de las prácticas simbólicas conocidas y extraídas por y desde el horizonte español del Antiguo Régimen y en otras, como en el caso del rey v/s la Constitución, cambió el signo mas no su significante. Ambas en las ceremonias fueron sacadas en andas en una forma de procesión mítica de la comunidad, con representantes de las entidades religiosas, militares y civiles. El paseo del pendón real se realizaba en caballo lucidamente vestidos, para ser depositado por su custodio- el Alférez real- en suntuoso tablado, ubicado en la plaza, pronunciándose arengas y loas,<sup>180</sup> tal como se seguirá haciendo con la carta fundamental<sup>181</sup>.

---

<sup>178</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* del 24 de julio de 1823. Firmado por Egaña y Freire.

<sup>179</sup> *Boletín de Leyes y Decretos*, Artículo 252. Santiago, 13 de septiembre de 1824.

<sup>180</sup> López Cantos *Op.Cit* P. 111

<sup>181</sup> El paseo de los símbolos reales, del pendón o estandarte que es mencionado en la descripción de la jura a Fernando VII de 1809 en la ciudad de La Serena, era una tradición arraigada profundamente en las ceremonias hispanas. Ángel López Cantos señala que el paseo de éste tenía lugar todos los años el día de San

El espíritu constitucionalista vigente se abstraer redefiniendo la lealtad civil ya no hacia una persona, como lo era el monarca, símbolo de la subordinación, que en palabras del periodo se calificó como servil, sino hacia una institucionalidad y cuerpo jurídico, emanado de la razón, el contractualismo. Esta victoria debía ser manifestada ceremonialmente en un acto que representase la apropiación ritual de las nuevas legitimidades frente a las precedentes. De este modo, entendemos la similitud entre ambas Juras.

Otra de las superposiciones simbólicas más notables fue el hecho de lanzar monedas y medallas al pueblo. Esta tradición que puede rastrearse desde el imperio romano, fue uno de los actos más recurrentes para la celebración de fiestas civiles chilenas desde la colonia. En las fiestas reales se tenía como costumbre arengar al pueblo lanzando monedas con la imagen del monarca y proclamas de: "¡que viva el rey!", las que a partir de la vida independiente, por ejemplo en la celebración descrita por Monteagudo se cambiaron por monedas de la Independencia y gritos de "¡viva la patria!" Por decreto, O'Higgins instituyó que "en una época en que los augustos emblemas de la libertad" se veían sustituidos por todas partes "a la execrable imagen de los antiguos déspotas, sería un absurdo extraordinario que nuestra moneda conservase ese infame busto", refiriéndose al de Fernando VII, y declaró entonces, que en lo sucesivo la moneda de plata tendría por anverso el nuevo sello del gobierno: "una columna coronada por una estrella radiante y encima de ésta una inscripción que diga libertad y alrededor de ésta"<sup>182</sup>.

Las fiestas en Chile habían desarrollado tradicionalmente de manera alegórica una serie de manifestaciones y actos como éste impregnados, como lo señala López Cantos, de una alta dosis de "populismo", pues se producía una suerte de camaradería con los

---

Bartolomé, patrono de la ciudad, en todas las juras u otro acontecimiento importante por mandato de cédula real.

<sup>182</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* de 6 de febrero de 1821, firmado por O'Higgins y Joaquín Echeverría.

miembros de las clases más pobres. No como sus iguales, pero si en una relación de ilusoria y lúdica familiaridad.<sup>183</sup> Este sistema se recoge en la república, repitiéndose en diversas ceremonias cívicas. Cabe destacar que en él operan además códigos de boato y muestras del poder que detenta el régimen de turno.

La analogía de estructuras entre el ceremonial de las juras reales y el cívico que nace en la Independencia y que persiste en la república, habla de cómo se fue configurando el nuevo orden político, es decir, desde una base tradicional con soluciones nuevas, tomadas de la Modernidad. La superposición simbólica de figuras tradicionales, de símbolos coloniales por los nuevos independientes, republicanos dentro de un muy similar esquema de validación como lo eran los festejos cívicos, es muestra de ello. Muchos de los vehículos tradicionales los retomó el ceremonial republicano, ahora como parte de nuevas legitimidades, de nuevos discursos, como es el caso del cañón, que como el mismo Monteagudo señalaba, tantas veces había anunciado la llegada de un nuevo opresor, esta vez anunciaba la llegada de la independencia.

---

<sup>183</sup> López Cantos *Op.Cit.* Pp.19-20.

#### **D) Juan Egaña: un jurista creador de fiestas.**

No sólo las juras y su estructura ceremonial fueron parte de un interés por parte de las nuevas las nuevas autoridades. En la obra de Juan Egaña se aprecia la comprensión que la época tiene de la fiesta como una instancia privilegiada para asentar nuevas fidelidades, desarrollar y promover conductas propias del ciudadano civilizado.

Egaña, connotado abogado ilustrado del periodo presentó tempranamente un "plan de gobierno", en el cual demandaba el fomento de ciertas actividades económicas y culturales consideradas claves para el desarrollo del territorio, entre las que destacaba la fiesta.

El jurista, quien tuvo desde los albores de este proceso un rol preponderante en la edificación del nuevo orden, volcó en sus iniciativas legales parte de sus inquietudes y de su pensamiento, el cual situaba a la instrucción popular como la base fundamental para el progreso nacional, idea que se entroncaba fielmente con las tesis "iluministas" propagadas en Chile desde el siglo anterior<sup>184</sup>. Encargado de redactar el proyecto de constitución de 1811, en ella Egaña señalaba, que los entretenimientos populares debían tener un claro contenido de enseñanza de amor a la Patria y a la Constitución, pues tal como en los pueblos antiguos siempre debían tener "algún objeto conocido e interesante, como entre los griegos i los chinos"<sup>185</sup>. Aprovechó la oportunidad para criticar a los saraos, los que califica de frívolos e insignificantes,

---

<sup>184</sup> Seguramente un argumento similar fue el que se esgrimió en las directrices del primer teatro que tuvo Santiago en 1810, el cual data de los primeros años de la independencia y su nombre era "Coliseo", al igual que instaurado por la antigua Roma. Funcionaba frente a la Iglesia de la Compañía, donde actualmente se encuentra la Corte Suprema de Justicia. En el proscenio estaba inscrita la sentencia de Antonio Vera y Pintado que decía: "Aquí es el Espejo de la Virtud y el Vicio: ¡Miráos en él y pronunciad el juicio. *Aurora de Chile* art. s/f.

<sup>185</sup> *Proyecto de una Constitución para el Estado de Chile: que por disposición del Alto Congreso escribió el senador d. Juan Egaña en el año 1811*. Imprenta del Gobierno por D.J.C Gallardo, 1813. P. 348.

inductivo del juego y la disolución toda vez que nada hablaban del alma<sup>186</sup>.

En este sentido, para Egaña, la fiesta, al igual que el teatro, cuyos eventos muchas veces iban aparejados, debía ser regulada desde el Estado a través de la ley, con el objetivo de configurar y proclamar la nueva patria y la nación<sup>187</sup>. En este sentido, entendemos las palabras de Egaña cuando señalaba que el creía que una buena constitución es cuando "la ley prohíbe el mal, pero indirectamente forma sentimientos, las virtudes y las costumbres"<sup>188</sup>.

La fiesta y su ceremonial tomaron un nuevo sentido entonces como el escenario privilegiado para reformular virtudes y valores republicanos, que comenzaron a circular en el territorio, acelerando su proceso de internalización y publicidad en las conciencias de los chilenos. Tal como en la Francia revolucionaria, donde la fiesta es un punto complementario al sistema legislativo<sup>189</sup>, al parecer en Chile esta máxima operó de igual manera en la voluntad de los fundadores de la nación. Pues es "el legislador hace las leyes para el pueblo, pero es la fiesta la que hace al pueblo para las leyes"<sup>190</sup>.

Tras la llegada de los llamados "gobiernos liberales" podemos percibir una importante indefinición teórica respecto del modelo de república que se quería asentar, lo que condujo a un periodo de gran inestabilidad y, en la práctica, a un continuismo restrictivo y excluyente, respecto a los grados de participación ciudadana, sobre todo si se refiere al grueso de la población. Los liberales ilustrados se ven enfrentados a una gran problemática, pues pese a su interés por liberalizar la sociedad, la completa ausencia en la

---

<sup>186</sup> Antonio Dognac *El pensamiento confuciano y el jurista Juan Egaña (1768-1836)*. En Revista de Estudios histórico-jurídicos n° 20. Valparaíso 1998. Pp. 143-193. ([http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-54551998000200005&script=sci\\_arttext&tln...](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-54551998000200005&script=sci_arttext&tln...) 19/10/2005 P. 2.)

<sup>187</sup> Las fuentes nos llevan a creer que en los primeros años de la configuración de la república la patria fue el principal concepto de exaltación del nuevo régimen para luego cambiarlo por el de nación. Con todo, dentro de los poco más de 20 años que comprende este estudio ya se alcanzan a distinguir ambos conceptos dentro de la propaganda y discursos republicanos.

<sup>188</sup> *Proyecto de Constitución. Op. Cit* P. 118.

<sup>189</sup> Ozouf *Op.Cit.* Pp. 16- 17

<sup>190</sup> *Ibidem*.

mayor parte de ésta de una cultura cívica e instrucción pública que la avalara, hizo aparecer como inviable la consolidación en Chile de la teoría democrática-liberal-republicana y sus verdaderos alcances. Un importante sector comienza a concluir que esta apertura política debía ser posterior a una misión civilizadora<sup>191</sup>, que paulatinamente permitiera otorgar mayores grados de participación.

La fiesta en respuesta a las necesidades gubernamentales del periodo, una vez más se sitúa en un lugar privilegiado como uno de los vehículos de difusión vertical de construcción de los valores y virtudes nacionales y republicanos, como parte de una gran alegoría de moralidad pública. En 1823, la constitución redactada por Egaña en su artículo 258° establecía con este fin 4 fiestas cívicas al año "decoradas de toda pompa exterior e incentivos heroicos posibles; en cuyos días serán también honrados y premiados los que se hayan distinguido en las virtudes análogas a aquella fiesta:

1° a la beneficencia pública y prosperidad nacional

2° a la justicia amor y respeto filial y a la sumisión a los magistrados

3° a la agricultura y las artes

4° a la gratitud nacional y memoria de los beneméritos en grado heroico y defensores de la Patria"<sup>192</sup>.

Uno de los primeros puntos que salta a la vista en este documento es la idea de cómo se construirá la nación, es decir con miras hacia el mañana, de lo que se va a erigir a partir de lo nuevo, con la fe puesta en el futuro, con los aportes que realice cada ciudadanos<sup>193</sup>. Se asienta por tanto la necesidad de establecer

---

<sup>191</sup> Un documento que nos demuestra esta postura es la carta de Diego Portales a su socio José Manuel Cea, donde señala: "La Democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República" y luego sigue "cuando se hayan moralizado venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales donde tengan parte todos los ciudadanos." (Cruz y Feliú *Op. Cit* P. 123)

<sup>192</sup> *Constitución Política de Chile*. 29 de diciembre de 1823. Santiago de Chile, Imprenta Nacional. P. 73.

<sup>193</sup> Cuando los políticos quisieron unir a la gente bajo una bandera común o legitimar un gobierno particular, apelaron a las "guías ficticias", como las llama Nicolás Shumway, de una comunidad preexistente o un

mecanismos de promoción individual que se entroncan directamente con los principios liberal y republicanos, donde el asenso individual se consigue a partir del mérito y los aportes que este realice a la patria y no por vínculos sanguíneos, hecho que se consolida en los albores del nuevo orden con la abolición de los títulos de nobleza bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins.

La descripción de lo que debían ser estas fiestas realizadas en el Código Moral, redactado por Egaña, dan luces de cómo distintas influencias fueron dando vida a la imaginación de los fundadores de la nación chilena, en su intento por dar cuerpo a un ordenamiento jurídico y social acorde para alcanzar la Modernidad. El artículo 285° del Código Moral se refiere a **Fiesta de Beneficencia pública** que debía realizarse el 12 de febrero, conmemorando así, la Batalla de Chacabuco, "aniversario de la restauración del Estado" y que se dedicaría a "los ciudadanos que más hayan contribuido a la prosperidad nacional"<sup>194</sup>. Las conmemoraciones nacionales iban reafirmando y haciendo historia nacional y al mismo tiempo exaltando alegóricamente el *ethos* que se quería imponer.

La idea de esta celebración era condecorar y honrar como beneméritos los jefes y funcionarios políticos que contribuyeran "con mayor celo al adelantamiento y prosperidad de su territorio en policía, industria, instrucción pública y moral"<sup>195</sup>. La fiesta debía consagrar valores republicanos y nacionales, legitimando símbolos y también promoviendo héroes y miembros destacados de la

---

destino nacional. Anne-Marie Thiese en su estudio sobre la creación de las identidades nacionales en el mundo europeo en esta misma época, muestra cómo el primer paso en esta tarea consistió en determinar el patrimonio de cada una y en difundir su culto. Como éste no era evidente fue preciso inventar la tradición. La centuria desarrolló entonces un vasto laboratorio de experimentación filosófico, teórico e iconográfico, que dio origen a una serie de elementos simbólicos y materiales que debía presentar una nación digna de ese nombre, tales como una historia que estableciera la continuidad con los ancestros originarios, una serie de héroes que fueran parangones de las virtudes nacionales, una lengua, monumentos culturales, un folklore, un paisaje típico, una mentalidad particular, representaciones oficiales –como himno y bandera- e identificaciones pintorescas, como vestuario, especialidades culinarias o animal emblemático. Véase Nicolas Shumway, *The Invention of Argentina*, University of California Press, Berkeley, 1993. Thiesse, pp. 12-14. Citado en Trinidad Zaldívar *Sonrisas de la memoria. La caricatura en Chile, imaginario nacional y representación política (1858-1891)*. Tesis Doctoral Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005. P. 174

<sup>194</sup> *Colección de algunos escritos Políticos, Morales y Filosóficos. Código Moral*. Burdeos, Imprenta de la S V Laplace y Beaume. Alameda de Tourny, n° 5. 1836. P. 124.

sociedad, que entregaran su aporte en esta dirección, para que la sociedad en su conjunto fuera testigo y aprendiz de ello.

La imagen heroica de Chile, de su intangibilidad como nación, de país invicto; de país dotado de la mano de Dios para un gran destino, cuya raza superior por sus virtudes, lo convertía por su disciplina social, fervor en el trabajo, honradez cívica, dotes militares y progreso cultural, comenzó a ser difundida en el territorio. Fue un proceso natural y al mismo tiempo dirigido desde el estado<sup>196</sup>.

La descripción detallada del ceremonial que realiza Egaña de esta fiesta y el cuidado puesto en cada uno de los elementos que la integraban hablan de una voluntad consciente por modificar y erigir ritos nuevos que sirvieran de base para la formación y promoción del nuevo hombre, el ciudadano republicano.

Gran celo revela el autor en la representación de las jerarquías, un reflejo simbólico del respeto a la autoridad, diciendo: "Al salón, donde se hallará el senado, pasa el Director supremo con el gran magistrado de la moralidad, y todos los magistrados y funcionarios públicos, colocando en el centro y de un modo distinguido a los que deben instalarse de beneméritos"<sup>197</sup>.

En seguida, el autor destacando la importancia del clero en la sociedad chilena, establece que una vez condecorados los beneméritos pasarán todos a la Iglesia, donde serán recibidos por ministros eclesiásticos<sup>198</sup>. De esta forma fusionaba nuevamente ambos poderes en la fiesta cívica. La participación de ritos eclesiásticos en el ceremonial cívico no es sólo la respuesta lógica a una realidad socio-cultural del periodo, sino que obedece también a un intento de sacralización de la institucionalidad temporal. Todo esto acompañado por un "coro nacional de doncellas y jóvenes", quienes representaban el porvenir chileno, el que entonaría un "himno al Ser Supremo"<sup>199</sup>.

---

<sup>195</sup> *Ibíd.* Art. 286°

<sup>196</sup> Feliú Cruz "Patria y..." *Op.Cit* P. 162

<sup>197</sup> *Colección Op.Cit.* Art 285.. P. 125.

<sup>198</sup> *Ibidem*

<sup>199</sup> *Ibidem*

Terminada la función eclesiástica, marcharían todos a un escenario común y tradicional: la Plaza Principal. Nuevamente ella se transformaría en el espacio predilecto para la fiesta. La ornamentación tendrá nuevos fines, nuevos símbolos y nuevos festejados, mas los recursos se repiten. En un "magnífico tablado se entonará el himno cívico en honor de los ciudadanos que contribuyen a la prosperidad de la patria".

La sociedad en su conjunto debía participar- según la idea de Egaña- como lo había hecho siempre en la gran ofrenda nacional que significaba la fiesta. El vecindario entapizaría y adornaría las calles del tránsito, "esparciendo en toda la marcha flores y boletines que contengan elogios y cánticos en honor de los premiados y de otros héroes que hayan contribuido a la prosperidad nacional".

Luego de la premiación de los beneméritos y de elocuentes discursos, el acto concluirá con las tradicionales salvas de artillería, música y repiques y en la tarde se darán citas las infaltables "diversiones públicas y espectáculos dramáticos, dirigidos especialmente a honrar y excitar las virtudes que forman la fiesta del día"<sup>200</sup>.

La segunda fiesta que consagraba el Código Moral, en su artículo 288°, era la de la **Justicia y Moralidad Pública** y que tenía por fecha la conmemoración de un episodio de la nueva y naciente historia nacional, la cual tenía como misión principal construir un pasado glorioso que legitimara y diera esperanzas a la grandeza chilena: "el 5 de abril en memoria de la gloriosa batalla de Maipú".

Llena de códigos y alegorías esta celebración debía contar con un despliegue escultórico-pedagógico que imprimiera grandeza y solemnidad a los valores que se debían exaltar como república. Así, presididas las solemnidades de condecoración y las acciones de gracias "al Ser Supremo", se dirigirán a la Plaza cuya fuente principal "ocupará un gran trono, en donde se colocaría la estatua

---

<sup>200</sup> *Ibid.* P. 126.

de la justicia ricamente adornada". En las primeras gradas del trono se colocaría las estatuas siguientes<sup>201</sup>: 1° Isaac postrado a los pies de su padre Abraham, como alegoría de la sumisión y obediencia filial; 2° Bruto en el acto de condenar a sus hijos, como alegoría de la integridad de los magistrados; 3° Leónidas, en su paso de las Termópilas, como alegoría de la sumisión a los magistrados; 4° Arístides que marcha al destierro; y Sócrates tomando cicuta después de haberse resistido a la evasión furtiva que le franqueaban, como alegoría del respeto y sumisión a las leyes<sup>202</sup>.

No cabe duda del sentido pedagógico que debían adquirir las fiestas, para el autor, llenas de códigos y valores que promovían un respeto a la ley y las nuevas instituciones republicanas. Bajo este esquema se buscaba educar al pueblo desde sus bases, constituidas por familia, los niños, los jóvenes, artesanos y labradores. Eran ellos los principales invitados a esta ceremonia: por orden del gran magistrado de moralidad- establecía el modelo de Egaña- concurrirán convidados, algunos padres de familia, de los que más se han distinguido en la educación de sus hijos; hijos que han manifestado mayor reverencia y amor filial; ciudadanos que hayan practicado actos notables de sumisión a las leyes y magistrados y últimamente, el senador presentará varios artesanos y labradores, manifestando que ni las leyes, ni el gobierno pueden hacer prosperar la agricultura y la industria, sin que la justicia les proporcione tranquilidad y seguridad de sus derechos<sup>203</sup>.

Nuevamente en esta celebración también habría iluminación general, música, salvas y repiques, repitiéndose este esquema en las demás provincias<sup>204</sup>.

La tercera fiesta, llamada de **La Agricultura e Industria nacional**, establecida en el artículo 289° del mismo código, debía

---

<sup>201</sup> Ozouf ha desarrollado el tema de la importancia de la estatua bajo el gobierno revolucionario francés en las que destacaba "la virtud educativa", idea que se ve también en la voluntad expresada por Egaña. Ozouf *Op.Cit* P. 160

<sup>202</sup> *Ibid*, P. 127-128.

<sup>203</sup> *Código Moral Op.Cit.* P. 128 a 130.

<sup>204</sup> *Ibidem*.

celebrase el 18 de septiembre, como "aniversario del primer gobierno nacional instalado en Chile"<sup>205</sup>.

Esta fiesta que tendría por motivo principal incentivar los progresos materiales y económicos del país, sería antecedita por un informe del gobierno en cual se daría "cuenta de todas fábricas de materias nacionales o de notoria utilidad y exponiendo sus adelantamientos y ciudadanos que han concurrido a su establecimiento y progreso y los artesanos que más se hayan distinguido, presentando las muestras y producciones más interesantes, lo mismo se practicará respecto de las bellas artes"<sup>206</sup>. Pasará igual informe respecto de la agricultura. En ella se premiarían a los miembros que más se hayan destacado con medallas y "tres o cuatro premios que no bajen de 500 pesos ni excedan de 1000". El hombre aparece en este discurso no sólo considerado por sus méritos, sino que como individuos cuyo esfuerzo personal es capaz de engrandecer a su patria, lo que da cuenta de una nueva moral, nuevos valores que se van dando cita en la voluntad formativa de la república<sup>207</sup>.

Esta fiesta tendría la particularidad de celebrarse en el campo, al estilo de las establecidas por el régimen revolucionario francés<sup>208</sup>: "preparando un campo de los inmediatos a la capital que aparezca el más delicioso, se formará un semicírculo de banderas nacionales y arcos de flores, en cuyo centro se desplegará el pabellón nacional con salvas y música al momento de divisarse el sol."<sup>209</sup> En un intento por establecer elementos de identificación nacional, Egaña, asienta la presencia de pámpanos de viña, flores, haces de espigas de trigo, y "otros frutos territoriales".

Conviviendo con el altar, en el cual se hallaría representado "el Ser Supremo, con los símbolos de criador y conservador" y lugar hacia el cual se dirigiría una procesión de jóvenes y doncellas del coro con música y flores, se practicaría en el

---

<sup>205</sup> *Ibid.* P. 133.

<sup>206</sup> *Ibid.* Pp. 133-134.

<sup>207</sup> Para profundizar este punto véase a Sergio Villalobos *Op. Cit.* Pp. 30 a 45.

<sup>208</sup> Ozouf. *Op. Cit.* Pp. 150-151

<sup>209</sup> *Código Moral Op. Cit.* P. 134.

semicírculo una danza de características paganas y dionisiacas: "la danza de la industria, cuyos festivos y armoniosos movimientos expresen la naturaleza salvaje representada en un hombre y una mujer vestidos de pieles, con arcos y flechas; la agricultura coronada con flores y pánamos; y con la cornucopia de la abundancia". Era una reminiscencia a lo primigenio, a etapas dorada de culturas precristianas<sup>210</sup>.

La última fiesta contemplada en el Código Moral establecida en el artículo 291° que se denominaba **Fiesta de la gratitud nacional** a celebrarse en el mes de diciembre, como aniversario de la promulgación de la constitución del año 1823.

Para esta celebración todos los templos deberían solemnizar con "magníficas exequias, concurriendo sin excepción todos los eclesiásticos"<sup>211</sup>. Al día siguiente todos los funcionarios y autoridades deberían reunirse en el salón del senado, abriendo la "fiesta entonando el himno de la gloria, dirigido a exponer las ventajas que ha obtenido la república, por los grandes servicios de sus hijos, y la sagrada obligación de todo ciudadano por defender la patria"<sup>212</sup>.

La tarde debía dedicarse a simulacros militares y la noche a espectáculos dramáticos e iluminaciones.

No existe ningún registro de que alguna de estas cuatro fiestas se llevaran finalmente a cabo. Sin embargo, su existencia legal devela, la consciente importancia que tenía la institución festiva en la construcción de la nación chilena, en virtud de lo cual se intentó normar y redefinir su estructura ceremonial como espacio para la propaganda e instrucción patriótica. Son nombres distintos para fiestas que ya se realizaban aunque con un ceremonial eminentemente francés.

El pensamiento de Juan Egaña es ejemplo del "iluminismo" presente en la elite activista de este periodo. Cree en la regeneración del hombre a través de la educación. Egaña, según

---

<sup>210</sup> *Ibíd.* P. 137.

<sup>211</sup> *Ibíd.* Pp. 138-139.

<sup>212</sup> *Ibidem.*

Antonio Dougnac, fue un hombre profundamente religioso, que participó de la posición rigorista en materia moral y fue partidario de la sujeción de la Iglesia al poder temporal, de acuerdo a la línea intervencionista borbónica. En este sentido, constatamos entonces, una formación ilustrada precedente que fue la base para la construcción teórica de sus postulados festivos. Fue aquella veta ilustrada, aliada con un gusto por lo exótico<sup>213</sup>, lo que fue definiendo patrones y prácticas que se patentaron en su trabajo normativo.

La Francia revolucionaria ya había consagrado sus propias fiestas republicanas con temáticas similares, de las que seguramente tuvo conocimiento Egaña. En el informe hecho al "Convenio Nacional" en la sesión del 3 del segundo mes del segundo año de la República Francesa, en nombre de la comisión encargada de la elaboración del calendario se estableció un calendario festivo que denominó los cinco días de los "sansculottides"<sup>214</sup>. La primera, llamada de la "Fiesta de la Ingeniería", la cual se decía se consagraba "al atributo más precioso y más elevado de la raza humana, a la inteligencia que lo distingue del resto de la creación". En ella se buscaba homenajear a todos quienes hubieran realizado aportes "a la patria" en las "artes, ciencias y oficios", la cual se celebrará con una "pompa nacional"<sup>215</sup>. La segunda fiesta llamada "Fiesta del Trabajo" era una celebración destinada a consagrar a "la industria y actividad dura", "los actos de constancia en el trabajo, de indulgencia en la elaboración de cosas útiles a la patria". Estas dos primeras fiestas, por su temática recuerdan la que posteriormente crea Egaña titulada como fiesta de "**Agricultura e Industria**". La tercera "La Fiesta de las Acciones", se consagraría a las grandes y buenas acciones individuales que se haya realizado a la patria. La cuarta llamada "Fiesta de Recompensa", fue destinada para gratificar a los funcionarios que hayan contribuido a beneficiar

---

<sup>213</sup> Dougnac. *Op.Cit* P. 2.

<sup>214</sup> "Le fete d'l sanculottides" [Prairial.free.fr/calendrier/discoursfabre.html-36k-2](http://Prairial.free.fr/calendrier/discoursfabre.html-36k-2) Nov 2005

<sup>215</sup> *Ibidem*.

la nación. Ambas celebraciones tienen que ver con temáticas utilizadas más tarde en el Código Moral para tipificar las fiestas nacionales. En este caso ambas fiestas tienen que ver con la que Egaña llamó de la "**Beneficencia pública y prosperidad nacional**". Y por último la "Fiesta de la Opinión" a partir de la cual se establecería un tribunal en el cual la ley "abre la boca a todos los ciudadanos sobre la moral y acciones de los funcionarios públicos"

No vemos, sin embargo, instancias de asamblea popular como las consagradas por la fiesta francesa de la "opinión". La fiesta de la "Justicia y Moralidad Pública" buscaba asentar valores y sumisión respecto a las leyes, obediencia filial, la integridad de los magistrados, la sumisión a los magistrados, pero a través de actos simbólicos, en la pedagogía de las imágenes, de la escultura, no a partir de un escrutinio público de los funcionarios civiles.

La obra de Egaña que sí se plasmó en la historia político-legal de Chile y que fue festejada con las solemnidades del caso fue la efímera Constitución Política de 1823.

### **Capítulo III: símbolos y emblemas: consideraciones estéticas de la fiesta cívico-republicana.**

El impacto que quiso imponer el nuevo régimen en las conmemoración cívicas estuvo totalmente cargado de símbolos: música y salvas de artillería; emblemas como banderas, pabellones y luces, son sólo parte de una voluntad de la que no puede eximirse el ciudadano.

Como hemos visto anteriormente, la publicidad simbólica en Chile tuvo un referente muy cercano: Francia. Ellos no sólo habían iniciado un proceso revolucionario con anterioridad sino que, además, habían instaurado una República como reacción a la caída de la monarquía. En este sentido, la influencia francesa fue muy temprana, encontrando los primeros indicios ya en 1810, cuando la independencia definitiva de España no era un tema explícito. Así, ya para esta fecha, se constata que un actor presencial menciona en su *diario* el hecho de que frente a la casa de los oidores fue interpretada la "marcha de la guillotina".<sup>216</sup>

Al igual que en Francia con la caída del sistema monárquico, la avidez por lograr una superposición simbólica de fechas, palabras e imágenes se convirtió en una necesidad imperiosa para dibujar el triunfo revolucionario. Para el caso argentino, José Emilio Burucúa plantea que en periodo inmediato a la Independencia, etapa que califica de emblemático-poética (1810-1830) y que coincidiría, en Chile, con el periodo de los primeros ensayos en pro de la organización de la república, las elites tomaron de la tradición francesa, renovada por la revolución y doblemente prestigiosa para ellas como modelo político ideológico y cultural, las imágenes y sus correspondencias conceptuales<sup>217</sup>, fenómeno que con pequeñas distancias parece haber sido bastante similar en Chile. Este sector se habría abocado a crear un mundo de símbolos y a tejer una red de ideas, que sustituyeran el antiguo mundo español, culminando en la adopción de grandes emblemas para

---

<sup>216</sup> Jocelyn-Holt *Op.Cit* P 189.

las nuevas entidades sociales y políticas: banderas, escudos, canciones patrióticas.

Las fiestas republicanas francesas, con su profundo espíritu rupturista y pedagógico se presentaron, en primer lugar, como un espacio donde se exhibía la visión de sociedad que se quería imponer. La fiesta fue una escuela para la imagen que se reenvía al pueblo de sí misma, fue, por tanto, el modelo a seguir.<sup>218</sup> La utilización de los antiguos días festivos de carácter religioso para conmemorar nuevos acontecimientos- los propios de la república- era un recurso frecuente, fenómeno que afectó, con sus particularismos, de forma similar al proceso chileno. Así por ejemplo en el decreto de 1821 ya expuesto, en que establecía el Reglamento de las celebraciones cívicas se especificaba con claridad como en éstas "todos los ciudadanos que se presenten a las calles públicas, llevarán signos alusivos a la libertad e independencia del país, poniendo los nombres precisamente en el sombrero la escarapela tricolor nacional". Además " Inmediatamente se enarbolarán banderas tricolores en todas las casas públicas y particulares, adornándose las calles con arcos triunfales".

---

<sup>217</sup> Burucúa *Op.Cit* P. 148.

#### **A.- Emblemas nacionales en las fiestas cívicas:**

Los nuevos símbolos nacionales tuvieron en las celebraciones el espacio ideal para ser popularizados. En el caso de éstos, al igual que en todo el despliegue iconográfico republicano, hubo elementos anteriores que desaparecieron y otros que pervivieron aunque con otro significado. La abolición de varios se hizo en nombre de la igualdad, uno de los principios más caros sustentados por el republicanismo francés introducido en Chile. Es así como tempranamente se promulga una ley para abolir los títulos de nobleza y la eliminación de las insignias que los representaban.

Sin profundizar en los alcances prácticos de esta voluntad igualitarista, se resalta claramente el impacto visual de la superposición de iconografía patriótica en las fachadas de las casas en los días festivos, frente a una ausencia de los escudos y emblemas de nobleza. Fue el propio Director Supremo, Bernardo O'Higgins, quien se encargó de señalar que en toda la sociedad debía el individuo "distinguirse solamente por su virtud y su mérito", pues en una República era "intolerable el uso de aquellos jeroglíficos que anuncian la nobleza de los antepasados; nobleza muchas veces conferida en retribución de servicios que abaten a la especie humana". Para él, el verdadero ciudadano, "el patriota" el que se distinguía en el cumplimiento de sus deberes, era el único que merecía "perpetuarse en la memoria de los hombres libres". Por tanto, ordenó que en el término de ocho días se quitasen de todas las puertas de calle los escudos, armas e insignias de nobleza "con que los tiranos compensaban las injurias reales que inferían a sus vasallos"<sup>219</sup>.

Desde los primeros años de la Independencia se constata esta necesidad de producción de emblemas que identificaran la nación y que son presentados y utilizados alegóricamente en todas las celebraciones cívicas. Bernardo Monteagudo, señaló en 1818 que

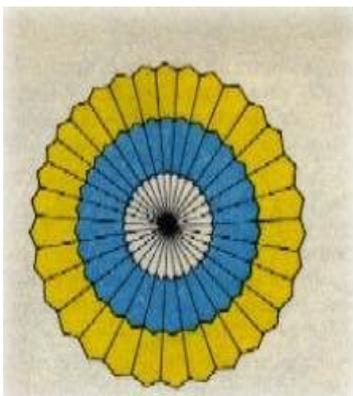
---

<sup>218</sup> Ozouf *Op.Cit* P. 240.

<sup>219</sup> Santiago 22 de Marzo de 1817.- Bernardo O'Higgins.- Miguel de Zañartu, Ministro de Estado *Boletín de Leyes y Decretos* 22 de marzo de 1817.

“para subyugar a los hombres” era preciso, “dominar su imaginación”, sometiéndola al principio de los objetos que la deslumbraban como la luz de un meteoro que hiera la vista del que anda en las tinieblas y le embarga involuntariamente el movimiento”<sup>220</sup>. Esta avidez emblemática Francisco José Folch la entiende en virtud de que los emblemas patrios corresponderían a una elaboración moderna y refinada del *tótem* primitivo, el que concentra en su simbología la identidad de cada miembro de la tribu con la unidad tribal. Es el antepasado del clan, su espíritu bienhechor<sup>221</sup>.

Con el gobierno de José Miguel Carrera (1811-1814), quien elabora la primera bandera nacional durante la Patria Vieja y las Juntas posteriores, se impulsa una política oficial y sistemática de creación de símbolos patrios, que delata una afinidad con los gustos desarrollados en Francia. Como veremos se recurre en ellos al igual que en el resto de la estética festiva a casi todo el repertorio alegórico revolucionario galo, muy vinculadas al gusto neoclásico: mito solar, metáforas lumínicas, culto adánico, preferencias por formas geométricas para los proyectos heráldicos y escultóricos conmemorativos, así como ciertas alusiones al pasado indígena<sup>222</sup>, éstas últimas en un sentido más bien romántico.



La primera escarapela nacional creada por Carrera, el 1° de julio de 1812 y utilizada en la fiesta organizada por él mismo en septiembre de ese año, con los colores blanco, en el centro, azul en el siguiente anillo y amarillo en el exterior, contó ya en el periodo con interpretaciones simbólicas<sup>223</sup>. Camilo Henríquez, refiriéndose a ella, señalaba que la elección cromática representaba a los tres poderes presentes en

---

<sup>220</sup> Mc Evoy *Op.Cit* P. 30

<sup>221</sup> Francisco José Folch "Símbolos Patrios" En: *El Mercurio*\_ Sección: Artes y Letras, 1996. P.5

<sup>222</sup> Jocelyn-Holt *Op.Cit.* Pp. 189-190.

<sup>223</sup> Luis Valencia Avaria *Símbolos Patrios*. Academia Chilena de Historia. Editorial Gabriela Mistral Santiago de Chile, segunda edición 1974. P. 9.

la sociedad política: por una parte el blanco, color que los pueblos latinos asignaron tradicionalmente a la autoridad soberana, representando ahí a la autoridad del pueblo; el color azul, vinculado con la heráldica de la justicia, en este caso el peso de la ley y, por último, el amarillo como señal de poder y fuerza.<sup>224</sup>

El uso de los colores en esta escarapela, tuvo como principal objetivo distinguir a los patriotas de los realistas, y su carácter emblemático dice relación con el ejercicio visual identitario en un periodo en que Chile no había entrado aún en guerra con el régimen español, como una clara muestra de los bandos que se configuraron ya en estos años. Los realistas también habían hecho común el uso de este recurso, utilizando una escarapela completamente roja.



A poco andar y con motivo de conmemorar la independencia norteamericana, el 4 de julio, se desarrollaron los primeros intentos por confeccionar una bandera nacional. La primera que debió estar presente en la fiesta carrerina del año 12, mantuvo la misma configuración cromática que la escarapela: blanco, azul y amarillo. Al parecer, según Luis Valencia Avaria, esta primera bandera, a diferencia a la de 1826, no tuvo el impacto buscado, pues la concepción moderna de este símbolo aún no estaba del todo difundida<sup>225</sup>.

Otro emblema presente en la fiesta dada por Carrera fue el pabellón de Estado, inaugurado para la ocasión<sup>226</sup>, el cual tras el ya reiterado recurso de superposición de signos, apareció en la escena nacional como reemplazo del estandarte real. De él se extrajo además el primer escudo nacional.<sup>227</sup> Resulta interesante detenerse en la puesta en escena de este símbolo, pues revela cómo se fue forjando la idea emancipadora en la elite nacional. En

---

<sup>224</sup> *Ibidem*

<sup>225</sup> *Ibid.* P. 12

<sup>226</sup> Cruz *Op. Cit.* P. 298.

estos primeros años, cualquier acto que modificara la estructura icónica de gobierno podría considerarse como una señal de disidencia. La lealtad y legitimidad de la monarquía en América se sostenía en gran medida con la fuerza de la re-presentación del poder real, por lo que , cuando aún el concepto de independencia total era una opción más bien velada y marginal, era arriesgado tomar medidas rupturistas en materia iconográfica. Sin embargo, Carrera, utilizando el tiempo festivo y en una actitud bastante resuelta, decide el reemplazo simbólico del estandarte real sin mayores sutilezas.<sup>228</sup>



El estandarte real estaba conformado por tres elementos: el color del paño, que entonces era blanco y correspondía al adoptado por la casa reinante o de Borbón; el escudo real y el lema propio del monarca. Así, ciñéndose a este padrón, Carrera mantuvo los colores de la bandera recientemente diseñada para el ejército patriota y sobre ellos, en el centro, puso el escudo nacional creado para la ocasión, el cual en sí mismo contenía un lema<sup>229</sup>. Este escudo, también de 1812, representa a dos indígenas, un varón y una mujer, de pie junto a una columna coronada por un globo terráqueo, sobre el cual se cruzan una lanza y una hoja de palma con una estrella encima, semiorlada ésta por una inscripción: *Post tenebras lux* (después de las tinieblas, la luz). Bajo los indígenas otro lema: *Aut consillis aut ense* (o por consejo o por espada).<sup>230</sup>

La figura del indio es exaltada por esta primera iconografía nacional, como una percepción romántica y heroica del aborigen araucano. Respecto a este tema, Rebeca Earle señala que en la búsqueda de un pasado glorioso nacional las nuevas republicas

---

<sup>227</sup> Valencia Avaria *Op.Cit.* P. 13.

<sup>228</sup> Los argentinos para suprimir el uso del estandarte real dejaron sin efecto el cargo de porta estandarte, con lo cual no existiendo quien lo lleve quedó en desuso el símbolo dentro de las ceremonias. Burucúa *Op.Cit.* P. 148.

<sup>229</sup> Valencia Avaria *Op.Cit.* P 13.

<sup>230</sup> *Ibidem.*

hispanoamericanas reivindican las antiguas culturas precolombinas. Eso los dotaba de un pasado largo e importante, que incluso los europeos reconocían y desmentía las pretensiones ibéricas que buscaba justificar la colonia en la brutalidad y falta de civilización de aquellos pueblos indígenas<sup>231</sup>. Esta visión, configurada desde la literatura de Conquista, es decir, desde el legado de la obra de Ercilla<sup>232</sup>, es la que sirve en Chile de orgullo patriótico en relación a un pasado valiente y soberano.<sup>233</sup> La publicidad de esta imagen alcanzó incluso a personajes como Bolívar, quien señala que “el reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes de sus moradores, por ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos de Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república...”<sup>234</sup>

Con todo, esta visión no parece ir más allá que en un sentido alegórico. Los miembros de la sociedad que se encontraban más segregados eran, precisamente, los indígenas. Por siglos el español mantuvo una mirada despectiva respecto a ellos, considerándolos bárbaros y, en ocasiones, limitados espiritual, moral e intelectualmente. Esta idea no cambiaría de la noche a la mañana ni con la difusión de los poemas de Ercilla, ni con las

---

<sup>231</sup> “Señas de Identidad”, *El Mercurio*, Artes y Letras, E 11. Entrevista a Rebeca Earle. La autora sostiene esto en un libro a editar por la Duke University Press titulado *The Return of the native: Indeans and Mythmaking in Spanish America, 1810-1930*.

<sup>232</sup> *La Araucana* tuvo gran difusión entre los jóvenes de la elite republicana, lo cual debió construir un puente fundamental para la configuración de ese halo místico con que se vio empapada la raza araucana. El poema se publicó en Madrid en tres secciones con intervalos de diez años más o menos (1569-1578-1589), dejando el temple del indio chileno dentro de categorías legendarias y a la obra del español como una de nuestras leyendas fundacionales. (Eyzaguirre *Op.Cit.* P.78)

<sup>233</sup> En este sentido, vemos como operan dos visiones para la construcción de la Nación. Por una parte, una conocida como modernista muy presente a lo largo de todo el proceso. Ella nos informa de elementos muy característicos de los principios elaborado tras las recientes realidades republicanas, como la esperanza puesta en tiempos futuros respecto a la felicidad nacional. La segunda, un tanto más confusa dentro de la problemática planteada, la podemos percibir, como en este caso, en la búsqueda dentro del pasado local de elementos que sirvan para resaltar el orgullo patriótico. Estos serán los caminos y justificaciones históricas, a partir de los cuales la nueva unidad político-cultural se afirmará para engrandecer el carácter y posición de la patria en el concierto mundial. Ambas perspectivas se funden y complementan a lo largo de la experiencia chilena.

<sup>234</sup> Simón Bolívar *Carta de Jamaica*, 06 de septiembre de 1815. En Godoy *El carácter...*, *Op.Cit.* P. 159.

nuevas teorías como las del "buen salvaje" que comenzaron a circular en nuestros circuitos ilustrados<sup>235</sup>.

A simple vista los simbolismos de origen neoclásico son patentes en estos programas icnográficos. La columna antes mencionada es de estilo dórico y representaba el "árbol de la Libertad", alegoría utilizada en las representaciones republicanas francesas que, como ya se dijo, se inclinaron por soluciones grecorromanas. Sobre ella descansaba el mundo y en los cielos se ve la estrella que los ilumina, la cual se vincula con las "luces" que otorga el triunfo de la Razón frente al oscurantismo de los sentidos y las concepciones míticas del poder y del mundo. Muchos de estos elementos como el "árbol de la libertad" o imágenes alegóricas revolucionarias de estilo neoclásicas y filiación masónicas, fueron también parte del montaje efímero de los días de celebración en los carros alegóricos o incluso, como lo pretendía la fiesta de "la Agricultura y la Industria" de Egaña en caracterizaciones realizadas por hombres y mujeres en una danza simbólica

Ya el año 1818 se puede distinguir una clara conciencia respecto de la necesidad de montar obras conmemorativas que recordaran la historia heroica chilena la cual se estaba construyendo de forma paralela a la nación. En ellas, y como parte de esta nueva estética nacional, las líneas geométricas fueron ganado terreno y en la simbología festiva. Así por ejemplo el 20 de mayo de 1813 se dictó un decreto para la erección de una pirámide que debía construirse en la plaza mayor con el fin de "eternizar en los corazones del pueblo chileno la memoria de las heroicidades y esfuerzos que han hecho todos sus habitantes para repeler la injusta agresión de los tiranos, y establecer un

---

<sup>235</sup> Un viajero como Samuel B. Johnston nos cuenta que: "Los de la tercera clase miran con el más profundo desprecio al artesano; quienes a su turno, quienes por su turno estiman por muy bajo de su dignidad asociarse con sus primitivos progenitores los indios; y hasta tan increíble exageración se lleva estos prejuicios, que un sastre o zapatero con un cuadro de sangre blanca sentiría sus mejillas amarillentas llenarse de rubor, como si le ocurriese una verdadera desgracia, si se le sorprendiese en un tête-tête con una muchacha cocinera de color cobrizo. Samuel Johnston *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile*. En José Toribio Medina: *Viajes relativos a Chile*, Tomo I, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T.M., Santiago 1962. Godoy *El carácter... Op.Cit* P. 127.

monumento que perpetué e immortalice las glorias de Chile"<sup>236</sup>. La pirámide, era un símbolo poderoso ascensional que tenía relación con el rey difunto, del subir al cielo y el volver a bajar de él a su albedrío. Esta imagen que fue también rescatada por la masonería en el triángulo equilátero, contaba, además con una doble significación de integración y de convergencia, tanto en el plano individual como colectivo: la imagen más sobria más perfecta de la síntesis entre el mundo espiritual y el racional<sup>237</sup>.

El mismo decreto ordenaba para conmemorar la batalla de Maipú, en virtud de "la gratitud universal que abriga la Nación hacia sus heroicos defensores"<sup>238</sup> y deseoso de exhibir aquellos sentimientos, ordenó la elevación de otra pirámide cuadrangular de treinta pies de elevación "en lo más descubierto de la loma, teatro principal de la batalla y de nuestros triunfos" <sup>239</sup>. La pirámide, al igual que otros recursos conmemorativos utilizados en este periodo, presentaban una alegoría triunfalista de estabilidad.



El proceso bélico y su apropiación simbólica, junto con la exacerbación del sentido de *alteridad* fomentó que la Patria Nueva, consciente de su rol fundacional, buscara afanosamente emblemas que la representaran. En 1817, la combinación blanco, azul y amarillo, se vio reemplazada por blanco, azul y rojo. Esta modificación probablemente se debió a una voluntad conmemorativa de los héroes de la batalla de Rancagua y su sangre derramada, aunque no debe pasarse por alto la influencia cromática de los emblemas nacionales franceses. Pero no es ese el único dispositivo que parece haber gatillado el cambio. Así estos

---

<sup>236</sup> Decreto de Pérez, Infante e Eyzaguirre, 20 de mayo de 1813. En Valdés Colección de Leyes y Decretos del Gobierno 1810-1823. P 27 Citado por Cruz *Op.Cit* . P. 299.

<sup>237</sup> Jean Chevalier *Diccionario de símbolos*. Editorial Herder Barcelona 5ta edición 1995. Pp. 837-838

<sup>238</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* 10 de mayo de 1818.

<sup>239</sup> *Ibidem*.

colores también corresponderían a los que traían las huestes araucanas<sup>240</sup>.

Si se revisa el extremo superior izquierdo de esta bandera se distingue la cruz de la orden del Apóstol Santiago acompañando la composición de este emblema. La necesidad de amparo respecto a lo trascendente sobrepasaba así los límites coloniales. Los primeros conquistadores habían buscado la protección y aprobación de las fuerzas sagradas para conseguir los triunfos terrenales y ahora los próceres nacionales, ilustrados y racionales, seguían su ejemplo. La figura del Apóstol como patrón de la capital de Chile fue más tarde reemplazada por la de la Virgen del Carmen, la que acompañaría al Ejército Libertador, seguramente por considerar al santo más proclive a la causa hispana, por ser ellos quienes lo instauraron como protector.

La utilización de estos símbolos fue exigido en todos los cuerpos militares a fuerza de decreto y fue impuesta para el uso obligatorio de los civiles, bajo pena de prisión. En este sentido y como una analogía con la tradición tribal, Folch señala que: "los individuos que poseen el mismo *Tótem* se hallan, por tanto, sometidos a la sagrada obligación- cuya violación trae consigo un castigo automático"<sup>241</sup>. Sin duda la inestabilidad inicial respecto a la consolidación de la Independencia fomentaron la exaltación simbólica del espíritu nacional. No es raro encontrar documentos donde se desconfía del "verdadero patriotismo" de un determinado vecino. Se necesitaban corroborar las lealtades patrias y los vínculos ciudadanos con la identificación a una imagería común que fuera republicana, soberana y nacional.

Bajo el gobierno de O'Higgins esta dinámica se mantuvo. Se ordenó que se enviase a Concepción una cantidad de banderolas para su escolta de colores "blanco, azul y rojo".<sup>242</sup>

---

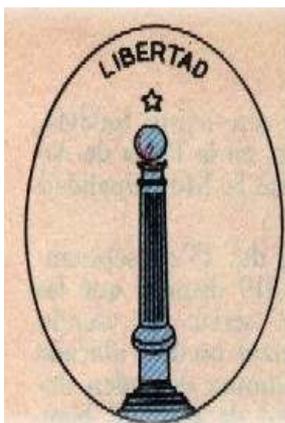
<sup>240</sup> Eyzaguirre *Op. Cit* Pp. 42-43.

<sup>241</sup> Folch *Op. Cit* P. 4

<sup>242</sup> Valencia Avaria *Op. cit.* P. 20.

Para el año 1817, las fuentes revelan que no existía un consenso respecto a la disposición de los colores blanco, azul y rojos como los nacionales.

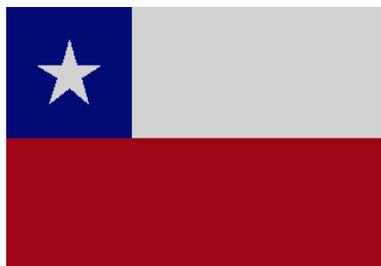
Ese año se realizó una nueva variación del escudo ideado bajo la administración carrerina. Los aborígenes que integraban la iconografía desaparecieron, quedando así la columna, el globo terráqueo y la estrella, sustituyéndose además los lemas antes



mencionados por la sola palabra "Libertad" sobre la estrella. Tanto la estrella de cinco puntas como el globo terráqueo tienen referentes en la simbología masona. El mundo, la tierra, se vincula con lo finito, lo material, exaltando la idea de que se debe construir desde lo humano para lograr luego los valores trascendentes. El mundo dentro de la masonería es el templo fuera del templo. Es la realidad eminentemente humana.

Más tarde cuando se adoptó la bandera con la estrella solitaria, pocos meses después, se confeccionó un ejemplar que debió corresponder al "pabellón de Estado" que se utilizó para la jura de la Independencia.<sup>243</sup>

El 18 de octubre de 1817 se adoptó la bandera nacional que conocemos hoy, a través de un decreto formal. Los autores fueron Antonio Arcos y José Ignacio Zenteno, ambos reconocidos personeros ilustrados y liberales, que protagonizaron más de un acontecimiento en este periodo en pro de la conformación del Estado chileno.



La presentación pública de esta nueva bandera se realizaría a propósito de las celebraciones de la Virgen del Carmen el 12 de noviembre del mismo año.<sup>244</sup> Una vez más podemos apreciar la constante fusión entre la potestad religiosa y la política, en una suerte de legitimación.

---

<sup>243</sup> *Ibid.*, P. 21.

Al parecer, esta bandera caló más hondo en la conciencia patriótica chilena; ayudada seguramente por los años de maduración y aceptación de la nueva realidad política y por los triunfos bélicos conseguidos<sup>245</sup>.

La composición cromática no varía respecto de la anterior, mas la estrella de cinco puntas vino a innovar el esquema. La estrella se impuso como símbolo de la luz de la razón. Pero esta interpretación se acompañó de nuevos elementos que ayudaban a entender este proceso auto-explicativo de la nascente iconografía chilena. Según testimonios de la época, entre los que destacamos los de O'Higgins y las hermanas Pineda- quienes ayudaron a la confección de ésta- la estrella podría representar por una parte la "estrella de Arauco" o la "estrella matutina" de las ceremonias litúrgicas. De estas dos interpretaciones la más difundida parece ser la primera, resaltando todavía en esta etapa la importancia indígena de nuestra identidad. De hecho en septiembre de 1827 *El Mercurio de Valparaíso* señalaba en relación a la descripción de la "fiesta cívica del inmemorial 18 del corriente" que en la aurora los ciudadanos se reunieron en "la batería de San Antonio" para escuchar la lectura del acta de independencia que fue saludada con cañonazos y la canción nacional y que al pie del asta flameaba "la gloriosa estrella araucana"<sup>246</sup>.

La estrella de cinco puntas es un elemento riquísimo en interpretaciones. Según Folch, en la heráldica la estrella es la imagen de la felicidad, significa grandeza, verdad, luz, majestad y paz, simboliza la prudencia. Como fuente de luz o inspiración celestial, es el principio inspirador de todo lo bueno, verdadero y bello en el mundo y el hombre. Este símbolo se remonta, sin embargo, a milenios anteriores, a la heráldica, pues el pentagrama específico que corresponde a nuestra estrella solitaria, data de muy antiguo. En el sistema jeroglífico egipcio corresponde a la elevación hacia el principio y entra en composición con palabras

---

<sup>244</sup> *Ibid.* P. 26.

<sup>245</sup> No es posible determinar si fue esta la bandera o la anteriormente presentada la que se exhibió para la Jura de la independencia de 1818.

como educar e instruir y en ciertas corrientes del judaísmo aludía a los cinco libros mosaicos el Pentateuco. También representó la estrella de Jacob de donde derivó como imagen del Mesías esperado. Pese a todo este amplio repertorio simbólico, el autor señala que éste apenas rozó las intenciones de los mentores chilenos. Según su análisis, la tradición que se cristalizó más directamente en nuestra bandera ha sido la estrella llanamente de la masonería, que es la que rescata los símbolos de la Antigüedad, incluyendo a Egipto y que tuvo una importante injerencia en el pensamiento ilustrado. Deriva ella del pentalfa pitagórico que, con sus cinco puntas, es símbolo de la manifestación central de la luz, del centro místico, de la fuerza del universo en expansión. El número cinco alude a la perfección, a lo completo. Señala la unión sagrada entre el principio masculino celeste, con el principio femenino terrestre. Simboliza también el universo: dos ejes, uno vertical y otro horizontal pasando por el mismo centro, expresan el orden y la perfección. Desde otra perspectiva recuerda a los cinco sentidos.<sup>247</sup>

Ahora bien, respecto al escudo nacional adoptado en 1819 y que duraría hasta 1834, fue parte de la voluntad del Director Supremo y del Senado. En él nuevamente



encontramos una hibridación simbólica donde prevalecen los elementos neoclásicos. Este estaba formado por un campo azul oscuro y en su centro otra vez una columna dórica de color blanco y encima de ella el mundo que ubicaba al continente americano.

Nuevamente una leyenda que señala la palabra **Libertad** y encima de ella una estrella luminosa de cinco puntas, representando la provincia de Santiago y en la parte inferior, a ambos lados de la columna dos estrellas

---

<sup>246</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, 22 de septiembre de 1827.

más de las mismas características que identificaban a Concepción y Coquimbo, únicas tres provincias del momento. Es la Razón amparando el nuevo orden. Todo esto estaba acompañado de dos ramas de laurel atadas con cintas tricolor. Es el símbolo de la inmortalidad adquirida por la victoria<sup>248</sup>. Circunda la composición toda la armería por el orden de caballería, infantería, dragones, artillería y bombardería, con los demás signos alusivos a la cadena de esclavitud que supo romper América.<sup>249</sup> Esta iconografía correspondían a la figura de un indígena de torso cubierto- quizá como símbolo de civilidad- que sostenía sobre sus hombros el emblema libertario, tomándolo con sus manos por sobre su cabeza y sentado sobre un caimán americano. Uno de los pies del aborigen se apoyaban en el cuerno de cornucopia o de la fortuna, símbolo muy presente en la tradición grecorromana que representa fecundidad, la abundancia, la fortuna, la constancia y la dicha que lo liga al mito de Júpiter (ninfa o cabra amamantando al dios niño). Abierto hacia arriba como se muestra en el escudo se vincula a numerosas divinidades como Baco o Ceres. Simboliza la profusión gratuita de los dones divinos. Este significado original fue cargándose de interpretaciones que lo relacionan con la liberalidad pública y la ocasión afortunada<sup>250</sup>, la cual seguramente se tuvo en cuenta para representar iconográficamente a Chile.

El caimán, que en la imaginería representa a América, es un símbolo que si bien muchas veces en occidente se ha interpretado como representante de la duplicidad y la hipocresía, cuenta al mismo tiempo con una interesante ruta de interpretaciones que dan cuenta de su rol en la emblemática chilena. La más popular lo vincula con la voracidad. En la mitología egipcia es el devorador; engulle las almas -como al león representante de Europa y las monarquías- que no pueden justificarse y que serán sólo basura en

---

<sup>247</sup> Folch. *Op.Cit.* P. 7.

<sup>248</sup> Al ser una hoja perenne, se refiere al simbolismo de la inmortalidad; simbolismo que sin duda no escapó a los romanos cuando vieron en él el emblema de la gloria. Chevalier *Op.Cit.* P. 630.

<sup>249</sup> Valencia Avaria *Op.Cit.* P 22.

<sup>250</sup> Chevalier. *Op.Cit.* P. 316

su vientre. También representa la fecundidad, el gran ser macho, a la vez acuático y solar<sup>251</sup>.

La composición de este del escudo devela la voluntad de generar un impacto visual triunfalista, en el que se patentara la sumisión española en manos de los americanos y la dicotomía cultural existente entre ambos. Los componentes que los condujeron a la victoria tenían un origen dual. Por un lado, ellos eran los poseedores de la verdad y la razón, contenidas en la estrella que ilumina las mentes y las ideas, las que al mismo tiempo los conducirían hacia la Libertad, la que se obtendría en la República. Y por otro, eran propietarios, en su herencia, en su pasado histórico, de un componente de valor y especificidad que los ayudaría, y ese era el ejemplo indígena con su fuerza indomable que soporta el mundo sobre sus hombros, sentado en su cultura y por encima de lo hispano decadente y destruido.

---

<sup>251</sup> *Ibid.* Pp. 313 –314.

**B.- El peso de las palabras: Proclamas, discursos y marchas patrióticas en el ceremonial cívico.**

Otro elemento que es parte de los relatos de las fiestas recogidas fueron las palabras, los discursos, proclamas, poesías y parlamentos teatrales. Ellos encontraron en el gran proscenio de la ceremonia cívica un espacio privilegiado para participar y adquirir una fuerza inusitada dentro la sociedad chilena, por lo cual fueron minuciosamente trabajados en el periodo.

El gobernante republicano en su afán por imponer, desde arriba, el universo simbólico que permitiera a sus contemporáneos imaginarse en armonía con esos ideales, desarrollo una efectiva pedagogía de las palabras. Los símbolos y discursos tuvieron una importancia capital en la edificación del nuevo proyecto. Con ellos se quería concretar e imponer en el ciudadano la idea del "deber ser".

Ejemplo de ello, es la voluntad que existió en 1824 entre las autoridades de asimilar el nombre de Chile a la idea de Patria. Advirtiendo que la voz Patria, que se había usado hasta entonces en todos los actos civiles y militares, era demasiado vaga y abstracta y no individualizaba la nación, se decretó que: "1° En todos los actos civiles en que hasta aquí se usado la voz Patria, se usará en adelante la de Chile. 2° En todos los actos ministeriales y al quien vive de los centinelas se contestará y usará de la voz Chile."<sup>252</sup> El problema que se planteaba con esto no era simplemente semántico, sino que remitía a un problema aún más fundamental: a la manera en que estos hombres debían concebirse así mismos. El lenguaje -como afirma Guerra- no es una realidad separable de las realidades sociales, un elenco de instrumentos neutros y atemporales del que se puede disponer a voluntad, sino una parte esencial de la realidad humana y, por lo tanto, uno de los principales problemas que se presentó con el quiebre de la independencia fue la ambigüedad que implicó el hecho de que las

---

<sup>252</sup> *Boletín de Leyes y Decretos*. Santiago 30 de julio de 1824.

palabras antiguas eran las únicas disponibles para entender y explicar realidades totalmente nuevas<sup>253</sup>.

Así vemos como irrumpe tempranamente en las fiestas un intento por difundir un discurso con tintes altamente virulentos, tendiente a erradicar el pasado colonial de la realidad criolla, en una suerte de presentación maniquea del antes y después en una contraposición simbólica de conceptos y palabras, con fines propagandísticos y pedagógicos. Se identificó tempranamente el pasado con lo oscuro, lo malo, lo irracional y esclavizante; y al nuevo orden con lo luminoso y lo bueno. Ejemplos de lo anterior son abundantes en las fiestas cívicas. Una muestra de ello es el poema que se recitó con motivo de la celebración de la conmemoración de la Independencia en 1827:

“Chilenos, hoy es el día;  
Que Trizasteis las **cadena**s  
Que os visteis libres de **pena**s,  
Y adquiristeis Bizarria:  
Tembló en él la **tiranía** y  
Derrocose el **despotismo**,  
Y desplegando un Civismo  
Que os ha cubierto de gloria,  
No se leerá en vuestra historia,  
Si no rasgos de heroísmo  
En día tan venturoso  
Se fundó la Independencia,  
Abatiose la **insolencia**,  
Rompiéndose el **yugo ominoso**  
Y el Febo más luminoso  
Ostentó su claridad  
Porque donde hay libertad  
Todos es destellos y lumbre;  
Empero donde hay **servidumbre**,

---

<sup>253</sup> Guerra y Lemperière *Los espacios... Op.Cit* P. 8

**Frío, horror y oscuridad...**"<sup>254</sup>

(la negrita y subrayado son nuestros)

A las cadenas de la servidumbre del pasado, al yugo ominoso de la tiranía y el despotismo se opone la libertad del hombre y al logro definitivo por parte de él de valores como la bizarría, el heroísmo y el civismo. El horror y la oscuridad son suplantados, gracias a la Independencia y el republicanismo, por la luz y la claridad del nuevo tiempo.

Mas este ataque al pasado fue más allá de la palabra. El deseo de desprenderse de la tradición y de constituir un nuevo orden llevó a las autoridades a intentar remover las bases más profundas de la cultura colonial. Las prácticas de la cuales se prendieron para conseguir estas transformaciones estaban profundamente relacionadas con el modelo explotado en Francia tras la Revolución de 1789. Los franceses, hijos del iluminismo y de las tesis roussonianas, habían sido capaces de reflexionar toda una gama de principios y símbolos que se encontraban, desde mucho antes, en el inconsciente colectivo de una elite intelectual y desbocarlas en un proceso ideológico de ecos internacionales. Ellos hicieron que su revolución se entendiera como un despertar del hombre.

Otro elemento al que recurrieron las autoridades fueron los himnos, acompañamiento musical y pedagógico sistemático de las celebraciones cívicas del periodo. Según señala Hernán Godoy, la música de esta primera generación republicana- a la cual apunta este estudio- se orienta a la composición de himnos patrióticos que resaltan la marcha hacia el progreso y la libertad<sup>255</sup>, reforzando de esta forma todo el tramado simbólico que se despliega en las fiestas cívicas del periodo y que dan cuenta de este mismo sentido gradual y ascendente de crear la nación.

---

<sup>254</sup> En: *El Mercurio de Valparaíso*. 22 de septiembre de 1827.

<sup>255</sup> Godoy *Op. Cit.* P. 263.

Así por ejemplo, el himno recogido por la *Aurora de Chile* del jueves 1 de octubre de 1812, con motivo de la celebración del aniversario de la instalación del Nuevo Gobierno. Distintas personalidades del mundo político escribieron canciones hacia la patria. De ellas el editor transcribe las de su autoría y las de Bernardo Vera y Pintado.

**Santiago 30 de septiembre.**

**Himno Patrióticos.**

CORO....EN día tan glorioso

Coronad de laureles

Eternos y triunfales

De la patria las ciernes :

Dadle perpetuo honor.

Hoy sale de las **sombras**,

Y del **sueño profundo** ;

Y se presenta al mundo

Rodeada de esplendor.

Sacudió el **yugo indigno**,

Que **sufrió** por **costumbre**:

La dura **servidumbre**

En Chile **feneció**.

En día, &c (sic).

Detestan las **cadena**s

Los hombres animosos;

Ni pechos generosos

Sufren tal condición.

Aspiran al renombre

Los ánimos marciales:

Hazañas inmortales

*Anhela* el corazón.

En día, &a.

La libertad augusta

Hoy desciende del *cielo*,

De los hombres *consuelo*,  
Fomento del *valor*.  
¡Cuan varonil se muestra!  
¡Cuan robusta y gloriosa!  
enarbola gozosa  
el patrio pabellón.  
En día, &a.

Resplandece en su rostro  
Ardor republicano,  
Y en su cándida mano  
Divisa tricolor  
Respira independencia,  
Denuedo, y heroísmo:  
Inspira patriotismo,  
Y disipa el temor.  
En día, &a.<sup>256</sup>

Una serie de ellos fueron compuestos especialmente para las distintas fiestas como las de conmemoración de independencia o promulgación de distintas constituciones. Ejemplo de esto es el himno a la Jura de la constitución en Valparaíso en 1828 que resaltaba el poder iluminador de la ley, su rol conductor de los destinos de la sociedad nacional garantizando la libertad, el honor y la igualdad.

#### **"Himno a la Jura de la Constitución Chilena en Valparaíso**

Coro

Viva, compatriotas,  
La constitución.  
Que nos garantiza  
Libertad y honor

---

<sup>256</sup> *Aurora de Chile* Jueves 1 de octubre de 1812 Pp. 3 y 4

Arauco sin leyes  
Cual nave fluctuará  
A quien le faltará  
Piloto y timón

De escollo en escollo  
Vagando consuelo  
Clamó al almo Cielo,  
Que el voto escuchó

Viva compatriota  
Libertad entonces  
Mas que nunca belle,  
En forma de estrella  
Su luz nos envió  
Y en leyes nos diera  
Que nuestros derechos  
Dejan satisfechos,  
Igualdad y unión...."<sup>257</sup>

Tema aparte es el ocupado por la música en este período. De gran importancia, la música en las nuevas ceremonias republicanas vuelca todo su arte en realzar los valores patrióticos y republicanos. Como señala Eugenio Pereira Salas "nada más apropiado que la música para expresar la alegría de la nueva nacionalidad"<sup>258</sup>.

La importancia que adquiere la idea de una "canción nacional" tuvo gran popularidad entre los criollos del periodo. Era tal la necesidad de contar con una que incluso se llegó a adoptar la de los países vecinos en su ausencia. Al respecto el memorialista Vicente Pérez Rosales señala que en un sarao ofrecido por Juan

---

<sup>257</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, 27 de septiembre de 1828.

<sup>258</sup> Eugenio Pereira Salas *Orígenes del arte musical en Chile* P. 69. En: Hernán Godoy *La Cultura chilena* Editorial Universitaria Santiago de Chile, 1982. P. 262

Enrique Rosales, tras su regreso de su destierro en Juan Fernández, se dio comienzo a la celebración con la canción nacional argentina entonada por los todos concurrentes entre los que se encontraba el mismo San Martín<sup>259</sup>.

Gracias a las *Memorias* de José Zapiola hemos podido conocer un poco más de los acontecimientos que rodearon la conformación de la canción nacional y los distintos ensayos que se realizaron para instituir la música militar en Chile. Las primeras bandas irrumpieron alrededor de 1819 y en ellas la influencia europea es clara. Las melodías que se practicaban, dice el memorialista, eran vibrantes, arrolladoras y fáciles e indiscutiblemente de entronques napoleónicos<sup>260</sup>. Es lógico que en este primer periodo los triunfos del ejército francés, la mayor maduración simbólica de estos problemas y los crecientes contactos con personajes europeos, especialmente galos, acercaran a los compositores e hacia estas soluciones. El problema de la música militar o patriota, al parecer, constituyó un desafío mayor para los primeros gobiernos republicanos en Chile. Los documentos hablan de numerosos intentos por constituir ritmos marciales a cargo de bandas regulares, mas sin éxito aparente. Se sabe de algunos encargos a Bernardo Vera y otras peticiones de parte de José Miguel Carrera a un comerciante con vínculos en Lima para que obtuviera un conjunto de 18 clarines de plata y un profesor instructor<sup>261</sup>, pero no pasaron de ser intenciones. Así, en lo que respecta a la Patria Vieja no parece haberse avanzado en una política musical militar más formal.

Tal como lo constatamos en los discursos y proclamas y como más veladamente se ve en los emblemas nacionales, los temas recurrentes de este periodo que buscan ser internalizados en la población son los de la dignidad augusta del triunfo patriótico, que se legitima bajo una lóbrega presentación del pasado frente a un auspicioso futuro perpetuado en la historia; una nueva

---

<sup>259</sup> Vicente Pérez Rosales *Recuerdos del Pasado*: (1814-1860). Ed. Ercilla, Santiago de Chile, impresión de 1997. P. 56.

<sup>260</sup> José Zapiola *Op.Cit* P. 113.

historia, la historia nacional, junto al nuevo hombre y sus héroes. Las fiestas cívicas fueron animadas así por elocuentes himnos patrióticos, complementados por bandas militares y sus sones marciales. La primera Canción Nacional compuesta por iniciativa de O'Higgins por Manuel Robles con letra de Bernardo Vera data de 1819, cuya primera presentación fue para la celebración de las fiestas cívicas de septiembre de ese año, fue reemplazada en 1828 por el actual himno de autoría de Ramón Carnicer y letra de Eusebio Lillo<sup>262</sup>.

Al igual que la poesía, los cánticos creados para conmemorar y relatar los triunfos nacionales eran de una composición narrativa explícita, con el ya reiterativo juego maniqueo entre las dos fuerzas en enfrentamiento: la local-nacional-republicana, vinculada a la pasión del fuego heroico y lo libertario; *versus* la española-monárquica, envuelta de adjetivos negativos como la esclavitud, la tiranía y el despotismo. Así podemos verlo en la siguiente Marcha Patriótica compuesta para el 18 de septiembre de 1833:

"CORO

Nuestros pechos encienda aquel fuego

Que a los libres con fuerza inflamó

[...]

Hoy rompéis la **infame cadena**

Que os pusiera el **tirano español,**

Y jurando ser libres, la tumba

Al **oprobio**, elegisteis mejor.

Espantado el **Ibero** oye el grito,

Corre y empuña ese hierro fatal

Lo levanta del suelo furioso

Mas no puede volverlo a tomar

Nuestros pechos enciende aquel fuego que..

Con asombro los hombres miraron,

Es que puede el amor nacional,

---

<sup>261</sup> Valencia Avaria *Op.Cit.* P 47.

Cuanto vale el espíritu patrio,  
 Cuanto importa tener libertad.  
 Esa cerca tocaron los **monstruos**  
 El valor y entusiasmo en la lid  
 Y empapado en su sangre al chileno  
 Que le vieron la espada esgrimir  
 Nuestros pechos encienda aquel fuego  
 Sobre [no se entiende] de todos sus hijos  
 Chile sólo oprobarse podrá  
 [...]

Tiemble España, Europa y el mundo  
 Si conciben la patria **oprimir**.  
 Tiemblen y oigan el voto de un pueblo  
 Que ha jurado ser libre o morir  
 Nuestros pechos encienda aquel fuego.."263

El carácter propagandístico de esta marcha es evidente. Casi como un relato juglaresco, pretende contar una historia panegírica de las luchas por la Independencia. Se resalta en ella temas como el valor y el patriotismo de nuestros próceres frente a la cobardía y crueldad de los españoles. Saltan a la vista, además, dos elementos claves para la configuración de la nación chilena, entendida como institución soberana y republicana, en torno a concepciones modernas de legitimación. Vemos el término chileno ya fuertemente incorporado en el vocabulario. La sangre derramada no es, en un sentido general, la americana sino, específicamente, la chilena. Se decide desde las bases de la sociedad ser "libre", entendiendo esto como independientes de un gobierno exógeno. Doctrinas como éstas eran manejadas (y en ocasiones no del todo) sólo por un sector muy reducido de la elite local, por tanto, el verlas incorporadas de forma tan simple en estas marchas destinadas a oídos masivos y mayoritariamente no ilustrados,

---

<sup>262</sup> Godoy *Op. Cit.* P. 265

<sup>263</sup> En *El Mercurio de Valparaíso*. Marcha Patriótica 18 de septiembre de 1834.

informa de una suerte de difusión teórica de los principios considerados como legitimadores del nuevo orden.

El orgullo patriótico y la relevancia de la figura del héroe fue un punto muy importante dentro de la configuración de la nación. Los cuerpos militares, sus triunfos y hazañas debían ser exaltados en cada celebración, para lo cual se crean reconocimientos e incluso se pensó, como lo fue en el caso de Egaña, en la realización de fiestas especiales para nombrar beneméritos a los hombres que se hubieran destacado en esta labor. La música de las bandas militares que se hacían presentes en distintas las ceremonias cívicas, fue también un elemento que se estructuró en esta dirección. Así, si bien las fuentes revelan distintos problemas, principalmente financieros, para establecerlas con propiedad, vemos reiteradamente un interés por desarrollarlas. Esto queda patentado, por ejemplo en el decreto con fecha 9 de octubre de 1826 en el señala que "considerando que las músicas de los cuerpos de infantería además de los costos que tienen para su conservación con perjuicio de los mismos fondos de ellos" por lo que se decretó su suspensión<sup>264</sup>.

Otra agrupación que dio vida a estas marchas y que tuvieron gran vitalidad bajo la égida que comienza a ejercer la figura de Diego Portales en Chile fueron los cuerpos cívicos. Especial interés puso en ellos para desequilibrar el poder de ciertos miembros del ejército. Ernesto de la Cruz señala que "se empeñó por armar y disciplinar fuerzas cívicas que permitieran asegurar la paz interior restando importancia a las fuerzas veteranas", cuyos jefes "cubiertos con los laureles de la Independencia" se sentían llamados a intervenir en la administración civil<sup>265</sup>. La simplicidad de sus piezas, tal como lo expresó Zapiola al describir el tono de las primeras composiciones militares en la república, parece haber continuado. Para 1833, Diego Portales da cuenta de ello señalando en relación a la música de unos cuerpos

---

<sup>264</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* 9 de octubre de 1826 firmado por Eyzaguirre y Cruz.

<sup>265</sup> Cruz y Feliú Cruz *Op. Cit.* P. 390.

cívicos que "las piezas que he encargado a usted son pasos dobles y valsitos fáciles, y corren a prisa"<sup>266</sup>

Los himnos patrióticos entre los que se incluye la Canción Nacional, fueron dando cuerpo, solemnizando y popularizando los valores republicanos y nacionales en cada uno de los sitios de esparcimiento social. De este modo iba precediendo cada ceremonia festiva como también las presentaciones teatrales que se realizaban con motivo o no de ellas. Ya en 1819 cuenta Zapiola en sus memorias que se ordenó que se entregaran cuatro copias de la canción nacional para que al empezar cada representación se entonara<sup>267</sup>.

---

<sup>266</sup> Diego Portales carta a Antonio Garfias 6 de septiembre de 1833. En Cruz y Feliú Cruz *Ibid.* P. 430.

### C.- El teatro y la fiesta

El teatro en las celebraciones cívicas constituía una de las diversiones más frecuentes. Las festividades nacionales que se extendían por días (por lo general tres) comenzaban con un solemne ceremonial, eran seguidas por música, bailes y en las noches se acostumbraba a asistir a las funciones teatrales. Estas representaciones, se concibieron como herramientas para internalizar los valores patrios.

Nombres ligados a la labor legislativa y política del periodo se destacan también como dramaturgos. Juan Egaña y Camilo Henríquez llevaron su misión de adoctrinamiento popular más allá de la norma y desarrollaron un importante aporte discursivo dentro del teatro, arte destinado a cumplir la doble misión de divertir y educar al ciudadano en ciernes. Egaña lo entendió así y en una política acorde a lo que intentó hacer con la fiesta en su conjunto, se refirió en la Constitución del 1823 al teatro como "la escuela de moralidad y virtudes cívicas"<sup>268</sup> por lo que estableció que no se permitirían espectáculos dramáticos "que no se dirijan a fomentar el sentido de amor a la patria"<sup>269</sup>. Es por ello que *La Clave*, periódico de esos años, en 1828 señalaba que "el teatro tiene un carácter de publicidad, en él se ilustra al pueblo"<sup>270</sup>. Henríquez supo reflejar en una frase muy bien las directrices de las festividades chilenas y sus distintos acompañamientos como el teatro cuando dice: "la musa dramática es un gran instrumento en manos de la política"<sup>271</sup>.

La temática de las obras presentadas durante estas dos primeras décadas de vida independiente fueron consecuentes con las políticas gubernamentales impulsadas por los próceres y la "moda" republicana. Camilo Henríquez, siguiendo a Rousseau, quiso suprimir las representaciones del teatro español enmarcándose

---

<sup>267</sup> Godoy *Op.Cit.* P. 114.

<sup>268</sup> *Constitución de 1823*. En Godoy *Op.Cit* P. 270.

<sup>269</sup> *Ibidem*.

<sup>270</sup> *La Clave*, N° 79, mayo 6 de 1828. En Godoy *Op.Cit.* P. 269.

<sup>271</sup> Godoy *Op.Cit* 270.

dentro de la constante lucha simbólica frente al pasado colonial y la exaltación patriótica. El mismo Henríquez quiso llevar a la práctica sus ideas y compuso dos obras teatrales en cuyo título se pueden percibir claramente sus intenciones argumentativas: *La Camila o la Patriota de Sudamérica* y *La inocencia en el Asilo de las Virtudes*<sup>272</sup>.

La influencia extranjera, sobre todo los que hacían referente al estilo neoclásico, gusto estilístico apropiado por los nuevos gobiernos republicanos, se hizo sentir también en las representaciones del periodo. En ellos se exaltaba la idea libertaria, incluyendo obras de dramaturgos franceses, llevando a escena incluso algunas de corte anticlerical<sup>273</sup>.

Durante la administración de Prieto y de su ministro Portales se intentó poner de este modo, el 15 octubre de 1830 se decretó que deseando el gobierno evitar los abusos que se han dejado notar en las representaciones teatrales: "No podrá exhibirse ni anunciarse por la compañía dramática o lírica pieza alguna que no sea revisada previamente por el Censor del teatro, y haya obtenido su aprobación<sup>274</sup>.

El interés del gobierno era explícito en este punto al señalar dos años más tarde, en julio 26 de 1832, respecto a las representaciones teatrales, también por decreto que "con atractivo de un inocente pasatiempo, se inculquen lecciones de virtud y patriotismo y se ponga a los ojos de los espectadores la deformidad de las acciones viciosas" y continua señalando además que uno de los objetivos importantes para el gobierno debía ser la de ordenar y vigilar comportamiento decoroso de los actores y espectadores en las diversiones públicas "para evitar todo motivo de justa desaprobación y censura", para lo cual se exige que "deberán siempre asistir las funciones teatrales dos comisarios de policía del teatro, y velar sobre la observancia de este decreto".

---

<sup>272</sup> *Ibidem.*

<sup>273</sup> *Ibidem.*

<sup>274</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* 15 de octubre de 1830. Firmado por Ovalle y Portales.

Los textos y las obras podían incluso ser censurados pues según lo que establecía el decreto "si el censor notare algunos pasajes que deban suprimirse o alterarse como contrarios a la religión, a la moral u orden público, lo hará entender al director del teatro, que se conformará a las indicaciones del censor, o si lo tuviere por conveniente recurrirá a la junta plena, la cual examinará de nuevo la pieza y determinará lo que halle conveniente pero en ningún caso se procederá a su representación sin el examen y aprobación de uno de los individuos de la junta o de toda ella".

En caso de representarse una pieza no aprobada, o de introducirse en ella pasajes que no hallan sido previamente examinados, el director, a cuyo cargo está la elección de las piezas, o de la persona que sin su conocimiento hubiere hecho la interpolación, "sufrirá una pena proporcionada a las circunstancias del hecho, la cual no podrá pasar de cien pesos de multa o de un mes en prisión; sujetándose además los contraventores a las otras penas a que hubiere lugar, según las leyes".

Llama la atención uno de los argumentos esgrimidos en virtud de por que no podrían "los actores o actrices hacer gestos, señales, ni corresponder con cortesías a los aplausos que recibieren", exponiendo que conspiraba "a destruir la ilusión teatral". Tampoco podrán los mismos actores añadir cosa alguna al texto literal de las composiciones que representen<sup>275</sup>.

En definitiva, todos estos imaginarios, plásticos y auditivos fueron configurando un sentido de identidad. No queremos decir que previo a estos acontecimientos no existiera una noción de pertenencia, mas fue tras el quiebre político que su conformación, delimitación y popularización se presenta como una necesidad gubernamental fundamental de una nueva forma de identidad y su nueva idea de nación, la cual excluía al mundo hispano y sus tradicionales formas de representación.

---

<sup>275</sup> *Boletín de Leyes y Decretos* julio 26 de 1832. Firma Prieto y Tocornal.

## Capítulo II: La elite y el pueblo como receptores y generadores del nuevo espíritu festivo

### a) El bajo pueblo y los desafíos de su incorporación al ethos republicano:

Una vez terminado el ceremonial cívico o paralelo a este un segundo momento festivo prolongaba la fiesta chilena: juegos, chinganas y diversiones populares coronaban la celebración, dando espacio para la sociabilidad, esparcimiento y en ocasiones también, para la locura y el desorden, hecho que plantea una problemática para el gobierno republicano. El año 1828, con motivo de la jura constitucional de ese año se prepararon "toros, chingana al pie del anfiteatro"<sup>276</sup>

La fiesta, espacio tradicional e integrador de la sociedad, tenía que identificarse con el quiebre político e ideológico que se impuso con la Independencia y, a su vez, transmitirlo al pueblo a través de sus metáforas primigenias, de juego, danza, cantos, ceremonias y alegorías. Institución forjadora y receptora de cultura y tradición, la fiesta debía convertirse en un instante de transformación.

El problema que se presentó en Chile, además de la desorientación de los primeros años para asentar un orden político coherente y acorde a los intereses locales, fue la falta de uniformidad con que se asimiló la nueva cosmovisión en los distintos sectores sociales<sup>277</sup>. La dicotomía entre el mundo popular

---

<sup>276</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, 10 de septiembre de 1828.

<sup>277</sup> Según José Joaquín Bruner en Chile y Latinoamérica señala que la Modernidad que planteó la independencia conquistó el discurso de una minoría mas no la conciencia de la mayoría. Para que el quiebre político haya planteado por sí mismo un paso el paso a la Modernidad debió haber sido precedido por procesos previos. "Para ser modernos nos faltó casi todo: revolución industrial; reforma religiosa; burocratización enserio del Estado, empresarios schumpeterianos y la difusión de una ética individualista, procesos que recién producidos hubieran hecho posible, después, la aparición en estas latitudes del ciudadano adquisitivo que produce, consume y vota conforme a un cálculo racional de los medios y los fines. José Joaquín Bruner "Entonces ¿Existe o no la Modernidad en América Latina?". Ponencia presentada al Seminario sobre identidad Latinoamericana: Modernidad y Posmodernidad; convocado por FLACSO, Buenos Aires, 14 al 16 de octubre de 1987. Material de Discusión Programa *Flacso*-Santiago de Chile, N° 101, octubre 1987. Pp. 1-3

y la elite ilustrada constituyó uno de los conflictos más difíciles de zanzar y una de las mayores preocupaciones a nivel gubernamental para resolver el tema de la configuración formal del *ethos* chileno. No podía existir Modernidad, crecimiento y desarrollo si éste se topaba con una población viciosa, ignorante y ociosa, utilizando algunas de los apelativos de aquellos años.

El espíritu racionalista difundido en Chile en las postrimerías del siglo XVIII, que sirvió como referente a la nueva estructura política, tuvo su correlato en las distintas esferas de la vida pública, no como un proceso homogéneo y claro sino como un fenómeno más bien irregular y confuso. Estas transformaciones se alojaron en la sociedad, principalmente en la elite cultural, económica y religiosa, favoreciendo ideas de trabajo, ahorro, moderación, virtud, etc.

Una de las primeras instituciones cuestionada en este sentido fue la fiesta religiosa. A poco tiempo de instaurado el nuevo régimen éste comenzó a normar y a restringir el calendario festivo de Chile. Un decreto de agosto de 1824 dirigido a los señores ordinarios, clérigos seculares y regulares, "y a todos los fieles del Estado de Chile", estableció en su artículo 237 que las fiestas pías experimentarían a partir de esa fecha una fuerte restricción en el país.<sup>278</sup>

En este documento, las nuevas autoridades republicanas, achacaban a las formas públicas de expresión religiosa, algunos de los vicios heredados del Antiguo Régimen y que atentaban contra el necesario y natural desarrollo del progreso. Por ello señalaba que en virtud de lo que consideraba el abuso que habían hecho los hombres de las "manifestaciones populares de celebración del culto divino que se convirtieron en desórdenes", lo que hacía de éstas un "obstáculo a la pública y privada utilidad", convirtiéndolas "en daño gravísimo". Haciendo uso de las prerrogativas que le otorgaba el derecho de Patronato, establecía que, "habiéndonos representado el Excelentísimo Señor Supremo Director de Estado de

---

<sup>278</sup> Cruz, *Op.Cit* P. 232

Chile los inconvenientes y perjuicios causados por la multiplicidad, e inobservancia de los días de fiesta así de medio como de riguroso precepto, y que tales inconvenientes perjudican el bien público y privado: en virtud de las facultades Apostólicas que especialmente tenemos por el Sumo Pontífice León XII" decretaba derogadas todas las fiestas de solo obligación de oír misa y que las fiestas de riguroso precepto, quedarían reducidas solamente a las siguientes:

Todos los Domingos del año

La circuncisión del Señor

La adoración de los Santos Reyes

La Encarnación del hijo de Dios

La Asunción del Señor

Corpus Cristi

Los Santos Apóstoles

San Pedro y San Pablo

La Asunción de Nuestra Señora

El día de todos los Santos

La Inmaculada Concepción

Pascua de Natividad de Nuestro Señor

Por último, señalaba que las festividades de los Santos Patronos de cada uno de las ciudades, villas y lugares del Estado de Chile, cuando no fueran contenidas "en las sobredichas de riguroso precepto" se trasladarían al próximo Domingo siguiente.

Con esta medida restringía considerablemente el calendario litúrgico que había regido por siglos a la sociedad chilena. Para 1760, Isabel Cruz, da cuenta de que el número de días festivos había aumentado a 101, incluyendo los días de vigilia: había 47 feriados, a parte de los 52 domingos; 17 días de guarda; 27 con obligación de oír misa y 10 de vigilia. Con lo que se concluye que casi una tercera parte del año, incluyendo los 52 domingos, se dedicaban a actividades "no funcionales, cifra a la que había de agregar las efemérides cívicas y religiosas ocasionales"<sup>279</sup>.

---

<sup>279</sup> Cruz *Op.Cit* P. 124.

Continuando luego el decreto con una moderada explicación respecto de la medida, expresaba su intención de evitar posibles molestias por parte del sector eclesiástico, aclarando que: "Amonestamos y exhortamos en Nuestro Señor Jesucristo a todos los Señores ordinarios, y a todo el Clero Secular y Regular, que en publicándose este nuestro Indulto de reducción de fiestas, lejos de fomentar el ocio y los vicios que de él emanan, es dirigido únicamente a la observancia más devota y más religiosa de aquellas fiestas que han quedado. En ellas los fieles cesando de obrar y trabajar, tienen que emplear el tiempo en honrar a Dios, en asistir con el debido respeto al Sacrificio incruento del altar, en oír la divina palabra, y en aplicarse con todo empeño al interesante y único negocio de su propia salud; y a este fin principalmente conduce la devota frecuencia de los Santos Sacramentos de confesión y comunión."<sup>280</sup> Es decir, la medida iría también en beneficio de la misma Iglesia y su espiritualidad. Asimismo, el sentido de orden, el racionalismo y la productividad hacían despremiar el derroche festivo presente en las festividades de carácter religioso<sup>281</sup>.

Pese a esta perspectiva más restrictiva de este discurso con elementos modernos, como el ataque al ocio y a los vicios en el mundo popular y eclesiástico, como parte de la nueva moral ilustrada, los representantes religiosos mantuvieron su status en el orden jerárquico social de todas las actividades públicas, incluso las netamente políticas. Igualmente, los mismos próceres, pese a su espíritu racionalista, mantuvieron una postura abiertamente religiosa.<sup>282</sup> A su modo de ver, era la gracia de Dios la que le otorgaba el triunfo a los patriotas representada en el apoyo de la Virgen del Carmen y las súplicas populares como intermediarias. Como vimos en el capítulo anterior, el clero,

---

<sup>280</sup> Santiago de Chile 07 de agosto de 1824. Firmado por Juan Musi Arzobispo de Filipi, Vicario Apostólico Juan María Canónigo Mastai- Hay un sello de Vicario Apostólico. Decreto en: *Boletín de Leyes y Decretos de Chile*. 1824 foja 14, 15 y 16.

<sup>281</sup> Ozouf *Op.Cit* Pp. 8 a 17

<sup>282</sup> Al respecto, véase los enunciados respecto a la actitud religiosa de Bernardo O'Higgins presentado por Eyzaguirre *Op.Cit*, Pp. 19 a 57

según los requerimientos de los patriotas ilustrados, debía sustentar y promover el nuevo régimen de gobierno. Ambos poderes, que se habían reforzado mutuamente en la sociedad chilena durante la colonia continuaron esta unión en el periodo republicano. Los partidos se sintieron herederos del derecho de Patronato, que daba al poder civil injerencia en la dirección de la Iglesia nacional o través del nombramiento de sus autoridades, perpetuando así la unión entre el poder civil y el eclesiástico.

Las masas populares o *la plebe*, para la elite, constituían un actor no definido, aunque omnipresente. Los largos siglos de mestizaje de los grupos avasallados terminó por inhabilitar la tradicional clasificación por criterios fenotípicos en la sociedad. Ya en el siglo XIX, la clase dirigente ya no trataba con indios o negros, claramente identificables, con rasgos culturales determinados, sino que mayoritariamente con mestizos, mulatos y cuarterones<sup>283</sup>, los que se homogeneizaban en apariencias y costumbres, haciendo desaparecer poco a poco sus diferencias y consolidándose como un sector impreciso pero indiviso: el *bajo pueblo*.

La irrupción de este sector y sus consecuentes problemas urbanísticos, higiénicos y policiales fueron parte de una preocupación tipificada y constantemente atacada por la clase dirigente ya desde la colonia<sup>284</sup>. Los conflictos entre la clase dirigente y el *bajo pueblo* habían sido un elemento no totalmente extraño al periodo colonial, pero, para esta etapa, en virtud del aumento demográfico concentrado en la ciudad y la configuración de un nuevo discurso ideológico por parte de la oligarquía, se

---

<sup>283</sup> María Angélica Illanes “Entre-Muros: Una expresión de cultura autoritaria en Chile post-colonial.” Ponencia presentada al IV Encuentro de Historiadores, efectuado en Santiago de Chile, Abril de 1986. En *Contribuciones Programa. Flacso- Santiago de Chile* N°39, Agosto 1986. P.1

<sup>284</sup> En 1758, el Cabildo de Santiago enviaba un informe al rey, dando su apoyo para la formación de un cuerpo armado destinado a la seguridad interior del territorio. En él se describía perfectamente la situación antes señalada informando que: “desde que comenzó esta capital y demás provincias de su distrito a aumentarse de gentes con increíble aceleración comenzaron también como es regular a multiplicarse los delitos y delincuentes; pero mantuvo a la plebe de maquinar mayores desacatos la guardia que siempre mantuvieron vuestro Capitán General...” . Este hecho fue el que finalmente dio pie a la creación de la Compañía de Dragones para terminar con “los actos sacrílegos de la gente vil”. *Ibidem*

perciben éstos como más sistemáticos, de carácter normativo y con estrictas penalidades reglamentadas que intentan construir un muro de contención frente al des-orden<sup>285</sup>.

Existe un nuevo lente para estructurar las relaciones de poder entre los distintos grupos sociales, pues éstos ya no son los mismos. Así, el Cabildo, comienza ya unos cincuenta años antes a desarrollar soluciones novedosas dentro de una problemática antigua. Renato Gazmuri concluye, que las alusiones a la *plebe*, por lo menos hasta 1760 son escasas y se relacionan con la organización y financiamiento de rogativas; pero que en las últimas décadas del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, la institución dedicó menos espacio al acercamiento litúrgico-religioso con los sectores populares y más al control sanitario, policial y espacial. Durante este periodo el Cabildo procederá a tomar razón del crecimiento de los arrabales, los definirá, cuantificará y desarrollará medidas para controlar el peligro que la elite veía en sus habitantes.<sup>286</sup>

Esta nueva nomenclatura, que contenía a la masa popular, fue cargándose paulatinamente de todos los vicios y estigmas con que alguna vez identificó "al otro" el sector dominante, ya fuese el indígena o el negro, es decir: idólatra, supersticioso, flojo y bárbaro. Era una mezcla entre un sentimiento paternalista, respecto de un individuo visto como inhabilitado o limitado racionalmente y una suerte de desdén frente a la caracterización licenciosa y amenazante que se va estructurando frente a la *plebe*.

---

<sup>285</sup> El marcado crecimiento urbano que comienza a desarrollar Santiago y las principales ciudades de nuestro país, ya desde la segunda mitad del siglo XVIII, le imprimen no sólo una apariencia renovada y menos aldeana, sino que conduce a la capital a una inédita concentración de población, incluso más allá de su casco histórico. Durante este periodo la transformación de la ciudad conllevó no sólo un renovado programa arquitectónico de gustos neoclásicos, sino a una paulatina configuración de *rancheríos* o arrabales en los contornos de la ciudad, habitados por una heterogénea masa de individuos que provenían, en general, de zonas rurales que buscaban mejores expectativas de vida. Este segmento comienza a engrosar el sector conocido como *bajo pueblo*. Este proceso de concentración urbana y los problemas que de ella se establecen van a ir en aumento a lo largo del siglo XIX, junto con las transformaciones económicas que sufre el país. Para profundizar respecto al crecimiento urbano y los cambios arquitectónicos y sociales de la ciudad véase Armando De Ramón *Santiago de Chile (1541-1991): historia de una sociedad urbana*. Sudamericana. Santiago de Chile, 2000.

<sup>286</sup> Renato Gazmuri *La elite ante el surgimiento de la Plebe: discurso ilustrado y sujeción social en Santiago de Chile 1750-1810*. Tesis para optar al grado de Licenciatura. Pontificia Universidad Católica P. 260.

El "otro", para la elite, comenzó a ser cada vez más numeroso y presente en la vida urbana, exhibiendo, además, una particularidad nueva con respecto a sus ascendientes conquistados, ellos eran, en cierta medida, hombres libres. La gran masa mestiza urbana no contaba con el vínculo tutelar del clientelismo rural y no pertenecía al sistema de encomienda o esclavitud, sino que se asentó en Santiago de forma diseminada, sin patrón fijo ni hermandad que los representara, transformando completamente el sistema de relaciones, sociabilidad y control corporativo entre estos y los sectores populares. En este sentido, la tensión y búsqueda de mayor control social, en torno a una labor más fiscalizadora que moralizara a la población, fue parte de un discurso armonizador entre los sectores ilustrados de la sociedad, tanto hispana como criolla en Chile desde las postrimerías coloniales. María Angélica Illanes concluye que el problema del ordenamiento social no constituye sólo una temática del ámbito político, económico, legal o institucional. Es también producto de las relaciones culturales a través de las cuales, históricamente, la sociedad dominante intenta disciplinar los grupos populares según sus propias pautas valóricas y de distinción social.<sup>287</sup>

Los principios de "orden" y "progreso", que contenía el proyecto del despotismo ilustrado de la dinastía borbónica y que subyacía en la mentalidad de la elite local<sup>288</sup>, fomentaron una discusión y reglamentación de la vida urbana destinada a fiscalizar con mayor fuerza los espacios propicios para que se efectuasen actos indecoroso o que pusieran en riesgo la disciplina y seguridad pública. Las diversiones, las fiestas fueron, sin duda, uno de los focos predilectos en el ataque a los vicios del *bajo pueblo*. En ellos se concretizaba la condena a la embriaguez desenfrenada y licenciosa que se permitía en el seno de la

---

<sup>287</sup> Illanes *Op-Cit* P. 2

<sup>288</sup> La importancia del concepto de orden en la cosmovisión de la elite republicana chilena y sus alcances políticos frente a modelos autoritarios ya ha sido mencionado en capítulos anteriores. Este acápite tiene por finalidad establecer la problemática que de esto se desprende en torno a los sectores populares vistos como un agente disruptor de ese orden y su configuración discursiva y sistemática en la jerarquía tanto institucional como social.

convivencia social. En este sentido, un documento de 1763 el Gobernador Antonio Guill y Gonzaga responde ante estos problemas mediante dos autos. Uno para controlar los abusos en las festividades taurinas, donde el gobierno reafirmaba que en ellas "resultan no pocos los excesos, i ofensas a Dios"<sup>289</sup>, por lo que se decreta el recogimiento de todos los concurrentes tras el toque de oración. Y un segundo, respaldado por el Cabildo, donde se establecía el cierre de las pulperías los días de fiesta para controlar los escándalos que en ellas se suscitaban. Para la oligarquía nacional las celebraciones con música y danza iban acompañadas por tres elementos clave si se trataba del hombre popular: embriaguez, desorden y crimen.

En el momento en que la oligarquía toma el total control del país, tras la consolidación militar de la Independencia en 1818 esta actitud poco "civilizada" fue atacada aún con mayor fuerza. El poder político que obtienen tras el triunfo patriota les entrega la potestad para hacer del des-orden del *bajo pueblo* un tema de estado, no sólo por las molestias particulares y el temor a que su presencia y actitudes "incivilizadas" les producía, en torno a una imagen de barbarie ampliamente diseminada en la capital, sino porque el nuevo discurso lo ubicaba como un obstáculo para el establecimiento del sistema republicano, democrático y liberal al estilo de las naciones modernas del norte. Así un documento republicano de la Intendencia de Santiago en 1829 señalaba que no podía disimularse de "que no puede haber mayor mal que prodigar la promulgación de leyes que no pueden hacerse cumplir y cuyo abuso degenera en ser una burla a la autoridad que las dicta, y un ejemplo pernicioso para los pueblos. Tampoco puede ocultarse a V.S. el estado de atrevimiento a que ha llegado la clase baja del pueblo e irrisión que no pocas veces hacen de los tenientes de policía a quienes ha llegado el caso de arremeter a pedradas."<sup>290</sup>

---

<sup>289</sup> Bernardo Carrasco y Manuel de Alday *Sínodos de Santiago de Chile*: Carta al rey 02 de abril de 1770. En Gazmuri. *Op.Cit.* P. 30

<sup>290</sup> Intendencia de Santiago 01 de Enero Volumen 4. 1829.

La independencia justificada como un despertar, como un nuevo orden para toda la sociedad, se debe autovalidar en torno al republicanismo presentado como sinónimo de modernidad. Los próceres y los miembros fundantes de la nación se apropiaron de un lenguaje radical, con reiterativas alusiones a la libertad, igualdad, democracia, soberanía popular y voluntad general, pero al mismo tiempo manipularon estas aspiraciones para mantener el tan sagrado orden tradicional.

La forma de matizar los alcances del discurso y proyecto republicano madurado en Europa, era contextualizarlo como parte de un paradigma al cual se debía aspirar. El orden ideal debía ser acompañado por el ciudadano arquetipo y en este sentido el republicanismo se vio como el sistema que construía instituciones virtuosas y correctivas, instancias disciplinarias y pautas de comportamiento<sup>291</sup>, para ir reprimiendo las pasiones y el oscurantismo y transformarlas en luz y razón. Desde esta perspectiva la educación del pueblo se presentó como una tarea fundamental, una suerte de eslabón en la teoría política. Un documento que da cuenta de este fenómeno se encuentra en un fragmento del acta de la sesión del 9 de julio de 1818 del Cabildo de Santiago, en que se presentó un proyecto para crear una sociedad filantrópica, argumentándose que esta iniciativa sería más eficaz en el propósito de imprimir virtud en el hombre. Este objetivo sería extremadamente significativo, por cuanto, "la felicidad de los pueblos pende de su Ilustración, y la Ilustración del estudio y esmeros de adquirirla"<sup>292</sup> Dicha Ilustración, dice Illanes, iba tomando lentamente el rostro de una elite normativa, moralizadora y excluyente; en su nombre la clase dirigente asumió su finalidad de cimentar el nuevo orden social republicano legitimando su propia cultura como cultura dominante. Depositaria de la moral, de la civilización anti-barbarie, promotora del

---

<sup>291</sup> Muñoz Cooper *Op.Cit s/p.*

<sup>292</sup> *Ibidem*

progreso, gente bien, culta y refinada, su luminosidad debía imponerse en la sociedad, encausando sus destinos.<sup>293</sup>

El argumento para limitar los alcances de los derroteros revolucionarios era claro y así lo manifiesta Egaña cuando afirma la moralidad era la "base de todas las garantías", pues sin virtudes no habría "costumbres, ni sin ésta libertad."

El tema del atraso y distancia que mantenían las masas populares, respecto del pensamiento racionalista e ilustrado, se presentó como un complejo obstáculo del que debía hacerse cargo no sólo el gobierno, sino que la clase dirigente en su conjunto. Este fue el sentido de la legislación desarrollada por Egaña en 1823, considerada un verdadero código moral que detallaba los derechos y deberes del ciudadano en cada etapa de su vida, formándole hábitos, ejercicios, deberes, instrucciones públicas, ritualidades, y placeres, que transformaran las leyes en costumbres, y las costumbres en virtudes cívicas y morales<sup>294</sup>, en una constitución que proponía un detallado sistema de prevenciones y recompensas para incentivar el mérito cívico. En este sentido, el hábito de la ebriedad o la afición por los juegos prohibidos, podrían constituirse en causa para perder la ciudadanía.

Los sistemas de sociabilidad pública se presentaron entonces como el escenario perfecto para resaltar las jerarquías, encauzar las pasiones populares y fomentar actitudes cívicas y patrióticas. Respecto a este punto, María Angélica Illanes señala que la clase dirigente republicana se planteó una doble tarea: legitimar sus propios valores como fundamento de su cultura en tanto dominante; y reprimir la expansión cultural popular sobre el espacio público. El ordenamiento social republicano debía actuar limpiando las calles de pueblo y logrando el resguardo del exclusivismo y estratificación de los espacios públicos.<sup>295</sup>

Uno de los medios de socialización y moralización popular que proponía Egaña para fomentar la virtud eran la religión, el arte y

---

<sup>293</sup> Illanes *Op.Cit* P. 3

<sup>294</sup> Muñoz *Op.Cit.* s/p.

<sup>295</sup> Illanes *Op.Cit.* P. 2

la creación de ciertas fiestas cívicas destinadas a inculcar nociones específicas de moralidad.

Ahora bien, pese a la voluntad institucional y a la estricta normativa que se fue desarrollando en estos años, el problema continuaba pues lo que la época consideraba el desorden, la violencia, el fanatismo, la barbarie se suscitaba en el *limes*<sup>296</sup> público de los espacios populares. En las fiestas de la *plebe* y en los juegos prohibidos que se desarrollaban a propósito de ésta, junto al alcohol, la danza y las apuestas, se podía ver, según la autoridad, el circuito perfecto y constitutivo para la conformación del delito y la trasgresión a la paz social<sup>297</sup>. El prototipo de hombre que necesitaba la república distaba mucho de aquél que deambulaba por las calles tras días de juerga y haber perdido todo su jornal en los vicios carnalescos de la fiesta. Según podemos extraer de las conclusiones de distintos investigadores, este periodo fue particularmente llamativo por el alto grado de crímenes y vagancia en la ciudad, los cuales se acrecentaban en días festivos<sup>298</sup>. La gran población ubicada en los arrabales correspondía a aquella que la agricultura y la minería no había podido absorber, al igual que la que llegan a Santiago con la esperanza de surgir, sin embargo, la superabundancia de mano de obra terminó empujando a gran parte de ella a una vida al margen del sistema<sup>299</sup>.

El problema del espacio público más allá de la configuración simbólico-ceremonial que realiza la elite en relación a las fiestas cívicas, cobra importancia en si misma como la instancia popular de desenfreno susceptible de ser ordenada e

---

<sup>296</sup> Utilizamos el concepto *limes*, pues la configuración del espacio público popular y el espacio público de la elite si bien parecía ser el mismo y que ambos sectores cohabitaban la ciudad; la verdad es que se fue configurando una verdadera frontera, un muro entre dos mundos. Este hecho se fue, además, concretizando en la consolidación de barrios y zonas destinadas a “los placeres del bajo pueblo”, como lo era la cañada, etc.

<sup>297</sup> En este sentido, podemos citar un documento de la Intendencia de Santiago hace la analogía explícita entre alcohol y desorden: “...Con este arbitrio se logrará el mejor y más pronto desempeño en el servicio de patrullas tan indispensable en las actuales circunstancias en que ya se acerca el tiempo por las continuas reuniones de costumbres en la plebe en que el consumo de licores es el objeto de sus diversiones que desgraciadamente motiva a los desordenes.” Intendencia de Santiago Vol. 4 de septiembre de 1829.

<sup>298</sup> Véase Muñoz *Op. Cit.*, Illanes *Op. Cit.*, Gazmuri *Op. Cit.*, de Ramón *Op. Cit.*, entre otros.

<sup>299</sup> Para profundizar este tema véase Illanes *Op. Cit.*

institucionalizada. El espacio público invadido por la *plebe*, en la república, se reinventa, encargándose de establecer, por una parte, la distinción físico-espacial entre la "gente bien" y el *bajo pueblo*, aunque siempre dentro de un discurso de aparente apertura frente a la cultura de los sectores populares y en virtud de configuraciones ideales de personajes estereotipados vinculados a la estructura social de características semiestamentales. Y por otra, reprimiendo y marginando las manifestaciones espontáneas del pueblo, para así, replegarlo hacia espacios cerrados y controlados, lo que en definitiva los condujo a asumir características clandestinas, dónde parece haber sido- como lo es en las culturas de resistencia- más renuentes al cambio. Se configuraron, entonces, dos esferas distintas con actores antagónicos, sin que por ello existiera un exclusivismo en su concurrencia. La *plebe* asistía a las fiestas oficiales, participaba, del lenguaje y de los festejos erigidos por la clase dominante, mas es otro el verdadero mundo festivo elegido por ellos el que se fue configurando para dar cabida al espíritu barroco que permitía el desenfreno orgiástico de la locura festiva y de los sortilegios lúdicos de las apuestas. A ellos también, pese a la normativa vigente, asistían representantes de las familias notables de la ciudad; aunque de noche la policía le cerraba el paso a los hijos de la aristocracia. Ejemplo de ello es el bando de 1825, que ordenaba a las autoridades prohibir absolutamente la entrada en la única casa tertulia de juego por ellos permitida en Santiago a "los hijos de familia...que por su clase y circunstancia no pueden perder"<sup>300</sup>.

---

<sup>300</sup> Véase Boletín de Policía, 01 de Febrero, 1825. En Illanes *Op. Cit.* P.8.

## **B) Las ramadas y chinganas frente a los saraos y fiestas en salón:**

Lentamente aquella visión negativa generalizada en de la elite respecto al mundo popular y el consecuente establecimiento, por parte de los primeros, de relaciones excluyentes, discriminatorias, estigmatizadas, verticales y crecientemente controladas, respecto de los segundos, fue segregando y distanciando ambos sectores en la vida cotidiana, el espacio público y en torno al "otro tiempo" que constituían las fiestas y las diversiones. En este sentido, advertimos cómo un ciudadano en el año 1828 se hace parte de este sentimiento fundacional y señala con motivo de la celebración de la Jura de la Constitución: "cuanto también el disgusto que tuve al saber que para solemnizar este acto tan serio y tan augusto, se preparaban funciones tan ridículas como las toros, chinganas al pie del anfiteatro y que se ha de jurar, y estas chinganas con sus respectivas tambarrias, algazara, ebriedad, y a mayor abundamiento de forradas de paño colorado las referidas chinganas, cosa que no he podido concebir, con qué fin, ni con qué objeto se prefiera ese color."<sup>301</sup>

Esta fuente revela dos hechos claves que nos hablan de continuidad, de tradición y arraigo, el cual fue perdiendo adeptos dentro de la clase dirigente: por un lado, el profundo espíritu ilustrado y racionalista, por parte del autor de esta carta, dónde no sólo desprecia las prácticas coloniales como los juegos y el desenfreno, sino que también el color rojo, símbolo vinculado aparentemente al legado español; y por otro, que para la fecha este tipo de barroquismo, no había sido erradicado de las celebraciones. Otro vecino del periodo reafirmaba en parte esta aseveración y señalaba que alrededor del año 1828, muchas de las antiguas fondas, gracias a una nueva moda, pasaron a llamarse hotel o casino aunque mantuvieron su misma estructura.<sup>302</sup>

En este periodo comenzó a evidenciarse una suerte de repliegue lúdico en las costumbres de la oligarquía santiaguina.

---

<sup>301</sup> Anónimo en *Mercurio de Valparaíso*. Carta al Editor, 10 de septiembre de 1828.

Sus gustos cambiaron, tiñéndose de modas foráneas y nuevas concepciones respecto al rol del individuo en el trabajo, el gobierno y la cultura. La búsqueda por establecer una sociedad moderna los hizo mirar hacia el exterior, demandando con ello que se establecieran patrones de conducta acordes con las necesidades de la nación. Se necesitaba aumentar la productividad del país, por lo que la tarea de forjar a un ciudadano laborioso, sitió la atención en los puntos de distracción y escape del mundo cotidiano y el trabajo. La fiesta, su carácter dionisiaco, la locura carnavalesca, que llegaba a instituir fenómenos como los "san lunes", el derroche y la falta de control frente a prácticas poco "civilizadas", hicieron de ella un espacio de paulatinos debates respecto a los grados de permisividad que debían ser tolerados por la autoridad.

Como ya se ha establecido, los factores que operaron para la consolidación de este discurso y la creciente distancia que presentó la clase alta respecto a tradicionales formas de diversión, obedeció a múltiples factores que vale la pena sintetizar: 1) la irrupción masiva y poco específica de sectores populares en la ciudad, lo que en si mismo, y a partir de ello, generó una sensación de desorden en la comunidad oligárquica 2) la asimilación de un discurso ilustrado, enemigo del derroche, los excesos y locura festiva, tanto por su poca "utilidad" como por su antagonismo frente a la institucionalización de conductas más civilizadas en la población 3) el advenimiento del periodo republicano, que no sólo aceleró los procesos antes mencionados, si no que al proponerse la tarea fundacional, se exigió la configuración arquetípica y simbólica de un "deber ser", haciendo de la labor moralizadora la principal vía para el éxito del proyecto y la consolidación del sueño impuesto por la nación independiente 4) la escasa recepción de estos nuevos lenguajes en la población popular; sector que terminó siendo parte de una figura alegóricamente incorporada en la causa republicana, incluso

---

<sup>302</sup> José Zapiola *Recuerdos de treinta años*. Editorial Zig-Zag. Santiago de Chile 1945. P. 84.

como parte legitimante de ella, mas en la práctica excluido del proyecto y alcances de éste.

Todos estos elementos, interrelacionados entre sí, terminaron por construir un verdadero muro entre el sector ilustrado, acomodado, y dominante y un grupo más bien inculto e ignorante y presa de condiciones de vida que, a su entender, llamaban a la inmoralidad y el relajamiento en sus costumbres. El primero, tras su total consolidación en el poder, empezó a desplegar su propio imaginario en virtud de distintas influencias que fueron elaborando su nuevo discurso. Así por ejemplo, el mayor contacto con ingleses o demás representantes del pensamiento liberal, comenzó a desprender al criollo de dogmáticas costumbres arraigadas tras años de colonialismo hispano-católico. En este sentido, el calendario festivo frente a nuevos valores como el trabajo como base del progreso y la Modernidad se empiezan a presentar como realidades incompatibles o al menos discordantes.

Ese muro entre la cultura de elite y la popular, se plasmó en diversas áreas y una de las más significativas fueron las diversiones y fiestas. Tras el término de las ceremonias formales de las fiestas cívicas, el pueblo entero, que había participado de una u otra forma de ellas continuaba con el júbilo general, dando pauta para que de forma privada siguieran las conmemoraciones patrias. Mientras la clase dirigente, protagonista en la fiesta institucional, se apartaba tras las enormes puertas de sus casas para desplegar todo tipo de agasajos en banquetes y bailes de características cada vez más europeizantes. En una paulatina pero profunda transformación de los gustos, que hablan de una permanente permeabilidad frente a ejemplos extranjeros y una búsqueda por cimentar una nueva cultura al estilo de las elites modernas, mas siempre dentro de las tradicionales relaciones de poder y posicionamiento social. María Graham describe estas reuniones conocidas como *saraos* y bailes en salones, la gran diferencia entre los cada vez más refinados gustos de este sector, junto con la irrupción del piano y los valeses y los paseos, las danzas y las entretenciones populares. Un ejemplo de ello se

presentó en *El Mercurio de Valparaíso* con motivo de la celebración el 18 de septiembre de 1829 de la Primera Junta de Gobierno, como miembros de la elite -dentro de dinámicas bastante europeas- se reúne en el café de la Nación para una comida, donde "la sencillez y candor de los concurrentes hacían muy agradable tan amable reunión. Después de servidos los platos, se dio lugar a pitiar un cigarro, por no contrariar el espíritu pipiolito que reinaba" "Los vapores del champaña hicieron producir brindis elegantes"<sup>303</sup> en pro del nuevo régimen.

Para la *plebe* uno de los espacios de sociabilidad más emblemáticos y que encontraban en los días de fiestas cívicas el momento preferido para su desarrollo, era la *chingana*, identificable también con las fondas y ramadas. Distintos autores describen a la *chingana* como un espacio de celebración popular, cobijado por una ramada, un rancho, una carreta o simplemente ubicado al aire libre, donde se encuentran ciertos elementos constitutivos como el canto, baile, el consumo de alcohol y juegos, además de la espontaneidad en las relaciones interpersonales, lo que en ocasiones producía una flexibilidad moral sobre todo dentro del contexto en que se desenvolvían.<sup>304</sup> Según el estudio de Francisca Muñoz Cooper la palabra *chingana* es un término indígena que significa "escondite", definiéndola de esta forma como un espacio privado, a pesar de encontrarse aparentemente abierto a todo individuo y de ser objeto de fiscalización por parte de la autoridad. En ellas, el hombre popular desarrolló cánones de conducta propios, siendo un refugio para dar cabida a ciertos impulsos lúdicos que no podrían realizarse en el contexto oficial.<sup>305</sup> Tempranamente este tipo de montajes se convirtió en un espacio dónde se desarrollaban formas de sociabilidad propias de un sector de la población, que buscaban en ellas circuitos de escape y de libertad para el despliegue de

---

<sup>303</sup> *El Mercurio de Valparaíso*, 23 de septiembre de 1829.

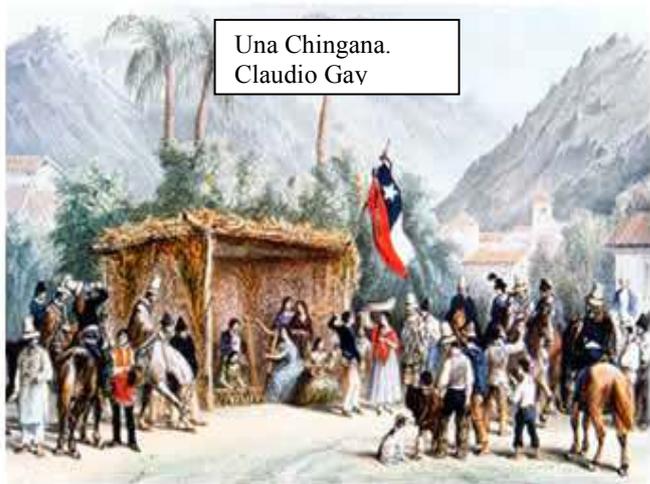
<sup>304</sup> Para este punto existen diversos autores y fuentes como Muñoz Cooper *Op.Cit*, Illanes *Op.Cit* y testimonios como los de María Graham, José Zapiola y algunos decretos del periodo. Todos ellos concuerdan en estos puntos como características de la *chingana*.

<sup>305</sup> Muñoz Cooper *Op.Cit.* s/p.

sus propios cánones de conducta, transgrediendo y muchas veces burlando el deber ser impuesto por el discurso dominante y las autoridades en relación a la visión crítica de su modo de "vivir la *chingana*".

Este espacio tenía la particularidad que colindaba entre el mundo privado y el público, aunque apropiado por la *plebe*, a pesar de que, como hemos visto, la elite no era del todo ajena a ella.

Muy reveladoras han sido las descripciones realizadas por viajeros como la británica María Graham, quien relata una de sus experiencias en estas fiestas, cuando luego de una recepción de la



Una Chingana.  
Claudio Gay

elite poco después de comer, acompañó a sus anfitriones al llano situado al sureste de la ciudad, para ver las *chinganas* o entretenimientos del bajo pueblo, que se reunía en este lugar todos los días festivos y que según su testimonio parecía "gozar

extraordinariamente de haraganear, comer buñuelos fritos en aceite y beber diversas clases de licores, especialmente chicha, al son de una música bastante agradable de arpa, guitarra, tamborín y triángulo, que acompañan las mujeres con canciones amorosas y patrióticas". Comentaba cómo los músicos se instalaban en carros techados "generalmente con caña o paja.." <sup>306</sup>. Esta aguda visitante, con una visión crítica y distante, hija del protestantismo y de la revolución industrial, da cuenta del sitio que ocupaba la *chingana* como parte de temáticas populares y *plebeyas*, resaltando los "vicios" y principales características que en ella se erigían. Diversos hechos saltan a la vista: por una parte, el que se tome chicha, licor de origen indígena. Esto constituye parte del cómo

---

<sup>306</sup> Graham *Op.Cit* P. 75-76.

se entroncó esta celebración en el seno de un mundo popular mestizo, de él nace a ellos interpreta; por otra es sobresaliente la concurrencia de nuestra memorialista a ellas como espectadora. María Graham, junto con otros miembros de sectores acomodados asisten a ellas a pasear y ver como se divierte el *bajo pueblo*.

Autores como Gabriel Salazar sugieren que el nacimiento de la chingana urbana es producto de la ya descrita migración campo-ciudad, que se vive a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y con mayor fuerza en las primeras décadas del XIX trasladando, de este modo, una forma de relacionarse propia del mundo rural a la urbe. Al respecto, afirma: "En torno al rancho y la ramada, en torno al lugar productivo de la mujer campesina, se fue tejiendo una red social popular. Un espacio de autoidentificación y reconocimiento del 'bajo pueblo'. El primero en su historia. Una 'cultura' hecha a mano, con la tierra, con la greda, con la lana, con los alimentos, con la uva y las manzanas, con el compañero, los niños, los forasteros, con la confianza y la conversación"<sup>307</sup>. Una vez en las ciudades, las campesinas y campesinos se establecieron en las zonas periféricas, en torno al arrabal, formando parte de una nueva catalogación y formas de relaciones sociales de caracteres urbanos.

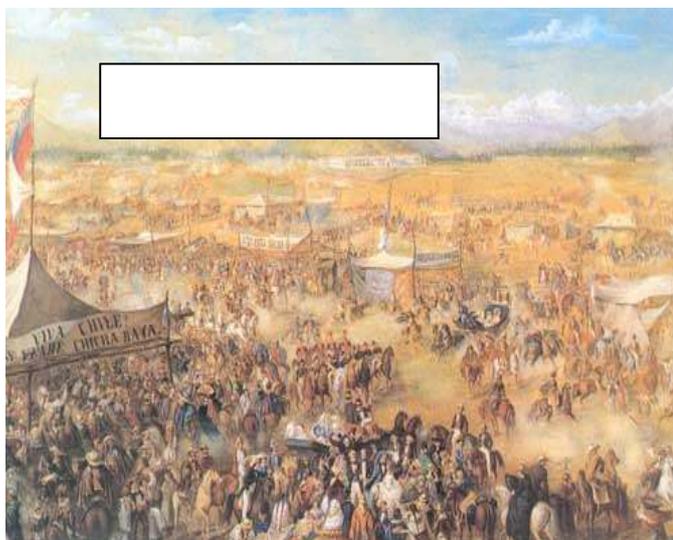
Existe otro de los elementos propio de la chingana que es objeto de la más radical crítica por parte de las autoridades. Se trata de la violencia, factor que destaca, el ya citado estudio de Francisca Muñoz Cooper<sup>308</sup>. María Angélica Illanes en su investigación señala que, la chingana es vilipendiada por la autoridad y por el patrón como centro de delito, pues en ella donde el minero vendía el mineral sustraído a escondidas de su empleador. En la ciudad, llama la atención la promulgación de bandos de policía como el de 28 de junio de 1830, que establecía penas severas -que incluían incluso el cierre del negocio por un período de dos años- a los dueños de pulperías y de canchas que compraran "ropas, chalaformas, plata labrada, alhajas u otro

---

<sup>307</sup> Muñoz Cooper *Op.Cit s/p*.

fundido de personas desconocidas". Asimismo, se prohibió la compraventa de dichos artículos a hijos de familia, soldados y a criados de ambos sexos, sin que éstos llevaran para estos efectos el correspondiente permiso escrito de sus padres, jefes o amos; lo

que hace pensar que esta situación no debe haber sido poco común, y que los mencionados individuos también debían haber hecho usufructo de este tipo de espacios para el lucro propio, seguramente, con el fin de obtener dinero para las apuestas y la bebida, o para cancelar deudas de



juego<sup>309</sup>. En un documento pictórico un tanto posterior a nuestro periodo de estudio, de 1845, vemos como la imagen de la *chingana* se acompaña visiones confusas, desordenadas y pinceladas poco definidas. Se presenta como un gran tumulto polvoriento deambulando por distintas tiendas y enmarcados dentro de tonos sepia.

De este modo, y en virtud del discurso dominante de la clase dirigente, resulta bastante lógico que la autoridad haya pretendido controlar estos espacios, aunque, al parecer, sin resultados demasiado exitosos debido, entre otras razones, a la falta de recursos -especialmente humanos- para efectuar dicha fiscalización y a la fuerza de las tradiciones. Uno de los aspectos que más se reguló fue el horario de funcionamiento de las *chinganas* como se puede observar en el bando del 19 de febrero de 1824 en el que se especificaba que tanto fondas como cafés y billares debían cerrar a las once de la noche en invierno y a las doce en verano, debiendo cancelar veinticinco pesos de multa

---

<sup>308</sup> *Ibidem.*

quienes no cumplieren con lo dispuesto. Este bando prohibía también la existencia de ebrios y los juegos de azar dentro de las chinganas. Al tramitar una licencia para abrir una chingana, se dejaba constancia del lugar físico en que ello ocurriría<sup>310</sup>.

Existieron intentos de reglamentar el tema espacial más estrictamente como observamos en las disposiciones de un bando que publicó el gobernador Rafael Bilbao para poner orden en las chinganas, acto que le significó ser objeto de una acusación por usurpación de atribuciones por parte del Intendente de Santiago, don José Antonio Pérez de Cotapos en diciembre de 1828. Bilbao dispuso que las chinganas sólo podrían ubicarse "desde la segunda pila de la Alameda del Tajamar hasta la quinta de Alcalde. En la calle de las Delicias, desde la esquina de debajo de la Moneda, por ambas aceras, hasta el colegio de Agustinos. Y en la Cañadilla, desde la esquina de la quinta de Zañartu hasta la capilla de la Estampa". Se establecía que todas podrían funcionar durante los días festivos, pero tendrían que abrir por turnos durante la semana: "los lunes y jueves, las del Tajamar; los martes i viernes, las de la Cañada; los miércoles i sábados, las de la Cañadilla"<sup>311</sup>

---

<sup>309</sup> Muñoz Cooper *Op.Cit*

<sup>310</sup> *Boletín de Leyes y decretos de 19 de febrero de 1824*. Egaña y Errázuriz.

<sup>311</sup> *Ibidem*.

### **C) Las modificaciones y restricciones lúdicas: el juego visto como des-orden.**

Los juegos, componente esencial de las fiestas son sujeto de distintas normativas durante el periodo. En los documentos revisados, encontramos que con motivo de alguna fiesta se destinaron una serie de juegos y, otras relaciones, señalaban que con motivo de practicar algún juego se efectuarían fiestas paralelas a éste. Un ejemplo de ello, podemos encontrarlo desde los primeros años del asentamiento hispano. Los meses en que más se acostumbraba a desarrollar las competencias épicas eran los de abril, mayo y junio, que en la época preindependentista, correspondían con las festividades de los más importantes santos patronos, como San Sebastián y Santiago Apóstol.<sup>312</sup> En el periodo republicano que recorre este estudio se percibe esta misma dinámica en las que fiesta y juego son entidades complementarias y representaron uno de los aspectos de continuidad colonial más importantes en las fiestas republicanas. Así, con motivo de la conmemoración de la Primera Junta de Gobierno de 1810, el día 18 de septiembre de 1829, el *Mercurio de Valparaíso* deja testimonio de uno de los juegos más representativos de estas fiestas como era el palo encebado el que se instaló en la plaza Orrego. Por la tarde, siguieron juegos de cabeza y sortijas en el Almendral; y en la noche, el volantín y equitación en la plaza principal, todo como la noche y los días anteriores.<sup>313</sup>

Los juegos inmersos en las fiestas, mantuvieron una dinámica similar en lo que a restricciones y modas se refiere.<sup>314</sup> Eugenio Pereira Salas, historiador de la tradición lúdica colonial en Chile, señala que en los juegos se ponía en relieve "factores intrínsecos de la personalidad que se expresan libremente en un

---

<sup>312</sup> Pereira Salas *Juegos y...*P. 40

<sup>313</sup> *El Mercurio de Valparaíso*. 23 de septiembre de 1829

<sup>314</sup> No pretendemos realizar un análisis en profundidad respecto de los distintos juegos en Chile, puesto que se escapa de nuestro tema de investigación. La idea aquí es articular la información para que nos entregue algunas luces de cómo se fue normando las celebraciones en general y su componentes internos como los juegos, para entender la dinámica del proceso.

mundo creado por la fantasía”<sup>315</sup>. En su texto, en el que se presenta un catálogo de las principales diversiones populares, deja entrever cómo los particularismos locales y las distintas influencias y cambios de mentalidad dentro de la cultura van determinando los impulsos lúdicos en el territorio.<sup>316</sup>

La búsqueda por un control social ha sido un problema que cruza la historia chilena, desde la Conquista hasta nuestros días; en lo que a diversiones populares se refiere, las restricciones o licencias gubernamentales han obedecido a lógicas y argumentos muy diversos de corte religioso, económicos o policiales, entre otros. Las vertientes, a partir de las cuales se impulsaron los decretos coercitivos, han ido variando paralelamente con la cultura. De este modo, encontramos ya en períodos formativos de la colonia y previos a la influencia ilustrada y más tarde antiespañola, que distintas autoridades, especialmente la eclesiástica, mantuvieron una activa vigilancia y, en ocasiones, animadversión por un gran número de expresiones lúdicas, por considerarlas bárbaras, pues la fortuna es su elemento constitutivo y por estar generalmente acompañada de apuestas.<sup>317</sup>

El principal problema parecía radicar en el carácter animista y hereje que se le imprimía, según el pensamiento católico del período, a las competencias. La creencia en la suerte y el azar, fue un componente sistemático en la celebración de los juegos. Este llegaba a ser incluso fundamento legal para invalidar el pago de apuestas realizadas en ocasión de un juego. Un ejemplo de ello es el caso que ocurrió en San Martín de la Concha, donde se ventiló un largo proceso de brujería, “en que el diablo en persona vino a untar la pezuña de uno de los corceles para evitar la

---

<sup>315</sup> Pereira Salas *Op.Cit.*, P. 8.

<sup>316</sup> Con este estudio podemos identificar los hilos evolutivos del juego, entendido como manifestación cultural e histórica. Así, no es extraño percibir una suerte de retroalimentación entre éste y las necesidades del entorno. Como ejemplo de lo anterior, vemos cómo en la sociedad de conquista existe un predominio de lo que se ha denominado “juegos épicos de caballería”, acorde con el contexto combativo en el que se vivía. Luego, tras el proceso de asentamiento, éste, paulatinamente, comienza a incorporar elementos sincréticos de lo que se denominará “cultura popular”, enmarcándose cada vez más al interior del ambiente carnavalesco.

<sup>317</sup> véase Pereira Salas *Op.Cit*

pérdida de su protegido el vecino José Lara.<sup>318</sup> Si a esto se le suma el alcohol y los excesos propios de las fiestas que los circundaban, tenemos los elementos centrales para una enconada protesta de personeros religiosos en el territorio. Para muchas autoridades clericales del período hispano, como el Obispo Alday, los juegos y las celebraciones que se efectuaban en torno a éstos no eran más que centros donde la prostitución y la inmoralidad encuentran mejor cabida.<sup>319</sup>

El desorden, la embriaguez, considerados por la elite como elementos constitutivos de la raza indígena, eran otro de los principales motivos para la constante reglamentación y, a veces prohibición de estos juegos, por parte de las dos principales potestades: la iglesia y el poder civil. Cuando la ley por si sola no surtía el efecto que se buscaba, la autoridad religiosa recurría a penas que llegaban hasta la excomuni3n de quienes no obedecían la restricci3n. Así sucedió, por ejemplo, con juegos tan perseguidos como los de cartas y dados a lo largo de toda la historia colonial. Ahora bien, los motivos por el cual muchos de estos juegos parecen no haber sido totalmente prohibidos, dejando un margen para su acci3n, puede deberse a dos motivos. El primero es que sin duda estos espacios, al igual y junto con las fiestas, eran vistos como una suerte de "válvula de escape", en donde las tradiciones populares no se podían suprimir sin causar un peligroso resentimiento social. Pero, principalmente, la tolerancia a estas diversiones se debió- sobre todo tras la irrupci3n de ideologías más economistas- a que fueron concebidas como una ingente fuente de recursos.<sup>320</sup>

El espíritu fuertemente católico que condujo a regular el comportamiento moral de sus fieles y a controlar sus vínculos profanos, con el pasar de los siglos se complementó con el pensamiento ilustrado y racionalista. Ambas esferas compartían un enemigo común: el rechazo a ciertas prácticas públicas del bajo

---

<sup>318</sup> Rene Remy Maillet *Carreras a la chilena*, Revista Ercilla, 16 de septiembre de 1944. En Pereira Salas *Op.Cit.* P 47.

<sup>319</sup> *Ibid.* P 73

pueblo, por constituir el reflejo de un espíritu supersticioso el cual era herético por un lado e incivilizado por otro. Se puede hablar, en este sentido, del desarrollo de una escolástica-ilustrada en mentalidad de un sector de la elite nacional, el mismo que más tarde tomó en sus manos la tarea de formar la identidad nacional.

Con la llegada de la dinastía Borbónica, vemos como la búsqueda por un mayor orden y la erradicación de los excesos pasaron a ser parte de una preocupación sistemática para normar las fiestas y sus distintos componentes, como el juego. Ya la voluntad trascendió los deseos religiosos de desarraigar de la población las costumbres impías, si no que más bien se entendió como una necesidad de moralizar, instruir y mesurar los impulsos desenfrenados y los derroches que se originaban a partir de estas competencias<sup>321</sup>. Este espíritu trascendió y se exacerbó en la República, cuando Bernardo O'Higgins prohibió, por decreto del 7 de mayo de 1819, los juegos de envite y azar tanto en las casa particulares como en las celebraciones públicas.<sup>322</sup> Esto obedecería entonces, al intento por erradicar la herencia bárbara de la cultura chilena y por civilizar y ordenar las celebraciones nacionales.

Este desprecio por los juegos y diversiones tradicionales no era en absoluto un capricho aislado de algunos gobernantes. En ciertos miembros de la población comenzaba a hacerse cada vez más extendida la vinculación irremediable de estas experiencias con el grado de atraso e incivilidad presente en la población, hecho que se acrecienta con la llegada del periodo republicano. El nivel de violencia y superstición que encerraban muchas de estas prácticas fueron apartando a un sector de la elite de ejercer algunas de estas competencias, quedando sólo como espectadores y, en algunos

---

<sup>320</sup> Gazmuri *Op.Cit.* P. 54.

<sup>321</sup> El Gobernador Ambrosio O'Higgins articuló un verdadero estatuto ético en este sentido, y en 1788 dictó un bando de Buen Gobierno donde exigió que ninguna persona pudiera tener posesión de juegos de dados ni de suerte con amenaza de multas. Archivo Nacional. Bandos de la Capitanía General. Vol. 811, extracto de José T. Medina, *Cosas de la Colonia*. Pp.130, 145 y 350. En Pereira Salas *Op.Cit* Pp. 230-231.

casos, alejándose por completo de estas costumbres. Así ocurría, por ejemplo, con las corridas de toros, que se realizaron para celebrar la jura de la Constitución de 1828, calificadas de ridículas en *El Mercurio de Valparaíso*<sup>323</sup>.

Desde las postrimerías coloniales y más sistemáticamente con el advenimiento de la república, podemos percibir un proceso constante y progresivo que habla de una actitud dual frente a la problemática del juego, las fiestas y sus desórdenes. Por una parte, la animadversión que algunos de éstos producían en las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, y, por otro, ante lo difícil de desarraigar esas prácticas el lucrativo negocio que resultaba para las arcas fiscales. En este sentido, vemos como se va configurando en este periodo una clasificación representativa respecto de las prácticas lúdicas en la sociedad, con una interesante catalogación entre juegos tolerados, con espacios para su hostigamiento, y otros abiertamente aceptados e incluso fomentados:

-Juegos tolerados: Dentro de esta categoría encontramos los llamados de *envite* y *azar*, como los naipes y dados, que eran, por sus características, los más difíciles de controlar, pues no se necesitaba de mayor aparto para su celebración. Además esta hábito no era exclusivo del *bajo pueblo* sino que eran comunes en las tertulias de las casas más "distinguidas" de la ciudad. Lo que sí se configuró como una prohibición fueron las apuestas de naipes. A juicio de las autoridades, los juegos de *envite* y *azar* donde corrían las apuestas eran una costumbre frecuente en los espacios de recreo que comúnmente se relacionaban con la vida viciosa, es decir, pulperías, ramadas y chinganas.<sup>324</sup> Los juegos de apuesta eran percibidos como una de las costumbres típicas de la *plebe*, por ser individuos más propensos al desorden, el vicio y a desarrollar creencias supersticiosas, respecto a fuerzas como la

---

<sup>322</sup> Cristóbal Valdés *Colección de leyes y Decretos del Gobierno (1810-1823)*. Santiago 1846, página 183. En Pereira Salas *Op. Cit* P. 232.

<sup>323</sup> En *El Mercurio de Valparaíso*, 07 de septiembre de 1828.

<sup>324</sup> Gazmuri *Op.Cit.* P. 55..

fortuna, todos hechos pecaminosos ante los ojos de Dios y bárbaros ante los de los hombres ilustrados<sup>325</sup>.

La imposibilidad para fiscalizar estas prácticas y, principalmente, las apuestas, que se desarrollaban en torno a ellas, dejando sin efecto exclusiones, intervenciones municipales o policiales que permitiesen gravarlos, u obtener algún recurso de éstas, hizo que el discurso prohibitivo y moralizador no tuviera contrapeso. Ya desde las postrimerías del siglo XVIII, dice Renato Gazmuri, no hubo gobernador que no promulgase un bando de *buen gobierno* prohibiendo este tipo de juegos.<sup>326</sup> Sin embargo, si bien la autoridad no podía lucrar directamente de estas faltas, existía una forma indirecta en que si se podía sacar un provecho monetario. Esto era mediante un reforzamiento del antiguo estanco que pesaba sobre la producción y comercialización de los naipes, entregando así una externalidad positiva para las autoridades ilustradas.

Las canchas de bolas, constituyó otro de los juegos atacados pero tolerados dentro del contexto ilustrado, tanto colonial como republicano. En un comienzo- al parecer en las primeras décadas del siglo XVIII- esta diversión parece haber sido vista con buenos ojos por las autoridades, quienes esperaban reemplazara a las prácticas perniciosas. Sin embargo, esta visión parece cambiar rápidamente, al tiempo que los bolos se hacían cada vez más populares, pues al ser un espacio "colonizado por la *plebe*, comenzaron las ventas de licores y los juegos de azar<sup>327</sup>. Así ya en 1778 Ambrosio O'Higgins insistió en prohibir la asistencia a dichos establecimiento "a las personas de familia", así como a "oficiales, jornaleros y artesanos" y luego en 1797 el gobernador Gabriel Avilés, dictó una medida que prohibía asistir a estos juegos sino después de oír misa<sup>328</sup>.

Las carreras de caballos mantuvieron un puesto de primer orden en las diversiones criollas. Tanto la elite como el *bajo*

---

<sup>325</sup> *Ibidem*.

<sup>326</sup> *Ibidem*.

<sup>327</sup> *Ibid.* P. 56.

pueblo manifestaron una gran inclinación por ellas. En virtud de ello, no parece haber existido la voluntad de prohibirlo como entretención pública, pero sí la de regular estrictamente su funcionamiento. Eran un desafío concertado entre particulares, cuyas condiciones se estipulaban en contratos, previa venia de las autoridades. Generalmente los dueños eran personas de un relativo bienestar económico, que hacían de esta afición un verdadero negocio, pues la sazón implícita en estos juegos eran las apuestas que operaban en torno a éstas. Un 15 por ciento de todas ellas correspondían al empresario organizador del evento, quien a su vez pagaba anualmente al Cabildo por el derecho de efectuarlas, siendo este tipo de ingresos, desde 1785, una rama permanente en el presupuesto de esta institución<sup>329</sup>. El problema y foco de atención de las autoridades frente a esta práctica, pareció estar vinculado a las ramadas que surgían de forma espontánea, gracias a la abundante cantidad de concurrentes y la extensión en los días que este tipo de celebraciones suscitaba. Tal como lo demuestra un documento dónde se establecía a propósito de las carreras de caballos que "no se formasen ramadas ni se consientan ventas, ni vayan carretas; la gente debía retirarse inmediatamente y no pernoctar en el sitio"<sup>330</sup>

-Juegos alentados: En esta área parecen ubicarse los no tan populares, como lo fue el del juego de pelota de origen vasco, que a diferencia de otros escenarios, en Chile no parece haber tenido una aceptación generalizada. Pese a esto, y quizá por lo mismo, personeros representantes de los valores ilustrados en nuestro país, lo perciben como lo hizo Manuel de Salas, quien lo promueve esgrimiendo que "presentaría a la juventud fogosa un ejercicio de sus fuerzas y agilidad y una inocente diversión, preferibles al mate, dados, ramerías y vino"<sup>331</sup>. Así, es posible que el hecho que este juego haya sido alentado y visto como una diversión acorde con los ideales ilustrados, frente al poco arraigo que esta

---

<sup>328</sup> José Toribio Medina *Cosas de la Colonia*, Pp. 27-28. En Gazmuri *Op. Cit.* P 59.

<sup>329</sup> Gazmuri *Op.Cit* P.59

<sup>330</sup> Medina, *Cosas de la Colonia Op-Cit* Pp. 374-375. En Gazmuri *Op.Cit* P. 60.

práctica logró en la ciudadanía, obedece no tanto a los elementos particulares del juego de pelota, sino más bien en que no fue conquistado por la *plebe*. No eran los juegos en si mismos los que determinaban la actitud de las autoridades y la elite frente a él sino la forma plebeya que asumían.

Sin embargo, el principal móvil que pudo haber resuelto la situación legal de una diversión pública es el aspecto económico que representaba para la autoridad. Un ejemplo de ello lo constituye el intento por incentivar las corridas de toros y la lotería, los que en la colonia fueron abierta y fuertemente apoyados por funcionarios de la Corona, por ser una importante fuente de ingresos para la real hacienda. Para el caso de las prácticas taurinas su fomento colonial no dio los frutos esperados al igual que sus ganancias y con el advenimiento de la república se presenta como una afición poco ilustrada, bárbara e incivilizada, muestra clara del atraso de la cultura propiamente hispana, por lo que no tuvo mayores objeciones para iniciar su erradicación de nuestro territorio. La tauromaquia fue prohibida el 15 de septiembre de 1823, bajo el gobierno de Freire.<sup>332</sup>

El grado de éxito en el acoso a determinados juegos en los primeros años de la república es relativa y obedece a distintos factores como: lo sistemático de sus prohibiciones, el grado de violencia y barbarie que contuvieran, el nivel de arraigo que éstos tuviera en la población, entre otros. En algunos casos, como en el de las corridas de toros, estas se extinguieron totalmente de la tradición lúdica local. En otros, se percibe una ruralización de estas costumbres, puesto que la dificultad para la fiscalización que se verifica en el campo, propiciaba el relajo para realizar estas competencias. Este es el caso de la chueca y las peleas de gallo. Por último, existen juegos que pese a sus seguimientos no lograron ser apartados de las fiestas y diversiones populares urbanas como lo fueron los juegos de cartas y dados. Al respecto, podemos citar un documento de la Intendencia

---

<sup>331</sup> Pereira Salas *Op.Cit* P. 144

de Santiago que expresa respecto al intento por restringir estos juegos que: "Por más que me he fatigado en registrar ordenanzas no he podido descubrir el principio por donde le incumba a V.S. el encargo de estos ramos puramente de policía [...] pues no tienen el menor zelo [sic] ni vigilancia en aquellas actas"<sup>333</sup>.

Existe, además, otro tipo de juegos que por su carácter más tranquilo y "civilizado", fueron incorporados sin mayor dificultad a las diversiones populares, tanto en las clases bajas como en la elite y que se volvieron muy populares en el periodo republicano. Un caso bastante esclarecedor es el del volantín.<sup>334</sup> Diversión practicada por los más ilustres y renombrados hombres del periodo republicano. Conocido es el caso de José Zapiola. Las diversiones equinas tampoco podían desaparecer, producto de lo arraigado que se encontraba el caballo en todas las esferas de la población. Con todo, estas prácticas se fueron tornando cada vez menos violentas. Las carreras de caballo constituyeron una de las principales diversiones en los primeros años de vida independiente en Chile. A ellas asistían hombres y mujeres de distintas clases sociales y se realizaban a las afueras de la ciudad, siendo el pretexto más recurrente para la sociabilidad familiar en torno a la exhibición y el festejo.<sup>335</sup>

Las restricciones a los juegos y, en definitiva a las celebraciones, tuvieron, por tanto, que adaptarse a la realidad local y a las posibilidades económicas de la sociedad que las dictaminaba. El fiscalizar y financiar los procesos judiciales que se iniciaban a partir la reiteración de ellos, no era un tema menor y constituía uno de los principales inconvenientes para erradicar las costumbres lúdicas prohibidas.

Por otra parte, la fiesta y celebraciones exigían la consolidación de espacios para el juego. Éstos eran parte integral de ellas. Para las fiestas cívico-republicanas, se debió buscar

---

<sup>332</sup> Pereira Salas *Op.Cit.* P.102.

<sup>333</sup> Intendencia de Santiago Vol. 4 de agosto de 1829.

<sup>334</sup> En las Memorias de María Graham *Op.Cit* se encuentra una acuciosa descripción del juego de volantín a principios del siglo XIX, y lo cataloga como uno de los favoritos de toda la población. Pp. 73-74

<sup>335</sup> Salas *Op.Cit* P 58.

dentro del catálogo tradicional de diversiones hispanas las menos bárbaras e incivilizadas para erigirlas como costumbres típicas de nuestra cultura. Con todo, la lucha contra la irracionalidad del azar y los desbordes en el ambiente de festejo, no perdió fuerza a lo largo de los años. Se puede argüir que ciertas administraciones fueron más tolerantes que otras, sin embargo, tales costumbres se fueron apartando cada vez más hacia los sectores populares, los mismos que eran considerados incivilizados. De este modo, existe una dialéctica entre lo inculto y lo popular, que se traduce en una creciente división entre las formas de diversión en las clases sociales del territorio.

## Conclusiones

Una de las primeras interrogantes que se nos presentó al relacionar la fiesta con el proceso político que anuncia la independencia de Chile, fue apreciar cómo esta institución, eminentemente tradicional, compleja, compuesta de ritos y manifestaciones culturales primigenias, se vinculó con las nuevas necesidades políticas de un régimen que se legitimó como fundante de un nuevo orden y una nueva "Era".

En una política de *tabula rasa*, el gobierno republicano intentó modificar las estructuras tradicionales del Antiguo Régimen colonial hispano. Apropiándose de un discurso liberal e ilustrado que circulaba en Chile desde el siglo XVIII, los fundadores de la república se presentaron como los adalides de la libertad y el progreso, llevando a la teoría y la práctica distintas iniciativas para plasmar en la realidad dicho sueño.

A partir de las distintas fórmulas de gobierno, estos hombres buscaron internalizar principios predeterminados de un "deber ser", elaborando políticas de adoctrinamiento social para afianzar el modelo. Dos objetivos se distinguen con claridad dentro de esta voluntad gubernamental y que tuvieron su influjo en la institución festiva: la búsqueda por incorporar preceptos republicanos y nacionales; y preparar al individuo- que pasó de la categoría de súbdito a ciudadano- para desempeñar su labor en este nuevo modelo.

El ceremonial festivo que se utilizó tanto en la Patria Vieja como en la Patria Nueva, mantuvo su organización tradicional que consagró el régimen colonial hispano. La sacralización que la jura real de la ceremonia de recibimiento de nuevo soberano, pervivió y fue utilizada para consagrar ritualmente las nuevas lealtades republicanas. Nos encontramos con que, a diferencia de lo que ocurrió en la régimen revolucionario francés, del cual se han establecido importantes influencias, la fiesta, particularmente su estructura conservó sus elementos más representativos. No existió

el igualitarismo que se presentó en las fiestas revolucionarias del 1789, sino que consagró un entramado jerárquico, en el cual el pueblo y las elite se ubicaban separadamente. Se quiso, consagrar el orden triádico de poder civil, militar y eclesiástico, tal como se hacía en la colonia, pero con la diferencia de que ahora los principales cargos públicos eran ocupados por los criollos. Esta disposición debía, además, representar la división tripartita del orden republicano: poder ejecutivo, legislativo y judicial.

Se siguió utilizando la plaza como *limes primigenium* de la fiesta<sup>336</sup>; se consagraba con rogativas y *Te Deums*; fuegos de artificio, salvas de artillería, música, proclamas, juegos y obras teatrales, daban vida al lúdico ambiente de la festividad.

El triunfo político-militar de la independencia, fue seguido de una conquista del imaginario. La fiesta, entonces, se presentó como uno de los principales receptores de las nuevas legitimidades. El Antiguo Régimen colonial había asentado con éxito el sistema de consolidación política a través de los símbolos en la fiesta ante la autoridad ausente; ahora los republicanos chilenos necesitaban consolidar la su segunda victoria: lograr emplazar abstracciones como nación, libertad, soberanía o ciudadanía en una sociedad que en su mayoría comulgaba con una cosmovisión tradicional.

La "batalla de los símbolos" tuvo su escenario privilegiado en la fiesta y su ceremonial. En ella se desplegaron emblemas de representación nacional, de nuevos valores patrios, que tenían al mismo tiempo un fin propagandístico y pedagógico y que, al mismo tiempo, dan luces de los derroteros que estuvieron presentes en la "invención" de la nación chilena.

Nuevas corrientes, como el neoclásico, influencias de iconografía masónica, alusiones a la figura del indígena dieron cuerpo a la historia de la nación, como proceso paralelo a la invención de

---

<sup>336</sup> La fiestas revolucionarias francesas prefirieron los espacios más abiertos; salir de la ciudad tradicional y la plaza. Ozouf. *Op.Cit* P. 187.

ésta. Como postula Rebeca Earle "cada nación necesita un pasado es este un elemento imprescindible de la nacionalidad"<sup>337</sup>.

Los distintos ensayos simbólicos que tomaron fuerza en las fiestas de esta primera etapa dan cuenta de este deambular conceptual de los primeros gobiernos republicanos. Con todo las proclamas, loas, marchas, música, obras teatrales, etc, tuvieron como elemento consensual el presentar el despertar de la razón frente al pasado oscuro que representaba ahora el horizonte colonial. El sol, "febo meridiano", la columna que representaba el árbol de la libertad, la pirámide conmemorativa, los arcos triunfales fueron las imágenes efímeras recurrentes en las celebraciones, todas representantes del republicanismo liberal.

Tradicición y quiebre se dieron cita en el ceremonial cívico de la república. La ruptura se percibe fuertemente en la plástica, en los símbolos, pero también en la forma de cómo se va relacionando la sociedad en la fiesta. La elite chilena, sector que se vincula con mayor fuerza a partir de la independencia a las ideologías y modas foráneas, a través de sus viajes, negocios y lecturas, no tardó en hacerse parte de una corriente que tiende a modificar el sentido de la fiesta, restringiéndolas en su número y en sus prácticas.

La fiesta sigue entendiéndose como una gran "ofrenda", en este caso hacia la patria. Se buscaba en la celebración la conmemoración de héroes, hitos e instituciones, para formar tradición, para hacer historia, una nueva, la chilena.

En este periodo, vemos cómo se refuerzan sistemáticamente las políticas de regulación y, en algunos casos, de prohibición de ciertas prácticas lúdicas. La incomodidad derroche, propio de un liberalismo economisista, comienza a hacerse presente en las distintas fuentes. Este periodo no sólo se enfrenta a la antítesis entre dos modelo político antagónicos; sino que también a gustos

---

<sup>337</sup> Earle *Op. Cit.* P. 8.

estilísticos enfrentados. La contraposición entre la abundancia del barroco y la "limpieza" del neoclásica.

El sentido igualitarista que contiene el discurso republicano que se implanta en Chile, como concepto y vehículo de Modernidad, va dando paso a complejos problemas respecto a los alcances de estos conceptos en la realidad local. Se plantea el problema de las libertades y potestades que este modelo podía entregar al grueso de la sociedad: el pueblo. La fiesta cívica republicana, heredera de la estructura colonial y fundamentalmente urbana, se entendió como un espacio de encuentro entre las distintos sectores de la sociedad, vinculando a una elite en tránsito hacia nuevas ideologías y modas frente a una plebe que va tomando mayor cuerpo y número en Chile desde las postrimerías del siglo XVIII.

El salón se contrapone a la chingana popular donde parece pervivir la esencia barroca tradicional. Donde la embriaguez, el desenfreno dionisiaco triunfan frente al horizonte apolíneo. La persistencia de las doctrinas tradicionales pre-capitalistas y pre-ilustradas en la mayor parte de la población, van dando cabida a escisiones profundas entre la elite "bárbara" y la elite ilustrada.

Al concluir este estudio, se puede afirmar que se ha trabajado sobre un terreno poco explorado por la historiografía chilena y que aún queda aún mucho por hacer. En estas temáticas existe aún aristas aún poco trabajadas en el periodo, conjuntamente con fuentes un tanto esquivas e irregulares, lo que hacen de este tipo de investigaciones un desafío para quien las emprende. La fiesta en los albores de la república nos acercó a develar interrogantes respecto al desenvolvimiento y costumbres de la sociedad criolla al momento de "inventar la nación", enriqueciendo además, a partir de ella, la ruta ideológica que se estableció para esta etapa. La fiesta nos dio un foco de análisis que, por su riqueza interpretativa, nos permitió identificar distintos contrastes y problemáticas que se patentaron en el Chile en ciernes. Así tenemos que si bien la historiografía muchas veces ha resaltado el quiebre entre el pasó del Antiguo Régimen a la

república, se aprecian a partir del fenómeno festivo importantes pervivencias coloniales que se escaparon a la fuerte voluntad de *Tabula rasa* de los fundadores del nuevo orden.

## Bibliografía

- MIGUEL LUIS AMUNATEGUI *La Reconquista española*. Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona. Santiago de Chile, 1912.
- BENEDICT ANDERSON *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México Fondo Cultura Económica, 1993.
- DIEGO BARROS ARANA *Historia General de Chile*. Tomo VIII, IX, X. Santiago de Chile Imprenta Cervantes, 1902.
- BARTOLOMÉ BENASSAR *Los españoles. Actitudes y mentalidades desde el siglo XVI al XIX*. Madrid. Editorial Swan, Colección Torre de la Botica, 1984.
- MANUEL CONCHA *Crónica de La Serena desde su fundación hasta nuestros días (1549-1870)*. Universidad de Chile, 1979.
- ANTONIO BONET CORREA *Fiesta Poder y Arquitectura: aproximaciones al barroco español*. Editorial Akal. Madrid, 1990
- JULIO CARO BAROJA *El Carnaval. Análisis Histórico Cultural*. Taurus, Madrid 1984.
- ERNEST CASSIRER *Antropología Filosófica*. Santiago de Chile. Fondo de Cultura Económica. 1993. Tercera Edición.
- ROGER CHARTIER *El mundo como representación: estudios sobre la historia cultural*. Editorial Gedisa Barcelona 1995
- JEAN CHEVALIER *Diccionario de Símbolos*. Barcelona. Editorial Herder, 1986.

-SIMON COLLIER *Ideas y Políticas de la Independencia de chilena 1808-1833*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile, 1977.

-ISABEL CRUZ A. *La fiesta Metamorfosis de lo cotidiano*. Serie Arte y Sociedad en Chile 1650-1820. Santiago de Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile 1995.

-IDEM *El traje transformaciones de una segunda piel*. Serie Arte y Sociedad en Chile 1650-1820. Ed. Universidad Católica de Chile 1995.

-ERNESTO DE LA CRUZ y GUILLERMO FELIÚ C. *Epistolario de Don Diego Portales.1821-1837*. Tomo II. Editado por el Ministerio de Justicia, Santiago de Chile 1937.

-JOSÉ DELEITO PIÑUELA *También se divierte el pueblo: recuerdos de hace tres siglo*. Espasa-Calpe. Madrid, 1954.

-ARMANDO DE RAMÓN *Santiago de Chile (1541-1991): historia de una sociedad urbana*. Sudamericana. Santiago de Chile, 2000.

-RICARDO DONOSO *Ideas políticas en Chile*. Fondo de Cultura Económica. México 1946.

-FRANCISCO ENCINA *Historia de Chile*. Tomo VI, VII y VIII. Editorial Nacimiento. Santiago de Chile, 1952.

-MIRCEA ELIADE *El Mito del Eterno Retorno*. Alianza Editorial. Madrid; Emecé Editores, Buenos Aires 1971.

-JAIME EYZAGUIRRE *La logia lautarina y otros estudios sobre la Independencia*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires, 1973.

-RENATO GAZMURI *La elite ante el surgimiento de la Plebe: discurso ilustrado y sujeción social en Santiago de Chile 1750-1810*. Tesis para optar al grado de Licenciatura. Pontificia Universidad Católica.

-TERESA GISBERT *Iconografía y Mitos Indígenas en el Arte*. Gisbert y Cía. S.A. Libreros Editores. La Paz 1980.

-HERNÁN GODOY *La cultura chilena*. Ensayo de síntesis y de interpretación sociológica. Santiago de Chile Editorial Universitaria 1982.

-IDEM *El Carácter Chileno*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1981.

-MARIO GÓNGORA en su libro *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1986.

-ÁLVARO GÓNGORA *Historia de Chile 1541-2000: Una interpretación de su historia política*. Editorial Santillana. Santiago de Chile, 2000.

-FRANCOISE-XAVIER GUERRA *Modernidad e Independencia Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 3 era edición año 2000.

-FRANÇOIS-XAVIER GUERRA, *Los Espacios Públicos en Iberoamérica*. México Fondo de Cultura Económica. México 1998

-ADRIAN HASTING *La construcción de nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*. Madrid, España. Cambridge University Press; 2000.

- ARNOLD HAUSER *Historia social de la literatura y el arte*. Volumen II. Barcelona, España. Editorial Labor, 1979.
- JAQUES HEERS *Carnavales y fiestas de locos*. Barcelona, España. Editorial Península, 1988.
- ERIC HOBSBAWM *Nación y Nacionalismos desde 1780*. Editorial Crítica, Barcelona 2000.
- IDEM *La era de la revolución 1789-1848*. Editorial Crítica, Buenos Aires 2003.
- JOHAN HUIZINGA *Homo Ludens*. Madrid, España. Editorial Alianza Emecé, 1987.
- ALFREDO JOCELYN-HOLT *La Independencia de Chile: tradición, Modernidad y mito*. Santiago de Chile. Editorial Planeta , 1992.
- JOSEFINA KUNCAR *Fiestas y diversiones populares durante el S.XVIII*. Tesis para optar a la Licenciatura en Universidad Católica de Chile, año 2000.
- ÁNGEL LÓPEZ CANTOS *Juegos fiestas y diversiones en la América española*. Madrid, España. Editorial MAPFRE, 1992.
- CARMEN MC EVOY *Forjando la Nación. Ensayos sobre la historia republicana*. Lima Pontificia Universidad Católica del Perú.
- JUAN MANUEL MARTÍNEZ SILVA "Las fiestas de poder en Santiago de Chile de la Jura de Carlos V a la Jura de la Independencia" En: *Arte y Crisis en Iberoamérica*. Segundas Jornadas de Historia del Arte. RIL Editores. Santiago de Chile, 2004
- FRANCISCA MUÑOZ COOPER *Sociabilidad popular durante la primera mitad del siglo XIX: Santiago desde la mirada de la elite*. Tesis

para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Departamento de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Filosofía y Humanidades.

-LUIS PATRICIO MUÑOZ *Los festejos del Centenario de la Independencia de Chile en 1910*. Santiago de Chile. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia. Dirigida por Isabel Cruz de Amenabar. Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999.

-FRIEDRICH NIETZSCHE, *El nacimiento de la Tragedia*. Editorial Alianza. Madrid, 2002

-MONA OZOUF, *La fête révolutionnaire (1789-1799)*. Gallimard. Francia, 1976

- ERWIN PANOFSKY, *El significado en las artes visuales*. Editorial Alianza. Madrid, 1979.

-JOSEF PIEPPER *Una teoría de la fiesta*. Madrid, España. Editorial Rialp, 1974.

-EUGENIO PEREIRA *Los orígenes del arte musical en Chile*. Santiago de Chile Editorial Universidad de Chile 1941.

-IDEM, *Juegos y alegrías coloniales en Chile*. Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile 1947.

-IDEM, *Guía bibliográfica para el estudio del folklore chileno*. Santiago de Chile. Editorial U. de Chile 1967.

-IDEM, *Estudios sobre la historia del arte en Chile Republicano*. Santiago de Chile. U. de Chile 1992.

-TERESA PHILIPPI *Procesiones y Peregrinaciones en Chile*. Santiago de Chile. Memoria para optar al grado de Licenciado en Historia.

Profesor Guía Mario Góngora del Campo. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, 1980. Inédita.

- JEAN-PIERRE RIOUX y JEAN-FRANCOIS SIRINELLI, *Para una Historia cultural*. Editorial Taurus. México, 1997

-TOMAS. A. SEBOK *Signos: Una introducción a la semiótica*. Editorial Paidós. España 1996, 1era edición.

-ANA MARÍA STUVEN, *La seducción de un orden. las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Editorial Universidad Católica. Santiago de Chile 2000.

-LUIS VALENCIA *Símbolos Patrios*. Santiago de Chile. Editorial Nacional. Gabriela Mistral, 1974.

-IDEM *Anales de la república: textos constitucionales de Chile de Chike y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1951.

-MANUEL VICUÑA *El París Americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX*. Santiago de Chile. Universidad Finis Terrae, 1996.

-BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA *La Historia crítica y social de la ciudad de Santiago*. Santiago de Chile. Editorial Nacimiento, 1924.

-SERGIO VILLALOBOS *Origen y asenso de la burguesía chilena*. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1990.

-CLEMENT THIBAUD *República en Armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Editorial Planeta. Colombia, 2003.

- MAURICIO VIROLI *Por amor a la Patria*. Editorial Acento, Madrid 1997.

-TRINIDAD ZALDÍVAR *Sonrisas de la memoria. La caricatura en Chile, imaginario nacional y representación política (1858-1891)*. Tesis Doctoral Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.

### Publicaciones seriadas

-JOSÉ JOAQUÍN BRUNER "Entonces ¿Existe o no la Modernidad en América Latina?". Ponencia presentada al Seminario sobre identidad Latinoamericana: Modernidad y Posmodernidad; convocado por FLACSO, Buenos Aires, 14 al 16 de octubre de 1987. Material de *Discusión Programa FLACSO*. Santiago de Chile, N° 101, octubre 1987.

-JOSÉ EMILIO BURUCÚA Y OTROS. "Influencia de los tipos iconográficos de la revolución francesa en los países del Plata". *Cahiers des Ameriques Latines* n° 10, París 1990.

-REBECA EARLE "Señas de Identidad", *El Mercurio*, Artes y Letras, E 11. Entrevista a Rebeca Earle.

-GUILLERMO FELIÚ CRUZ "Patria y chilenidad: ensayo histórico y sociológico sobre los orígenes de estos sentimientos nacionales afectivos". *Mapocho* Enero 1966.

-FRANCISCO JOSÉ FOLCH "Símbolos Patrios". En: *El Mercurio*. Sección Artes y Letras, 29 de septiembre de 1996. P. 5.

-IDEM "El simbolismo de la Estrella". En *El Mercurio*. 29 de septiembre de 1996.

-MARIO GÓNGORA "Estudios sobre el galicanismo y la Ilustración católica en América española". En: *Revista de Historia y Geografía*. N° 125, 1957. Santiago Universidad de Chile.

-MARÍA ANGELICA ILLANES "Entre-Muros: Una expresión de cultura autoritaria en Chile post-colonial." Ponencia presentada al IV Encuentro de Historiadores, efectuado en Santiago de Chile, Abril de 1986. En *Discusión Programa. Flacso-* Santiago de Chile N°39, Agosto 1986.

-MONTEAGUDO, BERNARDO Relación de la Gran Fiesta Cívica celebrada en Chile el 12 de febrero de 1818. Edición Paleográfica, Comp. e Introducción de Hugo Rodolfo Ramírez R. Ediciones de la Revista Libertador O'Higgins, Serie Fuentes de la Emancipación, Santiago 1988.

-JAIME VALENZUELA "De las Liturgias del Poder al Poder de las Liturgias: Para una antropología política de Chile Colonial". En: *Revista Historia*, Volumen 32, 1999.

-IDEM "La Chingana: Un espacio de sociabilidad campesina". En *Boletín de Historia y Geografía*. N°7. Enero, 1990. Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas.

#### Sitios web

-[http://es.wikipedia.org/wiki/Bernardo\\_de\\_Monteagudo](http://es.wikipedia.org/wiki/Bernardo_de_Monteagudo) 20/08/2005.

-Antonio Dougnac *El pensamiento confuciano y el jurista Juan Egaña (1768-836)*. En: <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid> 19/10/2005. En *Revista de Estudios histórico-jurídicos* n° 20. Valparaíso 1998. P. 143-193.

-<http://www.auroradechile.cl>. 12/06/2005.

-"Le Fete d'l sanculottides"

<http://www.Prairial.free.fr/calendries/discoursfabre.html-36kNov>  
2005

### Fuentes primarias

#### **MEMORIAS:**

-BLADH, CARLOS *La República de Chile 1821-1828*. Imprenta Universitaria, Santiago 1951.

-GRAHAM, MARÍA *Diario de mi residencia en Chile 1822-1823*. Imprenta Cervantes, Santiago 1902, t I.

-JOHNSTON, SAMUEL *Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile 1811-1814*. En José Toribio Medina *Viajeros relativos a Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1962, t I.

-VICENTE PÉREZ ROSALES *Recuerdos del pasado:(1814-1860)*. Editorial Ercilla, Santiago de Chile, 1997.

-ZAPIOLA, José *Recuerdos de treinta años 1810-1840*. Zig-zag, Santiago 1945.

#### **Prensa escrita:**

- *El Amigo de la Ilustración*, Santiago 1817.
- *El Argos de Chile*, Santiago 1818.
- *El Clamor del pueblo*, Santiago 1827.
- *La Clave*, Santiago 1827-1829.
- *El constituyente*, Santiago 1828.
- *El crepúsculo*, Santiago 1829.
- *El Mercurio de Valparaíso*, 1827-1833.
- *El Mercurio* 1822-1823

### **Documentos Legales:**

- *Proyecto de una Constitución para el Estado de Chile: que por disposición del Alto Congreso escribió el senador d. Juan Egaña en el año 1811.* Imprenta del Gobierno por D.J.C Gallardo, 1813.

-*Colección de algunos escritos Políticos, Morales y Filosóficos. Código Moral.* Burdeos, Imprenta de la S V Laplace y Beaume. Alameda de Tourny, nº 5. 1836.

-*Constitución Política de Chile.* 1823. Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

-Intendencia de Santiago: (V.1 oficios enviados, 1817 abr.-1825 dic. ANC 5011); (V.1 oficios recibidos de autoridades militares 1820-1841 ANC 5012); (V.1 oficios recibidos del Juzgado del Crimen de Santiago 1825-1836 ANC 5013); (1.V oficios enviados 1826-1828 ANC 5014); (V.1 oficios enviados 1823-1828 ANC 5017); (V.1 oficios enviados 1829-1833 ANC 5019); (V.1 oficios enviados 1826-1833 ANC 5015); (V.1 comunicaciones recibidas del Ministerio del Interior 1828-1830 ANC 5018)

-Boletín de Leyes y Decretos: Libros I, II, III, IV, V, VI y VII. Correspondientes a los tomos: 1; 1-A; 2; 3; 4; 5; 6 y 10.